

LA MINERVA EXTREMEÑA Plasa de España, 14.-Tel. 1659  
Part.º 1744 BADAJOZ BARRENA

ALMACÉN DE PAPELERÍA y Objetos de Escritorio

LIBRO

DE

ACTAS

28

IMPRESA Y LIBRERÍA - POSTALES

MODELRACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados







lejo



1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS

Cada vez  
Pagos AL ESTADO  
en pesetas

Clase	Importe	Período
1ª C	145 069	100 -
2ª C	439 844	50 -
		150 -

Este libro es el integro del libro  
compuerto a 100 pesetas a 100  
signar las actas de las sesiones que  
celebre el Ayuntamiento de Almen-  
drado.

Impresos ciento cincuenta  
Badajoz a 30 de octubre de 1922

C 145069

de Noviembre



COLEGIO DE ABOGADOS

COLEGIO DE ABOGADOS DE BADAJOZ

1910

Provincia de Badajoz Partido de Almendralejo

Término municipal de Almendralejo.

Año 1942



2.ª CLASE 50 PESETAS Parte superior para entregar al interesado

C 439844



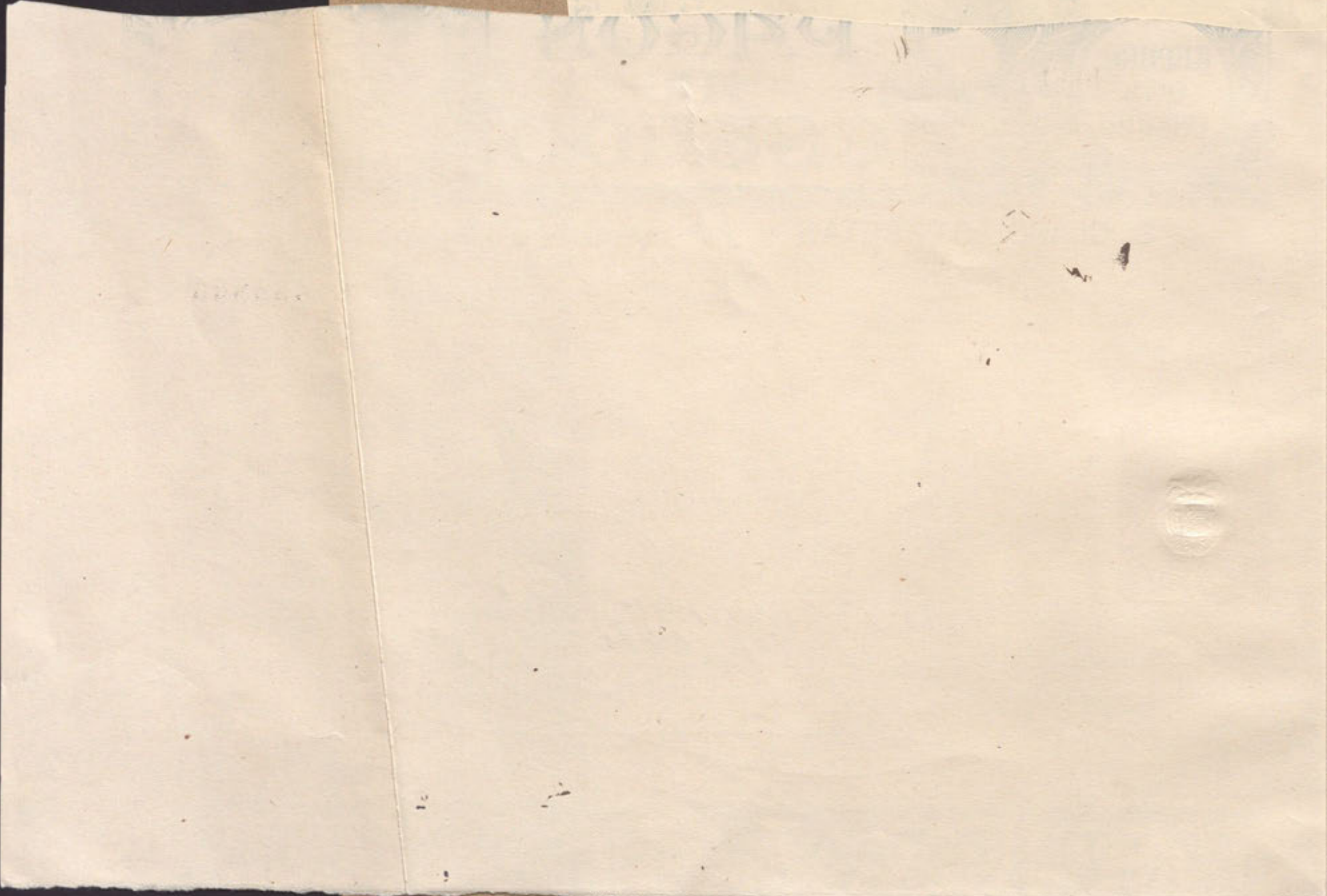
ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS  
DE LA  
provincia de Badajoz  
PAPEL DE FACTORAL AL ESTADO  
COMPLEMENTO AL PLIEGO  
Clase 1.ª Número 145069 Serie C  
Badajoz a 30 de Octubre 1942  
El Administrador...



de mil novecientos cuarenta y no de Noviembre

*[Signature]*  
V.º B.º:  
El alcalde  
*[Signature]*





Grupo I, núm. 66-A







Tres concurrentes  
 D. Alfonso Iglesias  
 " Ant<sup>o</sup> de la Peña  
 " Juan Loza  
 " don Merino

En la Ciudad de Almodralejo siendo veintey media horas del dia dos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Segundo Teniente de Alcalde don Juan Suarez Carballo, al objeto de celebrar sesion en segunda convocatoria, por no haberse celebrado en primera a falta de numero suficiente de Sres Gestores, para la que fueron citados, con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones Municipales

Conceptos

frs Morlon	Por el blanqueo general del Cementerio Viejo =	409,00
id id	Por id id fachada del Cementerio =	300,00
Luis Ramirez	Por diversas reparaciones efectuadas en los carros	586,00
id id	Por diversas id id herramientas obras	64,75
Justo Cruz	Por 10 m. almodrilla, Parque Espronceda	120,00
José Lopez	Por 7 gles cal id id	608,00
Leandro Garcia	Por 32 m de almodrilla	384,00
El mismo	Por 44 m de almodrilla calle Legasti	528,00
Justo Cruz	Por 10 m " " " "	120,00
Zapata y Alonso	Por 20 baldosines Parque Espronceda	14,15
Zapata y Alonso	Por materiales obras para el matadero	749,70
Sanchez grande	Por martilla, higuillo para los palomos	13,65
non fernandez	Por 6 litros de Tinta "Triunfo" para secretaria	88,90

La Universidad	Por un libro de actas, otro de salidas e impresos	200,50
6 <sup>a</sup> Electrica	Por fluido alumbrado público, mes Septiembre	3.834,86
id id	Por id dependencias id id id	486,76
D. Pedro Fernandez	Por medicinas para el Hospital Municipal	159,55
D. Julio Castellano	Por id id Casa de Socorro	316,70
El mismo	Por id id para Dispensario Antivenereo	114,30
El mismo	Por id id para la Beneficencia mes Septbr	3.100,60
Junta de S. Antonio	Por dos pilares de hierro fundido	196,75
El depositario	Por pago de socorro a pobres transeuntes	29,00
El mismo	Por id a los Almacenes "El Metro" de Badajoz	
	de 50 monos para los empleados subalternos	2.292,50
El mismo	Por pago directo, abstracción Pasos y Miradas	34,66
El mismo	Por pago a S. Cruz el Asencio de 15 metros	
	de Alameda de Manuel	303,85
El mismo	Por pago de gastos menores de oficinas	18,82
El mismo	Por id de gastos de viajes oficiales Empleados	157,01
El mismo	Por id jornales limpieza via publica	81,36
El mismo	Por id id reparaciones fuenteterio	241,46
El mismo	Por id id " Matadero	260,07
El mismo	Por id id " Ambornales	360,30
El mismo	Por id tendido alumbrada C. Lugán	235,04
El mismo	Por id Transporte id id	166,62
El mismo	Por id carga y medicion id S. Marcos	54,24
El mismo	Por id explicaciones en el Espolón	90,40
El mismo	Por id sacando legamo P. Piedad	189,84
El mismo	Por id reparaciones Parque Ejemplar	1.001,40
El mismo	Por id Transporte de tritus id id	555,40
El mismo	Por id pilara Alcañera	1.332,96
El mismo	Por id sustituto Plaza Mercado	54,24
El mismo	Por id id Guarda Paseo Piedad	27,12
Manuel Tabón	Por id arbitrio de 1,50 pto por metro de arena sobre los 300 metros traídos desde Solana para las obras municipales	450,00
Pedro Valdes	Factura de talonarios e impresos para el cobro del Censimo sobre la Cava para la Iglesia	290,00
	El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores	



facturas con cargo a sus respectivas concavidades

Se acuerda abonar a Don Santiago Mayor domo, la cantidad de mil quinientas pesetas importe de la Placa del Honeraje a Exproceda.

Instancia Auxiliares S

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda e instancia de los Auxiliares de Secretaría, en la cual solicitan ser considerados superiores, a todo empleado que desocupare cargo interino.

Manuel Lozano Araujo

Se desestima instancia de Don Manuel Lozano Araujo, en la cual solicita le sea concedida una plaza de Vigilante de Arbitrios, por no existir vacante

Nicho Don Domingo Zamora Diaz

Se accede a la concesión del traslado de un nicho n.º 3 de la Cruzia 67, del Cementerio Católico de esta Ciudad a nombre de Don Domingo Zamora Diaz, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los arbitrios correspondientes.

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador se accede a las siguientes solicitudes de obras:

- Francisco Muñoz Espinosa en calle Valle 29,
- Alonso Barragan en calle farola, modesto
- Raspollo Alvarez en calle Murillo 38,

Eusebio Gonzalez Seguro

Se accede a la renuncia del Cargo de Cabo de la Guardia Municipal que formula Don Eusebio Gonzalez Seguro, acordando designar con caracter interino para el referido cargo a Don Joaquin Martinez Vellido, el cual empezara a desempeñarlo desde el dia primero del actual.

José Carranza

En vista de la instancia que formula Don José Carranza Rodriguez solicitando que caso de que este Municipio tenga que adquirir piezon el se compromete a facilit-

Tarlo, la Corporación acuerda hacer las gestiones necesarias para adquirir cisco de oujo y desestimar la instancia de José Faranga Rodríguez.

Manuel Carrillo Murillo  
Se acuerda conceder sin permiso de veinticinco días al Guarda de la Plaza Mercado Manuel Carrillo Murillo, el cual lo solicita para contraer matrimonio.

Se accede a las solicitudes de obras que formulan Vicente Prada Barba, en calle Calle 42, José López Orllana, en calle San José 91, Agustín Sánchez Mora, en calle La Homan 52 y Manuel Espinosa García en calle Cometa, sin n.º, Francisca Pallestros Campos en calle Buenavista 88, en vista del informe favorable del Sr. Aparejador.

Rafael Castella  
Se accede a la concesión de los beneficios de familia numerosa, que solicita Don Rafael Castellano Martínez de la Vega.

En vista de las denuncias formuladas por el jefe de la Guardia Municipal e Inspector de Arbitrio, contra Francisco Fernández Pérez, Eugenio Reyes, Luis Félix Hernández se acuerda instruir expediente a los dos primeros, designándose Juez Instructor al Gestor Don Gabriel Garrido y uniéndose al expediente que se tramita la de Luis Félix Hernández.

La Corporación acuerda encargar al Arquitecto Don Martín Conal para que sonjee el proyecto de terminación del colector general a la Solida de la población, así como el proyecto de la Cruz de los Caídos y urbanización del Espolón y sus alrededores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión una hora después de superada de la que se extiende la presente acta.

que suscriben los Señores, concurriendo  
de lo que yo el Secretario certifico



Juan Juarez  
*[Signature]*

*[Signature]*

Sef concurrentes En la Ciudad de Almendralajo a veu-  
D. Alfonso Iglesias tino de Noviembre de mil novecientos  
" Juan Juarez cuarenta y dos siendo las veintuna y  
" Gabriel Garrido media horas (del dia) se reunieron en  
" Tomas de la Herra el Salon de Sesiones de esta Casa Consis-  
" Luis Merino torial los Señores Gestores, que al margen  
" Matias Perez se expresan, bajo la Presidencia del Hon-  
" Francisco Villena Enrique Lopez - Sanchez, al objeto de ce-  
" Francisco Perez lebrar sesion para la que fueron citados  
" Juan Lora con asistencia de los Señores Secretario  
e Interventor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente  
por el Señor Secretario se dio lectura  
al acta de la sesion anterior que fue  
aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor  
se dio lectura a la siguiente relacion  
de cuentas por servicios y atenciones mun-  
cipales

### Conceptos

Aut <sup>o</sup> Redondo	Por un servicio auto a Badajoz con los Concejales Sres Juarez e Iglesias	300,00
Leandro Garcia	Por 40 metros alameda calle Lugarte	480,00
Justo Cruz	Por 20 " " " " " "	240,00
Jose Lopez	Por 76 quintales cal. Parque Esplanada	608,00

J. José González	Por trabajos fontanería en edificios	115,00
Vicente Pérez	Por un portal y ventanillas cristales para edificios	401,00
El mismo	Por ocho plantillas enrollado P. Espronceda	320,00
El mismo	Por un ataúd de hierro de Matías Heosta	142,00
Cul <sup>o</sup> Rodríguez	Por 43 metros de ladrillos para obras	731,00
La Muñeira E.	Por libros de contabilidad e impresos para Intervención	547,50
Casa Pardo	Por material de escritorio para Intervención	63,60
J <sup>co</sup> Vidal	Por reparaciones atalajes caballerías y carros	143,00
Dolores Amado	Por suscripción al periódico "Hoy"	7,80
Juan Mañas	Por alojamiento de Guardias Civiles	44,15
Mascario fernandez	Estipendio Misa Matutinos en el día de su Patrono San Rafael	16,75
Cul <sup>o</sup> Gragera	Por escobas y otros útiles para la limpieza	26,35
Juan Diaz	Por precintos para la Admon Arbitrio	56,30
El mismo	" Lámparas para las dependencias	34,00
El mismo	" diversos útiles para "	79,00
El mismo	" " " para obras públicas	191,00
El mismo	" tres sifones y dos hornillas para el matadero	401,00
José Macarro	" impresos y folios para el matadero	90,65
El mismo	" diez mil vendis para vino	100,00
El mismo	" Tarjetas y beso la mano Homunaje Espronceda	254,50
El mismo	" diversos impresos para Secretaría	167,00
Pedro Valdes	" un libro registro oficina Juncaral mutilado	36,00
El mismo	" impresos Admon. Arbitrio	136,00
Angel Diaz	" efectos de escritorio Admon. Arbitrio	141,55
V <sup>da</sup> de J <sup>suar</sup>	" varias docenas de espaldas obras	264,00
Luis Ramirez	" útiles para la escuela del matadero	18,00
El mismo	" reparaciones herramientas obras	70,00
El mismo	" " " Carros	429,00
Rafael Guimenes	" trapos para pegar G. San Salparta	37,00
José Lopez	" 19 quintales chel P. Espronceda	152,00
Antonio Diaz	" reparaciones instrumental Pandas	21,00





Leandro Garcia	Por 22 metros alumbrilla pavimentacion Via Publica	264,00
Manuel Bluhauil	Labrillo reparacion en bornales	380,00
El mismo	" " deposito de obras	5.069,00
Juan Suero	" tres puchos servicios en las corri- das de las fiestas Virgen Puercas, Procidencia y Gobernadori April	108,00
Julio Castellanos	Por medicinas Casa Socorro	
El mismo	Por id Dispensario Antivenereo mes de Octubre	289,35
El mismo	Por id Beneficencia mes Octubre	2.001,90
Justa Berquejo	Por id id id	1.200,90
Edo Franco	Por id id id	484,88
José Aleantara	Por id id id	928,78
Ca Telefonica	Cuotas Telefono y conferencia	184,20
Ca Electrica	Por fluido electrico alumbrado publico Octubre	3.834,86
Racuisma	Por id id id dependencia	601,27
Enio Solis	Por trabajos instalaciones electricas Matadero y Grupo San Antonio	126,00
El mismo	Por id alumbrado P. Esmeralda	146,00
J. J. Gonzalez	Por trabajos fontaneria Grupo Staluar y P. Abasto	293,00
Lapata y lloves	Por materiales obra Matadero	380,75
Lo mismo	Por el local de aulejo en refl. jo oro para el patio de la casa Consistorial	4.724,30
Dr. Depostario	Por pago a Dn Enrique Benitez de las reparaciones efectuadas en la Balanza de la Plaza del mercado	69,00
id	Por pago a D. Dionisio Sanchez de carbon para las necesidades del Matadero Municipal	909,00
id	Por pago de un plazo por la suscripcion a la Historia de la frutaba Española	20,39
id	Por id de un reembolso para la Banda de musica	16,34

id	Por id socorro a pobre transeunte	66,00
id	Por id a varios empleados de gastos suplidos en viajes oficiales	73,67
id	Por id a D. Manuel Romero por tres faenas	273,44
id	Por id a Dn Angel Acuña de 20 metros de alfilería de marmol para el Parque Esponcero	475,89
id	Por id fortales reparaciones matadero	141,73
id	Por id id id Cementerio	34,40
id	Por id id id Idornales	360,63
id	Por id id id Parque Esponcero	4949,63
id	Por id transporte piedra Alcuera	2.777,00
id	Por id sustituto Guardia P. Piedra	162,72
id	Por id id Plaza del Mercader	162,72
id	Por id sacando legamo para el T. Foz	476,34
id	Por id tendido alumbrado en la calle Jugosa	498,94
id	Por id transporte id id id	1.888,36
id	Por id explanaciones Paseo Espolvi	108,48
id	Por id limpieza via publica	216,98
id	Por id transporte ladrillo de Villafraña	294,48
id	Por id socorro a detenidos en el Deposito Municipal durante el mes de Octubre	

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Dada lectura a la carta circular que con fecha cinco de Septiembre del corriente año envió el Banco de Crédito Local de España por la que se daba cuenta de que como resultado de la conversión de Cédulas llevada a cabo en cumplimiento de la Ley de dieciséis de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, el tipo de interés que regia para la operación concertada entre ambas entidades se reduciría al cuatro por ciento anual, como consecuencia de la operación, y como consecuencia

5  
IN DE RENTAS  
MAYO 1930

de ello, la Corporación se da por enterada para de que, con referencia a dicha operación de crédito pendiente con el Banco de Crédito Local de España que fue concertada en 28 de Mayo de 1926 y 8 de Octubre de 1929 por importe de pesetas dos millones seiscientos cincuenta mil, al 6,75,50 por ciento de interés anual con la comisión estatutaria de 40,60 centimos por ciento, también anual, el capital pendiente de amortización, después de pagado el último vencimiento recibido en treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, es de pesetas un millón ochocientos noventa y seis mil cuatrocientas cuarenta y dos.

También se da por enterada de que, con el fin de acomodar la amortización de la deuda pendiente a las características de menor interés de los nuevos títulos en circulación, el Banco de Crédito Local de España ha confeccionado un nuevo cuadro de amortización por pesetas un millón ochocientos noventa y seis mil cuatrocientas cuarenta y dos, o sea el capital pendiente de amortización, en primer lugar de Julio de mil novecientos cuarenta y dos por 47 años a base del interés del cuatro por ciento anual con comisión estatutaria de cuarenta centimos por ciento anual; en punto, el cuatro cuarenta por ciento, también anual, en virtud del cual esta Corporación satisface una anualidad constante de pesetas noventa y seis mil

ciento cuarenta y nueve con noventa y cuatro centimos, en concepto de intereses, comisor. estatutaria, y amortización por cuarta parte, trimestral, pagadera en el domicilio del Banco sin reducción alguna por ningún concepto, o sea en los mismos términos y condiciones que se establecen en el contrato primitivo de fecha 28 de Mayo de 1926 y 8 de octubre de 1929.

De conformidad con las normas de pago vigentes entre esta Corporación y el Banco de Crédito Local de España, el importe de las remesas a verificar los días veinticinco de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año, a partir de primeros de Julio de mil novecientos cuarenta y dos inclusive, es de pesetas veinticinco mil treinta y siete con cuarenta y ocho centimos, en lugar de pesetas veintisiete mil ochocientos sesenta y cuatro con once centimos que han venido satisfaciendo hasta ahora. Las nuevas cuotas de pesetas veinticinco mil treinta y siete con cuarenta y ocho centimos equivalen a la cuarta parte de la anualidad pactada con dicha Institución.

La Corporación queda enterada del Cuadro de Amortizaciones, formado por el Banco de Crédito Local de España.

Se aprueba en definitiva una propuesta de habilitación de crédito por un total de 50.000 pts.

También se aprueba en principio otra habilitación de crédito por un total de (67.109,69 pts.) digo 70.109,69 pts.  
En vista del informe favorable del

El Ayuntamiento se accede a las solicitudes de obras: María Alvarez Cortez en calle Leon 111, Luis Bermejo de la Cruz en calle Badajoz, Coma, Garcia Cejudo en calle Santiago 60, Francisco Garcia Gonzalez, en calle Villafrauca 55, Diego Zamora Diaz, Occidental 24, Julian Barco Cano en calle Aniversaria, Antonio Hernandez Martinez, Buenavista 55, Domingo Crespo Morales, en Villafrauca 80, Alfonso Lorenzo Guerrero, Empresa de la calle Rafia, Antonio Sanchez Molano calle en Proyecto n.º 1, Diego Ortiz Cortez, en calle Occidental 4. Francisco Ma. Amoros Parra en calle Calvo Sotelo n.º 16

Queda enterada la Corporacion de un escrito que dirigen los Empleados Administrativos don Rafael Saiz y don Gregorio Montes Gonzalez en el cual interesan el traslado a otras habitaciones de las dependencias sitas donde esta establecida la oficina de Intervencion

En vista de la denuncia que formula don Juan Maria Perez contra el Guarda de la Plaza de Abastos Juan Sanchez Gil, la Corporacion acuerda instruir la correspondiente diligencia para aclarar los extremos que en la misma se indican

Se accede al traslado de los nichos n.º 2 de la cruzia 141 a favor de Carmen Velazco Esperilla; del n.º 1 de la Cruzia 129 a nombre de Blas Sararo Alvarez, del n.º 6 de la cruzia 123 a Felix Coimbrao Vargas, todos sin per.

juicio de tercero con mejor derecho y pre-  
vio el pago de los arbitrios correspondien-  
tes.

Se desestima instancia de Juan  
Arrauz Diaz en la cual solicita que  
un nicho que adquirio pagando el pri-  
mer pago del mismo en el año 1941  
mes de junio, le sea cedido en la fecha  
presente a pesar de haber transcu-  
rido el plazo fijado para abonar la  
totalidad sin perdida del primer pago;  
por desestimacion instancia de Pedro  
Garcia Izquierdo y Antonio Garcia  
Rubio en la cual solicitan una  
plaza de barrenero por no existir  
vacante.

Se acepta la renuncia del cargo  
de Vigilante de Arbitrios que presen-  
ta Pedro Hernandez Muñoz.

Se accede al traslado de un taller  
de vaciador de la calle Carolina G-  
ronado a la calle Jose Antonio Pri-  
mo de Rivera que formula Manuel  
Rodriguez Gomez.

Se toma en cuenta la instancia  
de Manuel Parejo Salas en la cual  
solicita la plaza de Auxiliar de Ar-  
bitrios que en la actualidad ocupa  
Vicente Garcia Lavado para cuando es-  
te ultimo Sr se marche a el Ejercito.

Se accede a la apertura de un esta-  
blecimiento para la venta de pienso  
en calle Ricardo Romero, que soli-  
cita Manuel Juan y Pascual.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-  
tar el Sr Presidente levanta la sesion de  
la que se extiende la presente acta que  
suscriben los Sres convenientemente de lo que

yo el Secretario certifico



*[Signature]* y *[Signature]*  
Francisco Perez

*[Signature]*  
Juan Juarez

*[Signature]*  
*[Signature]*  
Bernardo *[Signature]*

Preconcurrentes. En la Ciudad de Almodralejo vicudo, las  
 A. Alfonso Iglesias veintuna horas del dia treinta de Noviem  
 " Gabriel Gavidolo de mil novecientos cuarenta y dos, se  
 " Tomas de la Herra reunieron en el Salon de Sesiones de esta  
 " Antonio Peña Casa Consistorial los Señores Gestores que  
 " Juan Juarez al margen se expresan bajo la Presiden  
 " Francisco Perez cia de Don Enrique Lopez Sauchiz, al ob-  
 " Luis Merino jeto de celebrar sesion para la que fueron  
 " Matias Perez citados con asistencia de los Señores Secre-  
 tario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente  
 por el Señor Secretario se dió lectura a el  
 acta de la sesion anterior que fue apro-  
 bada por unanimidad.

Por el Señor Interventor se dió lectura a  
 la siguiente relacion de cuentas por ser-  
 vicios y atenciones municipales

Conceptos

Dr. Depositario	Por pago socorros pobres transeuntes	32,00
El mismo	Por lib de gastos menores	35,37
El mismo	Por ins a la Sociedad de autores cautivos	

El mismo	concertada por uso del repertorio en Octubre 18, 45		
	Por id al Jefe del Negociado de Linienta,		
	de gastos de un viaje a Badajoz a asun-		
	tos oficiales		50,75
El mismo	Por pago aduis Alba, de Badajoz, repa-		
	raciones y limpieza maquinas escribir		132,50
El mismo	Por pago jornales reparaciones Matadero		33,24
El mismo	Por pago id Casa Ayuntamiento		509,04
El mismo	Por id id Palacio Justicia		145,76
El mismo	Por id id San José		372,58
El mismo	Por id id Parque Espronceda		308,62
El mismo	Por id id Explanaciones Espolón		153,68
El mismo	Por id id incubadora via publica		102,60
El mismo	Por id id Travesía calle Estación		144,64
El mismo	Por id id Transporte, alumbrado		
	calle Estación		277,70
El mismo	Por id id sustituto Guardalucardo		108,48
El mismo	Por id id Jardineria P. Piedad		72,32
El mismo	Por trabajos de fontaneria en varios		
	edificios Municipales		236,00
Pedro Valdes	Por una cinta maquina de escribir		8,90
Pedro Morales	Por trabajo de pintura de la baranda		
	y columnas del Parque Espronceda		649,40
Diego Lamonedá	Por lamparas para las dependencias		
	municipales y escuelas		200,55
El mismo	Por varios utiles Porteria edificios		60,30
El mismo	Por un hilo puntas para el Honorable		
	a Espronceda		10,15
Dionisio Sanchez	Por 122 sacos de picón, a 12 Ptas uno		
	para la Calefacion de las Dependencias		
	Municipales		1.464,00
Pedro Fernandez	Por medicinas para el Hospital Municipal		242,60
	El Ayuntamiento acuerda el pago de		
	las anteriores facturas con cargo a sus respectivos		
	consignaciones		
	Se concede a la concesion de un anticipo		
	reintegrable de una mensualidad que formula		
	la Maza de Limpieza de este Municipio		



Vicenta Guerrero

Se desestima instancia que formula sobre Sofia Garcia Perez, reclamando sobre el Re-  
partimiento de Utilidades.



Se accede a la concesion de ciertos pos ren-  
tegrables de una misma vida, que for-  
mulan los empleados de este Municipio  
Joaquin Martinez Varela, Juan Redador  
Guerrero y Matias. Alvarez Ortiz, en vista  
de las garantias que presentan los que  
desempeñan cargos con caracter inter-  
im.

Se desestima instancia de Francisco Ja-  
uora Esperella, en la que solicita le sea  
concedida una plaza de carrero, fundada  
u otra analoga por no existir vacante.

Tras la lectura a los informes emitidos por  
el Sr. Juez Instructor en los expedientes se-  
guidos contra Hilario Sanchez Alen y Euge-  
nio Reyes, la Corporacion acuerda aceptarlos  
en lo siguiente: imponer al Guardia Muni-  
cipal Hilario Sanchez Alen, la suspension de  
sueldo de un mes y a Eugenio Reyes Espinosa  
diez dias de suspension de sueldo.

Se acuerda abrir una suscripcion para  
los Voluntarios de la Division Azul y meca-  
berarla este Municipio con la cantidad de 1.000  
pesetas y al mismo tiempo hacerlo publico  
por medio de octavillas con el fin de que esta  
ciudad contribuya a los indicados fines.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levanta la sesion hora  
quince despues de recuperada de la que  
se extiende la presente acta que sus-  
criben los Señores conyuntamente de lo que  
yo el Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*

A. Linares

Francisco Perez

Juan Linares

Francisco

Lepina

Francisco Villena

Germán Villena

Tres concurrentes En la Ciudad de Almodovar de la Sierra, a uno de los  
" D. Juan Linares Vera se reunieron en la Sala de Sesiones de la  
" D. Alfonso Iglesias Infante Sala Consistorial, bajo la Presidencia del  
" D. Luis Merino Sr. Alcalde D. Enrique Lopez Sanchez, los  
" Gabriel Garrido Sres Gestores de este Excmo Ayuntamiento  
" Juan Loza Arias que al margen se detallan, que existe  
" Francisco Villena tienen el " Fuero " exigido por el Artº 2º 1º  
" Matias Perez del vigente Estatuto Municipal, al objeto de  
" Francisco Perez proceder a la discusion y votacion de fin  
" Auº de la Pena tiva del Presupuesto Ordinario de este Munici-  
cipio para el año proximo cuyo Proyecto fue  
aprobado en sesion del dia 20 de Octubre  
ultimo, y expuesto al publico por edicto inserto  
en el B.O. de la Provincia nº 206 correspon-  
diente al dia 30 de dicho mes sobre el que, se  
han formulado reclamaciones por los Emplea-  
dos administrativos, por los Auxiliares Ad-  
ministrativos, por el Encargado de dar cuerda  
a los relojes publicos por el Sr. Juan  
Diaz y por los Maestros Nacionales, cuyas re-  
clamaciones ya informadas por la Comision  
de Hacienda, se resolveran al discutir las  
distintas partidas que les afectan.  
Abierta el acta a las diez y nueve y

9  
y treinta, hora señalada en la convocatoria con asistencia del infrascrito Secretario y del Sr. Interventor Municipal, proveyó este, de orden de la Presidencia, a la lectura de la Circular inserta en el B.O. de la Provincia del día 31 y a la que también se inserta en el B.O. del Estado correspondiente al día 31 de las que, la Corporación quedó enterada.

Seguidamente por el Sr. Interventor, se dio lectura a las distintas partidas del Presupuesto recayendo sobre ellas los siguientes acuerdos:

### Presupuesto de gastos

Relación n.º 1.º Capítulo 1.º Artículo 1.º Aprobada por unanimidad por un total de 145,00 Ptas.

Relación 2.º Capítulo 1.º Artículo 3.º Aprobada unánimemente por 97649,94 Ptas.

Relación n.º 3 Capítulo 1.º Art.º 4.º Aprobada unánimemente por 5.000,00 Ptas.

id 4.º: id 1.º id 5.º aprobada unánimemente por 5.000 pts.

Relación n.º 5.º Capítulo 1.º Art.º 6.º Aprobada por unanimidad por 71.991,37 pts.

Relación n.º 6.º Capítulo 1.º id 7.º Aprobada unánimemente por 56.725,00 pts.

Relación n.º 7.º Capítulo 1.º Artículo 8.º Unánimemente aprobada por 2.800,00 Ptas.

Relación 8.º Capítulo 1.º Art.º 10.º Fue aprobada por unanimidad por su total supuesto de 13.600,00 Ptas.

Relación n.º 9.º Capítulo 1.º Art.º 11.º Aprobada por unanimidad con la nota en esta con signada de ampliación de la partida 31 por los reintegros que se efectuen por semestralmente con cargo a la partida 31, quedando este artículo con quince mil pesetas, de

consignación.

Seguidamente se aprobó el total del Capítulo primero por importe de doscientas setenta y nueve mil novecientas once pesetas con treinta y un centinos.

Relación n.º 10 Capítulo 2.º Art.º 1.º fué unánimemente aprobada por 4.000,00 Ptas

Relación n.º 11. Capítulo 2.º Art.º 2.º Igualmente fué aprobada por su total importe de 13.000 Ptas  
El total del capítulo 2 se aprobó con 17.000 Ptas de consignación.

Relación n.º 12 Capítulo 3 art.º 1.º Aprobada unánimemente así como la nota que se consigna sobre los aumentos eventuales por un total importe de 84.936,50

Por igual cantidad fue aprobado el total del Capítulo 3.º

Relación n.º 13 Capítulo 4.º Art.º 1.º Unánimemente aprobada por 62.500 Ptas.

Relación 14. Capítulo 4.º art.º 2.º Igualmente fué aprobada con las dos notas consignadas en esta relación por un total importe de 10.303,75 Ptas

Relación n.º 15 Capítulo 4.º Art.º 4.º. También fué unánimemente aprobada con la nota sobre aumentos eventuales por un total importe de 36.042,87 Ptas.

Relación n.º 16. Capítulo 4.º Art.º 7.º Aprobada por unanimidad por su total importe de 25.000  
Igualmente se aprobó el total del capítulo 4.º por 109.021,62 Ptas

Relación n.º 17. Capítulo 5.º Art.º 1.º Unánimemente aprobada con las notas sobre aumentos eventuales y premio a los damnificados por un total importe de 69.086,83 Ptas

Relación n.º 18. Capítulo 5.º Art.º 2.º Aprobada por unanimidad por su total importe de 4.200 Ptas



Relación nº 19. Capítulo 6º Artº 1º Al discutirse este Capítulo se dio cuenta de una solicitud suscrita por los señores navieros Administrativos de este Excmo Ayuntamiento en que sollicitan se les equipare en los sueldos al personal del Estado; alegando razonamiento que justifican su petición, en cuya solicitud se formó la Comisión de Hacienda, que no procede por ahora hacer las modificaciones de plantillas solicitadas, pues aun entendiendo que hay un fondo de razón en lo que piden, como económicamente no se les perjudican, pues se les tiene conseguido con ligeras diferencias, como aumento eventual, lo que como definitivo sollicitan, conviene esperar a que desaparezca las actuales excepcionales circunstancias, se pueda fijar a las plantillas un sueldo que responda al plan de vida en que normalizara estas les correspondan. El Ayuntamiento acordó de conformidad al informe de la Comisión.

También se dio lectura de otra reclamación formulada por los Auxiliares Administrativos, sollicitando se les equipare al personal de la Oficina de Abastos, sobre lo que la Comisión de Hacienda informó que procede desestimarla pues el personal de la Oficina de Abastos por su carácter eventual no disfruta de las ventajas de quinquenio, derechos pasivos, y otras mejoras que lleva aueja la propiedad de los cargos. El Ayuntamiento acordó de conformidad a lo informado.

Otras reclamaciones del Encargado de dar cuenta a los señores florencio Jena Gonzalez y Juan Diaz Moreno, sollicitando

mejora de sus gratificaciones, fueron de-  
rechadas por unanimidad aprobadas.  
En relacion con las dos notas que contiene  
sobre aumento eventual y consignacion  
para anticipo de pagas por un total  
importe de Ciento setenta y tres mil ochocientos  
cinco pesetas con veinte centimos.  
Relacion n.º 20 Capitulo 6.º Art.º 2.º Apro-  
bada por unanimidad con la nota so-  
bre aumento eventual en la misma  
consignada por diez y siete mil cua-  
trocientos ochenta pts.

Seguidamente se aprobo el total del  
Capitulo 6.º con una consignacion  
de ciento noventa y un mil doscientos  
sesenta pesetas con veinte centimos.

Relacion 21 = Capitulo 7 Art.º 1.º Aprobada  
por unanimidad con la nota en el mis-  
mo consignada sobre aumento even-  
tual por su total importe de quince  
mil quinientas cuarenta y una pesetas.

Relacion 22 = Capitulo 7.º Art.º 2.º = fue  
aprobada por unanimidad con la nota  
que en el mismo se consigna por su to-  
tal importe de veintinueve mil tres-  
cientas cuarenta y una pts. sesenta y  
dos centimos.

Relacion n.º 23 = Capitulo 7 = Art.º 3.º = fue una-  
nimente aprobada con la nota que en  
el mismo se consigna por su total im-  
porte de treinta y ocho mil ciento cuarenta  
y tres pts. treinta y cinco centimos.

Aprobado el Capitulo 7.º con total de  
ochenta y dos mil novecientos veintidos pe-  
setas noventa y siete centimos.

Relacion n.º 24 Capitulo 8.º Art.º 1.º Aprobada  
por unanimidad por su total importe  
de ciento diez y ocho mil ciento cuarenta



y dos pts cincuenta ctms, sin perjuicio  
sin perjuicio de las modificaciones  
que puedan derivarse al conocer el  
Presupuesto de la Mancomunidad  
Provincial.

Relacion n.º 25 - Capitulo 8.º Art.º 2.º Aprobada por unanimidad con la nota consignada del personal de la Casa de Socorro por su total importe de reintidos mil novecientas veintinueve pesetas cincuenta centimos así como la nota de aumento eventual.

Relacion n.º 26 - Capitulo 8.º Art.º 3.º Aprobada unánimemente con la nota en el mismo consignada por un total de quince mil quinientas treinta y siete pesetas setenta centimos.

Relacion n.º 27 Capitulo 8.º Art.º 4.º Aprobada unánimemente por tres mil trescientas Ptas.

También por unanimidad se aprobó la consignación del Capitulo 8.º por ciento cincuenta y nueve mil novecientas cuatro pesetas con sesenta centimos.

Relacion n.º 28, Capitulo 9.º Art.º 1.º Aprobada unánimemente por un total importe de novecientas pesetas.

Relacion 29. Capitulo 9.º Art.º 3.º - También se aprobó por unanimidad con nueve mil pesetas la consignación.

Relacion n.º 30 = Capitulo 9.º Art.º 4.º Igual importe fue aprobada por seis mil pts.

Relacion n.º 31 - Capitulo 9.º Art.º 7.º Aprobada por unanimidad por cuarenta y cuatro mil pesetas.

Del total del Capitulo 9.º se aprobó por cincuenta y nueve mil novecientas pts.

Relacion n.º 32 = Capitulo 10.º Art.º 2.º Para

cuenta de una reclamacion sugerida por los Maestros Nacionales en destino en esta Ciudad, que no disputan casa habitacion propiedad del Ayuntamiento o arrendada por este, en la que solicitan aumento de la subvencion que para vivienda se les otorga, la Comision de Hacienda informo en ella que procede desestimarla, pues reconociendo que en la actualidad, se han encarecido los alquileres por escasez de viviendas, muchos de los maestros reclamante, les cuesta que paguen menor renta que la subvencion que perciban, y otros ocupan vivienda propia, y que siendo muy antiguo igual consignacion para vivienda nunca hubo un solo Maestro que devolviese al Ayuntamiento la diferencia entre lo que por alquiler pagaba cuando estos eran más economicos y la subvencion que percibian, vigente desde el Estatuto del Magisterio del año 1.923. El Ayuntamiento en un todo conforme con el parecer de la Comision, acuerda desestimar dicha reclamacion y aprobar esta relacion por un total importe de quin. Armas, mil ciento veinticinco pts con veinticinco centimos.

Relacion 33 Capitulo 10<sup>a</sup> Art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>: Aprobada por unanimidad por su total importe de dos mil, cuatrocientas, noventa pts con veinte ctms.

Relacion n<sup>o</sup> 34 Capitulo 10<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>: Tambien fue aprobada por unanimidad por su total importe de veintitres mil cien Ptas.

Se aprueba igualmente el Capitulo 10<sup>o</sup> por un total de cuarenta y siete mil



setecientos quince pts cuarenta y cinco centimos

Relacion 35. Capitulo 11 Artº 1º fue aprobada por unanimidad con las notas consignadas en el mismo por su total importe de setenta y cuatro mil ciento cuarenta y ocho pts setenta y cinco ctms.

Relacion nº 36. Capitulo 11º Artº 3º Aprobada por unanimidad por su total importe de sesenta y ocho mil quinientas Ptas.

Relacion 37. Capitulo 11 Artº 6º. Fue aprobada por unanimidad con la nota consignada en el mismo por un total de treinta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pts.

El Capitulo 11 se aprobó con ciento ochenta y dos mil noventa y dos pts setenta y cinco centimos de consignación.

Relacion nº 38 Capitulo 13 Artº 3º. Unánimemente aprobada por un total importe de seis mil novecientas cincuenta pts. El total del capitulo fue aprobado por igual cantidad.

Relacion 39. Capitulo 17 Artº. Único. Aprobada por unanimidad por su total importe de seis mil pts.

Por igual cantidad se aprobó el total del Capitulo 17.

Relacion nº 40 Capitulo 18 Artº. Único. Aprobado unánimemente por su total importe de tres mil setecientos cuarenta y siete pts setenta y siete ctms.

El Capitulo 18 fue aprobado por una cantidad igual a la de la única consignación.

Segundamente se procedio a la votacion definitiva del Presupuesto de Gastos importante en millon trescientas quatro mil pesetas que fue aprobada por unanimidad.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Relacion n.º 1. Capitulo 1.º Art.º 1.º Unanimemente aprobada por siete mil pesetas

Relacion n.º 2. Capitulo 1.º Art.º 2.º Aprobada por unanimidad por mil trescientas pts

Relacion n.º 3. Capitulo 1.º Art.º 3.º Tambien fue aprobada por unanimidad por el total importe de cinco mil setecientas treinta y una pts setenta y nueve centimos.

Relacion n.º 4.º Capitulo 1.º Art.º 5.º fue unanimente aprobada por 100 Ptas.

El total del Capitulo 1.º quedo aprobada con una consignacion de catorce mil treinta y una pts setenta y nueve centimos.

Relacion n.º 5. Capitulo 2.º Art.º 3.º Aprobada por cinco mil pesetas.

Por igual cantidad quedo aprobado el total del Capitulo 2.º

Relacion n.º 6.º Capitulo 5.º Art.º 2.º Unanimente aprobada por cuarenta y cinco mil pts.

Relacion n.º 7.º Capitulo 5.º Art.º 4.º Tambien fue aprobada por su importe de mil pts.

Relacion n.º 8.º Capitulo 5.º Art.º 5.º fue aprobada por unanimidad por su total importe de 5.000 Ptas.

El total del Capitulo 5.º quedo asi mismo aprobado por sesenta y una



mil pts.

Relacion n.º 9 - Capitulo 6.º Art.º Único Unanimemente aprobada por 50.000 Ptas.

Por igual cantidad quedo aprobado el Capitulo 6.º

Relacion n.º 10 Capitulo 7.º Art.º unico aprobada por unanimidad por un total sumporo de cinco mil veinticinco Ptas.

Por igual cantidad se aprobo el Capitulo 7.º

Relacion n.º 11 - Capitulo 8 Art.º 1.º fue aprobada por unanimidad por un total sumporo de doscientas ochenta y una mil seicento veinticinco pts.

Relacion n.º 12 - Capitulo 8 - Art.º 2.º fue unanimente aprobada con una consignacion de doscientas treinta y tres mil setecientas Ptas.

El total del Capitulo 8 se aprobo igualmente por unanimidad con quinientas catorce mil ochocientas veintiseis Ptas de consignacion

Relacion n.º 13 Capitulo 9.º Art.º 1.º fue aprobada por tres mil seiscientas Ptas

Relacion 14 - Capitulo 9.º Art.º 2.º Aprobada unanimente con una consignacion de ciento dos mil setecientas ochenta y siete pts. sesenta y siete Ptas.

El total del Capitulo 9.º quedo aprobado por 106.387,67 Ptas.

Relacion n.º 15 - Capitulo 10.º Art.º 1.º - Tambien fue aprobada por 185.000,00 Ptas.

Relacion n.º 16 - Capitulo 10.º Art.º 2.º fue aprobada unanimente por un total de 2.000,00 Ptas.

Relacion n.º 17 - Capitulo 10.º Art.º 3.º Aprobada por 18000,00 pts.

Relacion 18 Capitulo 10.º Art.º 4.º Unanimente

aprobada por su importe de 55.000,00 Pts.  
 Relación n.º 19, Capítulo 10.º Art.º 5.º, aprobada por un  
 total de 1.000,00 Pts.  
 Relación n.º 20, Capítulo 10.º Art.º 7.º fue aprobada una-  
 nimemente por su total importe de 1.000,00 Pts.  
 Relación n.º 21, Capítulo 10.º Art.º 8.º Aprobada por su  
 total importe de 5.000,00 Pts.  
 Relación n.º 22, Capítulo 10.º Art.º 9.º fue aprobada por  
 su importe de 276.730,54 Pts.  
 También por unanimidad se aprobó el total del  
 Capítulo 10.º por 537.730,54 Pts.  
 Relación n.º 23 Cap. 16.º 1.º Art.º Único = También fue  
 aprobada por su total importe de 10.000,00 Pts.  
 Por igual cantidad quedó aprobada el total  
 del Capítulo 11.º

El total del Presupuesto de Ingresos, se votó una-  
 nimemente por el importe de un millón trescientos  
 sesenta y cuatro mil pesetas.

Por virtud de los anteriores acuerdos quedaban fijados  
 los gastos e ingresos del Presupuesto Ordinario para  
 1943, en la forma que se detalla a continuación

Capítulo	N.º de la Relación	Importe Pts. Cts
1.º	Obligaciones generales 1 al 9	279.911,31
2.º	Representación Municipal 10-11	17.000,00
3.º	Vigilancia y Seguridad 12	84.936,50
4.º	Urban Veredal y Rural 13 al 16	109.031,62
5.º	Recaudación 17-18	73.336,83
6.º	Personal y material de Oficina 19-20	191.260,20
7.º	Salubridad e Higiene 21 al 23	82.932,97
8.º	Beneficencia 24 al 27	159.904,60
9.º	Asistencia Social 28 al 31	59.900,00
10.º	Instrucción Pública 32 al 34	47.715,45
11.º	Oficinas Públicas 35 al 37	182.092,75
13.º	Intereses e intereses	6.250,00
17.º	Compensación forzosa de municipio 39	6.000,00
18.º	Empleos 40	3.747,77
<b>Total Presupuesto de Gastos</b>		<b>1.304.800,10</b>



# Presupuesto de Ingresos

1º Rentes	1 al 4	19.031,79
2º Aprobacion de bienes comunales	5	5.000,00
3º Brevetados y Extranjeros	6 al 8	61.000,00
4º Arbitrios de fincas rústicas	9	50.000,00
5º Contribuciones Especiales	10	5.025,00
6º Derechos y Tasas	11-12	514.825,00
7º Cuentas y Recargos Partes pagadas	13-14	106.387,67
8º Suspensión Municipal	15 al 22	537.730,54
9º Multas	23	10.000,00
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>		<b>1.304.000,00</b>

Resumen		
Importe el Presupuesto de Gastos		1.304.000,00
" " " Ingresos		1.304.000,00
Diferencia		Cerrado

Hei mismo se acordó que el Presupuesto aprobado, con todo los documentos que lo integran se anuncie al publico por termino de quince dias hábiles, con edicto inserto en el B.O. de la provincia durante cuyo plazo puede ser examinado y en los quince dias hábiles siguientes reclamar del mismo ante el Sr. D. Delegado de Hacienda de la provincia, a quien se remitirá copia certificada de referido Presupuesto, todo ello conforme a las disposiciones del artº 3º del vigente Estatuto Municipal.

Y siendo este el unico objeto de la convocatoria el Sr. Presidente ferantó la sesión tres horas despues de empezada, en un acta copiosa extendida de todo la presente acta que suscribieron los Sr. Concejales concurrentes de lo que yo el Secretario certifico.

*Francisco Aldana*  
*A. V...*  
*Francisco Torca*  
*Juan J...*  
*Bernardo Peña*

Señores concurrentes En la Ciudad de Almirante se reunió la  
 Junta de la Peña diez y nueve horas del día diez de Diciembre  
 " Tomás de la Herra de mil novecientos noventa y dos. se reunió  
 " Juan Juárez con en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial  
 " Francisco Vileva bajo la Presidencia de don Enrique López  
 " Matías Pérez Sánchez, los Señores Gestores que al margen  
 " Juan Loza se expresan con objeto de celebrar sesión para  
 " Luis Merino la que fueron citados, con asistencia de los Se-  
 " Erasmo Angles ñores Secretarios e Interventor.

" Francisco Pérez Abierto el acto por el Señor Presidente por  
 el Señor Secretario se dió lectura a el acta  
 de la sesión anterior que fue aprobada por  
 unanimidad.

Seguidamente por el Señor Oficial Primero  
 en funciones de Interventor accidental se dió  
 lectura a la siguiente relación de cuentas  
 por servicios y atenciones municipales

### Conceptos

Pedro Sanchez	Por escobas y cubos para el Matadero	32,40
El mismo	Por dos arbotas de cal y seis paquetes de puntas para el Matadero	150,50
El mismo	Por diverso material electrico	1039,20
El mismo	Por utiles limpieza Grupo Santa Marta	42,00
Luis Solis	Por trabajos para instalacion electrica en el Matadero y en el Parque de Esplanada	328,00
José In <sup>a</sup> Martinez	Por cuatro mantas para trapos de fregar	105,00
Ympunta Canales	Por talonarios cobro Arbitrios P. Mercado	136,00
José Fernandez	Por varios litros de agua fuente limpie- za Grupos 51 <sup>a</sup> Marta y Parque Esplanada	12,95
El mismo	Por varios utiles limpieza dependencias	25,40
El mismo	Por zotal y efectos P. Mercado	67,65
El mismo	Por id id Matadero Municipal	137,50
José Nieto	Por alquiler de la casa mes Nbre como Guardia Civil	30,00
Manuel Leandrel	Por igual concepto	30,00
José Aleandara	Por medicinas beneficencia mes Nbre	1.029,17
José Lastellano	Por id id id	1.842,30
El mismo	Por id Hospensario Antivenereo	176,65

15  
 156,85

El mismo	Por id Casa de Socorro	156,85
El depositario	Por pago contribuciones 4º Trimestre	204,04
El mismo	Por pago efectos timbrados y sin timbrar documentos	32,27
El mismo	Por id gastos menores Oficinas	13,30
El mismo	Por gastos de un viaje Oficial Sr. Interventor	35,57
El mismo	Por pago cuota mes Aere, subsidio Vejez	337,61
El mismo	Por formales reparaciones casa Consistorial	314,86
El mismo	Por id id Palacio Justicia	146,93
El mismo	Por id id Grupos Suarez Bomonte	44,32
El mismo	Por id id Subornales via publica	208,72
El mismo	Por id instalacion luz matadero	20,99
El mismo	Por id extraccion legamo. Piedad	352,56
El mismo	Por id sustituto Plaza Mercado	54,24
Juan Gonzalez	Por trabajo fontaneria varios edificios	214,50
Pedro Franco	Por medicinas Beneficencia 1º bne	513,31
Justa Bermejo	Por id id id	1371,84

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se desestima instancia del Guardia del Parque Espinceda en la cual solicita le sea concedida una paga anticipada. (concedida)

Se acuerda pase a informe de la Comision de Abastos instancia que formula Antonio Blanco Gonzalez, en la cual solicita autorizacion para instalar un puesto de verduras en la calle Ombres n.º 85.

Se desestima instancia de Jose Venegas Liria en la que reclama sobre los repartos de los años 1936, 1937 y 1939 por haber terminado el plazo de presentacion de reclamaciones.

Se accede a la concesion de un mes de permiso que solicita el Concej. de este Municipio Don Francisco Perez Arias.

En vista de la denuncia formulada por

D<sup>a</sup> Abdulía Díaz Guerra, contra el encargado de la recogida de basura de la calle General Prieto de Rivera, se acuerda instruir expediente designando Juez Instructor del mismo al Gestor Don Gabriel Garrido García.

La Corporación acuerda por unanimidad conceder una paga mensual extraordinaria con motivo de las fiestas de Pascuas, a los empleados de este Municipio a excepción de los Sanitarios.

Se acuerda en vista de la instancia presentada por el empleado de municipio Don José Merchán Rubio, concederle un mes de permiso por motivo de salud.

En vista de la instancia que formuló Leonor Pardo Rey en la cual solicita que le sea prorrogado el arriendo del huerto que lleva en arrendamiento situado en la Plaza de Espinosa, en las mismas condiciones que hasta la fecha lo lleva por el plazo de un año. Y que se entienda prorrogado este arriendo para los años sucesivos, siempre que la recurrente no manifieste nada en contrario. La Corporación acuerda acceder al primer extremo de la solicitud y desestimar lo referente al segundo.

Se desestima instancia de Don Valeriano Villafruela Garrido en la cual reclama sobre los Repartos de Utilidades correspondiente a los años de 1936 a 1939, por haber terminado el plazo para presentación de reclamaciones.

Queda enterada la Corporación del escrito presentado por los propietarios de los edificios de la calle Frasesas de Santa Ana en el cual solicitan sean efectuadas las obras necesarias para que por la misma pueda transitarse compronhendido



a transportar gratuitamente todos los materiales que sean necesarios para el arreglo.

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador se accede a las siguientes solicitudes de obras.

D<sup>a</sup> Lucia Garcia Garcia en calle Piedad n<sup>o</sup> 13

D<sup>a</sup> Carmen Garcia Garcia en calle Piedad n<sup>o</sup> 13

A. Bartolomé Martínez Navra, en calle Villalba 18

D. Cristobal Fernandez Vargas en calle Calvario 28

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la reunión de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concurrentes de lo que go el Secretario certifico =

Francisco J. Lopez  
Juan Pizarro  
Bernardo Peña

Tres concurrentes En la Ciudad de Almorales siendo las diez y nueve y media horas del día veintidós de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Ca. Consistorial los Señores Gestores que almanera se expresan bajo la Presidencia de Don Enrique Lopez Sauchiz, al objeto de celebrar sesión en segunda convocatoria para la que fueron citados con asistencia del oficial Mayor en funciones de Secretario y del Interventor

Abierto el acto por el Señor Presidente, por el Sr. Oficial Mayor en funciones de Secretario se dió lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales

Conceptos

Vda J. Asuar	Por oportunos limpieza Via Publica	93,00
J. Diaz	Por utiles varios para la P. Mercado	33,30
El mismo	Por tres cubos reforzados para obras Publicas	44,70
El mismo	Por 11 cristales para las farolas P. Esmeralda	35,55
S. Mayordomo	Por una placa marmol, coronacion tallada esculdo Alameda para el Patio del Ayuntamiento	3.500,00
A. Lamonedada	Por 12 cubos para obras	135,15
El mismo	Por dos lamparas Uranarias P. Piedad	6,75
P. Morales	Por trabajos de pintura columnas patio, ventanillas y escaleras S. Sesiones	560,15
M. Loza	Por tres pastillas Jabon Casa Socorro	6,50
El mismo	Por unas tijeras para la Alcaidia	8,00
El mismo	Por varios utiles para el Hospital	18,00
El mismo	Por dos pellizas para los enterradores	330,50
El mismo	Por varios objetos de regalo para las fiestas de la Piedad	365,00
V. Arroyo	Por materiales obras C. Consistorial	61,15
El mismo	Id. Id. Matadero Municipal	859,75
El mismo	Id. Id. viviendas Maestros San Antonio	281,25
El mismo	Id. Id. varios edificios	444,85
J. Lopez	Por 20 q. q. cal. imbornales Via Publica	160,00
El mismo	Por 38 q. q. cal. casa Consistorial	304,00
El mismo	Por 42 q. q. cal. varios edificios	336,00
L. Garcia	Por 10 m. Alameda bacheos via publica	120,00
J. Diaz	Por trabajos herreria utiles sifoneros	14,00
El mismo	Id. id. paseros	65,00
El mismo	Id. Id. Matadero y edificios	209,00
El mismo	Id. Id. bascula Matadero	108,00



El mismo	Del útiles obras	78,00
El mismo	Id repillas sin bornales	104,00
El mismo	Id carros obras	136,00
L. Galuso S.L.	Por diversos materiales obras edificios	1.072,60
Los mismos	Mu. frigo provision Pilar viejo	15,15
Los mismos	Por 23 botel de Sanotal para desinfeccion de la Plaza del Mercado	440,25
Caja Rural A. Jussada	Por 24 sacos fiestas homenaje Espronceda	186,00
De España	Por el vino de honor id id	5.787,90
El mismo	Por banquetes id id	5.903,10
R. Extremadura	Por hospedaje del Sr. Penan y Sigro	492,90
	Por gastos de trasmision homenaje Espronceda	1.500,00
Hastaino	Por construccion de una tribuna y preparacion de un escenario para id id	2.110,00
P. Morales	Por pintura y materiales decorado escenario id id	299,90
E. Corzo	Por gastos de la Orquesta baile gala Creculo	825,00
M. Lora	Por varios efectos para el Homenaje a Espronceda	98,15
J. Diaz	Material electrico alumbrado id	485,15
Merino	Un servicio auto a Badajoz id id	250,00
Sr. Depositario	Por pago de efectos tubos, documentos	152,20
El mismo	Por id gastos menores oficina	44,62
El mismo	Por pago gastos viaje Badajoz, oficial quintas	101,35
El mismo	Por jornales reparaciones Consistorial	661,46
Luis Solis	Por gastos instalacion electrica ho-menaje a Espronceda	580,00
Sr. Depositario	Pago Premios certamen	5.500,00
El mismo	Por jornales reparaciones P. Instruccion	541,95
El mismo	Id Id Hospital San Juan de Dios	171,42
El mismo	Id Id Escuelas de San Antonio	143,56
El mismo	Id Id Grupo Santa Marta	241,38
El mismo	Id decoracion Salon Espronceda	46,95
El mismo	Id reparaciones Parque Espronceda	51,89

El mismo	Id id Paseo Piedad	56,24
El mismo	Id sacando legamo en el Paseo Piedad	262,16
El mismo	Reparaciones en torales V. Publica	376,91
El mismo	Torales limpieza Via Publica	309,28
El mismo	Id id arriego baches Via Publica	108,48
El mismo	Id. Id. Transporte almeñorilla para baches	138,85
El mismo	Id sacando legamo P. Piedad	347,87
El mismo	Id sustituto P. Mercado	108,48
C <sup>a</sup> Eglesiastica	Por telefonos y conferencias Diciembre	229,65
C <sup>a</sup> Sevillana	Por alumbrado publico mes. Noviembre	3.834,86
La misma	Por alumbrado dependencias	682,09
La misma	Por alumbrado extraordinario Parque Esprovecera	78,00
Jos Morlon	Por blanqueos varias dependencias Ayuntamiento	178,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores factura, a excepcion de las correspondientes a Don Agustín Jusada y Radio Extremadura, que quedan en suspenso para examinar el guiso detalle de las mismas.

Se aprueba el proyecto de la Primera liquidación de obras de la Cruzia n<sup>o</sup> 222 del Cementerio Católico de esta Ciudad. por un importe de 4.955,11 pto

Tambien se aprueba el proyecto de construcción de la Cruzia n<sup>o</sup> 223 del Cementerio Católico de esta Ciudad.

La Corporación acuerda hacer las gestiones necesarias a fin de editar una memoria del Homenaje hecho en esta Ciudad al Poeta D. José Esprovecera con motivo del Centenario de su muerte.

Dada lectura a las instancias de Don José Fernandez Gonzalez, Fernando Guisado Pereira y Sra Vinda del Salus telano Salicio, referentes a deudas contraidas por el Jardinerio del Parque Esprovecera fran

cisco Fernandez Perero. La Corporación acuerda comunicar a los interesados que la reclamación de estas deudas corresponden al Juzgado que es donde deben dirigirse.

Se accede a la concesión de apertura de un calle Cervantes, de un local para dos mesas de billar que solicita Juan Arencow Garcia, previo pago de los arbitrios correspondientes.

Queda enterada la Corporación de un oficio que dirige la Delegación Provincial de Educación y Descanso de Badajoz en el cual interesa le sea facilitado terrenos para la construcción de un Campo de Deportes. Los señores reunidos acuerda comunicar a la indicada Delegación que existe un terreno conocido por el vivero el cual se le ofrece para que construyan en el mismo el campo de deportes interesado.

Se accede a la autorización que solicita Don Francisco Lobato de Vega para comenzar el derribo de la casa de su propiedad sita en calle Cervantes n.º 48.

Se desestima instancia de Don Eugenio Reyes en la cual reclama sobre el impuesto que le ha sido impuesto en virtud del expediente que le fue instruido.

Dada lectura a una instancia presentada por el Practicante Don Fernando Guisado Borralla, solicitando la plaza de Practicante de la Casa de Socorro, la Corporación acuerda autorizar al Señor Alcalde para que resuelva sobre la presente autorización.

Se accede a la concesión de los beneficios de familia numerosa que solicita el vecino de esta Ciudad Don Julian Martinez Garcia.

Se accede a la apertura de un establecimiento de coloniales que solicita Don Fernando Aleman Lopez en calle Francisco Pizarro previo el pago de arbitrios.

Dada lectura a un oficio del Capataz de Carros Pedro Herrera Conz, en el cual solicita quince dias de permiso, la Corporacion acuerda pasar a informe de la Comision de Obras Publicas.

En vista de las instancias que formulan los Guardias Municipales Juan Fernandez y Manuel Orejo en solicitud de que le sea concedido permiso de seis u ocho dias, la Corporacion acuerda que por ahora en vista de la carencia de Guardias no pueden disfrutarlo y que cuando la necesidad del servicio lo permita le sera concedido.

Se acuerda conceder cuatro plazos mensuales para que satisfaga el mes de suspension a que ha sido condenado el Guardia Municipal Hilario Sanchez Allen.

En vista del informe favorable del Señor Aparejador se accede a las siguientes solicitudes de obras: Pedro Martinez Lajas en calle Merida 50 Alfonso Iglesias Infante, en calle de Merida, Jose Pascon Alcantara en calle Reyes Catolicos, Jose Garcia Velez, en calle Espronceda n.º 1 Gaspar Alen Garcia.

Se acuerda pasar a informe de la Comision de Hacienda un instancia presentada por Don Santiago Gonzalez y Gonzalez, sobre reclamacion de arbitrios.

Se accede al traslado del nicho n.º 10 de la Cruz n.º 121 a nombre de Don Victoriano Lopez sin perjuicio de tercero.



con mejor derecho y previo el pago de lo arbitrario correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concurrentes, de lo que por el Secretario certifico =

*[Handwritten signatures of the President, Secretary, and other members of the Diputación de Badajoz.]*

Los concurrentes En la Ciudad de Almedinilla, siendo las diez y seis minutos y media hora del día treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia de don Enrique López Sánchez, al objeto de celebrar sesión para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a la acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones...

municipales **Conceptos**

A Diaz	Por material y utiles diversos oficinas	23,00
J. Mañá	Por alojamientos de Guardias Civiles	12,15
A Medel	Por 15 carruchas toldo patio Ayun- tamiento	26,25
El mismo	Por una bolsa de foma para agua	30,00
El mismo	Por un rollo de alambre galvanizado	51,00
El mismo	Por varios efectos de dependencias	52,25
El mismo	Por material electrico	58,00
A Aguado	Por efectos de escritorio oficina obras	48,55
La misma	Por id id Admin Arbitrio	86,30
La misma	Por id id Matadero Municipal	100,45
La misma	Por id id Depositaria	38,50
S. Mayor-domo	Por una placa de marmol gris, coro- nacion tallada escurro alumbrado lejia	3.500,00
J Castellano	Medicinas dispensario Antivenereo	88,40
El mismo	Idem id Casa de Socorro	194,30
El mismo	Idem id Hospital Municipal	38,50
P. Franco	Idem id Casa de Socorro	25,15
C. Sturkon	Por material de escritorio Depositaria	369,60
El mismo	Idem id Secretaria	182,05
El mismo	Idem id Admin Arbitrio	88,05
L. Vasquez	Por varios efectos para las dependencias	12,75
J. Gonzalez	Por trabajos de fontaneria y soldadura edificios P. Justicia y Campa S. Antonio	259,50
P. Sanchez	Por escobas servicio limpieza	23,55
El mismo	Por un rollo de cable para el Ayunta- miento	300,00
J Macarro	Por impresos Negociado Luinitas	29,00
El mismo	Id Id. Depositaria	59,00
El mismo	Id. id para Arbitrio	55,00
El mismo	Id. id Secretaria	180,90
J. Diaz	Por material electrico	264,15
El mismo	Por 120 braseros para el matadero	15,15
El mismo	Por una cerradura y pasador para el Ayuntamiento	29,65
Perez	Por trabajos de Carpinteria en ciruela	419,00





Castellano	Por medicinas beneficencia mes de Diciembre	
1. franco	Idem id id id	
6 <sup>a</sup> Aguas	Por tres insertos a la red de aguas para los Grupos Escolares y P. Mercado	94,00
Dr. Depoitaru	Por pago un plero Historia Cruzada	20,39
El mismo	Por pago sueros a pobres	4,00
El mismo	Por pago gastos de telegramas	25,25
El mismo	Por pago gastos de transporte, ferrocarril	185,55
El mismo	Por pago a D. José Nieto, Guardia Civil alquiler vivienda mes Diciembre	30,51
El mismo	Por jornales reparaciones inbormales	192,42
El mismo	Idem idem Escuelas San Antonio	201,76
El mismo	Por pago jornales reparaciones Casa Maestro	305,86
El mismo	Por id id Palacio Justicia	206,38
El mismo	Por id id Casa Consistorial	59,46
El mismo	Por id id calle San José	108,48
El mismo	Por limpieza inbormales	222,28
El mismo	Por id limpieza de la Via Publica	118,92
El mismo	Por id id tendido legamo piedad	54,24
El mismo	Por idem idem sustituto guarda P. Mercado	54,24
José M <sup>a</sup> Lorme	Por un carro para transporte carne	2250,00
Colegio arquitecto	Por minuta proyectos alcantarillado	3135,52
M. Barrera	Por material escritorio Intervencion	264,20
Juacano	Por id id id id	75,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

Se acuerda conceder un donativo para Auxilio Social de quinientas cincuenta pesetas con motivo de la festividad de los Reyes el día 6 del proximo Enero, para adquisicion de juguetes

La Corporacion acuerda que pase a informe de la Comision de Hacienda, instancia de Mateo Sanchez Pulido, sobre repartimiento gene.

sal de Utilidades.

La Corporación acuerda condonar las cuotas de los Repartimientos Generales de Utilidades, correspondiente a los años en que los solicitantes han estado prestando servicios militares.

Queda enterada la Corporación de un Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, en el cual da cuenta de la resolución dictada por el Excmo. Sr. Director General de Administración Local, en lo referente a las plazas vacantes de este Municipio, para Caballeros Militares.

No habiéndose producido reclamación alguna sobre la Habilitación de crédito aprobada en principio en la sesión de 21 de Octubre último y su ampliación en la del diez de Diciembre, por valor la primera de 70.109,69 pts. y su ampliación de 36.969,88, según edictos publicados en los Boletines Oficiales números 234 y 240, se acordó por unanimidad aprobarlos por su total de 107.079,57 pts.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión una hora después de superada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concurrentes, de lo que yo el Secretario certifico =

*[Handwritten signatures and names]*  
A. V.  
Francisco Villena  
Bernardo Ruiz



Señores concurrentes En la Ciudad de Almonte, siendo las 11 de la noche, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores D. Luis Merino Ferrazo diez y nueve y media horas del día treinta y tres de Diciembre de mil novecientos veintidós, Juan Lora Arias ta y do, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Juan Juanes Carbado de esta Casa Consistorial los señores D. Alfonso Iglesias Torres que al margen se expresan bajo la Presidencia de Don Enrique López Sánchez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la aprobación de algunas incidencias de contabilidad, con asistencia de los señores Secretario e Interventor.

Abierta el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dió lectura a el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales

Conceptos

Lapata y Alonso	Materiales obras	248,45
D. Ramírez	Reparaciones herramientas, obras	28,00
El Museo	is is carro	248,00
Depositario	Pago jornales edificios	188,02
is	is is cables	49,35
is	is is jardines	36,15
D. Amado	Libretas aduana arbitrios	15,00
A. Brito	Billetes auto traslado enfermos	350,10
J. Moran	Trabajos fontanería	46,00
José Aleuata	Medicinas beneficencia Debre	942,54
José Bernero	is is is	952,86

Varios	Diversos gastos originados con motivo de misma expresada	30.742,32
Sequano Domingo	Información publicada en id id	202,90
Guado	Subscripción 4y mes de bre	4,90
a figura	Asignación 4 <sup>o</sup> trimestre Agente cuadril	150,00
La Nueva	Muevia resma papel para Intervención	47,50
	Cuenta de los Apoderados en Badajoz	
	Reintegro de un libro de actas	150,00
	Salonarios para cobro por los Veterina- rios reconocimiento sanitario cerdos	240,00
	Inscripción de un edicto, B. O.	183,15
	Gastos de correo y reintegro documentos	28,60
	En dicha cuenta se acusa un saldo a favor del Ayuntamiento de 6.356,20 pts.	

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión a media hora despues de emperrada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concuerdemente de lo que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Signature]*      *[Signature]*      *[Signature]*

*[Signature]*      *[Signature]*      *[Signature]*

*[Signature]*      *[Signature]*      *[Signature]*

*[Signature]*      *[Signature]*      *[Signature]*



Señon concurrente, En la Ciudad de Alcuadrado se celebró las  
 D. Juan Lora Arias diez y nueve y media horas del día once de  
 " Ant. Peña Martínez entre de mil novecientos cuarenta y tres.  
 " Gabriel Gamido García se reunieron en el Salón de Sesiones de es.  
 " Matías Pérez Cuervo, ta Casa Consistorial los Señores Gestores  
 " Francisco Villana Ballesteros que al margen se expresan bajo la Presi.  
 " don Merino Carrasco, denuncia de don Enrique Lopez Saucedo, al ob.  
 " Tomás de la Herra Blasco jeto de celebrar sesión para la que fuerin  
 " Eranisto Ayres Galland citados con asistencia de los Señores secre  
 tario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dió lectura a el acta de la sesión anterior que fue apro bada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relacion de cuantas por servicios y atenciones mun cipales:

Conceptos

M Salazar	Por aguraduras y reparaciones herma- minutas obras	89,00
P Torres	Por dos libros de funcion Registro Civil	60,00
J. Vidal	Por reparacion a talafes carros	52,00
P. Valdes	Por confeccion de libramientos y otros impresos para Intervencion Municipal	444,00
J. San Ant.º	Por 50 usillos para el Alcantarallado	11.159,50

La Corporacion acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus res pectivas consignaciones a excepcion de la referente a la fundacion de San Ant.º donio por su importe de 11.159,50pts que queda pendiente para ser examina da por la Comision de Obras Publicas. Se acuerda aclarar el acuerdo de la sesión anterior referente al Reparto de Utilidades en el sentido de que la con donacion del mismo sera unicamente por la parte personal

En vista del informe favorable del Señor  
Aparejador se accede a la siguiente so-  
licitud de obras: Juan, Padre Botilla en  
calle Palomar nº 18 y obrerista Angles e  
Hijos S. L. en calle Vivero s/n.

Se concede autorización para apertura  
de una carbonería en calle Méndez Núñez  
nº 1 que solicita Modesto Lolo Ramos, previo al  
pago de los arbitrios correspondientes.

Se accede a la concesión de anticipos de una  
mensualidad que solicitan los empleados de es-  
te Municipio, Juan González Cordero, Francisco  
Evaristo Merchán, Fernando Fernández Ortega,  
Juan Hernández Bodry, Francisco Manzano  
Pachón y Francisco Mejía Polo, caso de que  
no tengan debitos pendientes.

Se concede autorización para la apertu-  
ra de un puesto de buñolería que solicita  
Manuel del Alamo Muñoz, en Carretera de  
Santa Marta, previo al pago de los arbitrios  
correspondientes.

Se accede a la concesión de los beneficios  
de familia numerosa que para el año 1943  
solicita Luis Pouco González.

Dada lectura a una instancia de José Luis  
Cano Díaz, en la cual solicita ser reponido en  
el cargo que desempeñaba, con anterioridad  
a su incorporación al Ejército de Vigilancia  
de Arbitrios. La Corporación acuerda deses-  
tinarlo toda vez que al ocupar la plaza  
con carácter interino esta ha sido ocupa-  
da por otra persona con iguales méritos que  
el solicitante y el estar próximo el concur-  
so para cubrir las plazas en propiedad.

Dada lectura al informe emitido por  
el Sr. Juez Instructor en el expediente in-  
terpuesto al Vigilante de Arbitrios Luis  
Jesús Hernández, la Corporación acuerda



aceptado imponiendo al referido ~~delante~~ por una de las faltas cometidas ~~del~~ días de suspensión de sueldo y con otros ~~días~~ por la otra falta

Queda enterada la Corporación del escrito del Procurador D. Luis Guineá y ~~sta~~ en el cual manifiesta, que se ha dictado providencia en el recurso contencioso administrativo, interpuesto por Don José Delgado Capitán, señalando día para la vista del mismo cuando concurra

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión hora primera después de empezada de la que se extiende la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =

*[Handwritten signatures and names]*  
Francisco Villena  
D. Luis Guineá  
D. José Delgado Capitán  
D. ...  
D. ...  
D. ...

Sres concurrentes  
 D Alfonso Iglesias  
 " Juan Juarez  
 " Adel de la Peña  
 " Francisco Perez  
 " Gabriel Garrido  
 " Evaristo Augles  
 " Juan Lora  
 " Tomas de la Herra  
 " Luis Merino  
 " Francisco Villena  
 " Matias Perez

En la Ciudad de Almuñécalejo siendo las diez y nue-  
 ve y media horas del día veinte de Enero de mil  
 novecientos cuarenta y tres, se reunieron en el  
 Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los  
 Señores Gestores que al margen se expresan bajo  
 la Presidencia de Don Enrique Lopez Sanchez,  
 al objeto de celebrar reunion para la que fue  
 nombrado, con asistencia de los Señores  
 Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente  
 por el Señor Secretario se dio lectura a el  
 acta de la sesion anterior que fue aprobada  
 por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor  
 se dio lectura a la siguiente relacion de  
 cuentas por servicios y atenciones munici-  
 pales.

### Conceptos

C <sup>a</sup> Telefonica	Por telefonos y conferencias Enero	279,40
A Solis	Por dos cubiertas bicicleta Obras Publicas	60,60
A Lamoueda	Por una lampara Grupo S <sup>a</sup> Marta	3,30
A Diaz	Por efectos de escritorio Oficina Mutilados	12,35
P. Valdes	Por una cinta maquina de escribir ofi- cina O. P.	8,65
Lz Alonso S <sup>a</sup>	Materiales obras Edificios	298,60
El mismo	Por un tubo de Malita para la J. Mercado	7,90
J Hernandez	Por diversos utiles limpieza	80,70
La Seritana	Por dos cañas y desayunas Est <sup>a</sup> Guarnida	10,00
J Macario	Por impresos Oficina Intervencion.	175,00
El mismo	Por id. id. Secretaria	36,00
El mismo	Por idem idem Admon Arbitros	60,00
L Garcia	Por 60 metros alumbrada reparacion trasos	729,00
St Repositario	Por pago cuota subvencion 1 <sup>a</sup> vez Diciembre	318,93
El mismo	Por id efectos timbrado reunion documentos	88,09
El mismo	Por id a P. Torres de libros Registro Civil	154,99
El mismo	Por id de un recubolso para la Banda de Musica	40,63
El mismo	Por id 100 sellos de correo para Secretaria	40,63





El mismo	Por id de impresos S. Nacionales del Excmo	11,55
El mismo	Por id gastos funcionarios gastos viaje a Badajoz	
El mismo	Por id al Portero Hospital gastos viaje Badajoz traslado en enfermo	85,36
El mismo	Por id a E. Piñana reparaciones sillas Hospital	25,45
El mismo	Por id a M. Virquez reparaciones maquina de escribir Oficina mutilados	86,17
El mismo	Por jornales reparaciones P. Mercado	67,18
El mismo	Por id id Casa Ayuntamiento	59,46
El mismo	Por id id Matadero Municipal	239,78
El mismo	Por id id casa maestro San Ant <sup>o</sup>	36,16
El mismo	Por id id Grupo Santa Marta	183,65
El mismo	Por id cuartel S. Civil	72,30
El mismo	Por id alcantarillado calle Prim	116,60
El mismo	Por id jornales Via Publica	247,33
El mismo	Por id reparaciones Via Publica	951,08
El mismo	Por id limpieza Via Publica	110,22
El mismo	Por id sustituto Paseo Piedras	72,32
El mismo	Por id id Plaza Mercado	125,56
El mismo	Por id id colocacion contadores Aguas	40,82
El mismo	Por id abriendo hoyas P. Piedras	54,24
José Macarré	Por taberneros conducción de accionales y acerte	186,65
Juan Navia	Por 200 metros de hilo y 100 porta-lamparas para homenaje Espronceda	1013,00
El mismo	Por viaje auto para id id al Ayuntamiento averia el pago de las anteriores facturas con cargo a id. respectivas por suscripciones	475,00

Queda enterada la Corporación de una carta del Banco de Crédito Local de España relacionada con las obligaciones de la Compañía de ferrocarriles de M. L. y H. Se denuncia solictud sobre reclamación de arbitrio, por haber terminado el plazo que formula Francisco Guerrero Rodríguez.

Se accede al traslado del suelo n.º 11 de la Cruz n.º 148 que formula D. Francisco Matacena y del Parra, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios como pendeientes.

Se accede al traslado del suelo n.º 5 de la Cruz n.º 144 del Cementerio Católico de esta Ciudad a nombre de Juliana Barrero Lazaro, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

En vista del informe favorable del Sr. Ayudante se acuerda a las siguientes obligaciones de obras.

Fernando Peguero Gonzalez, en calle Perrotaria 55

Se accede al traslado de los suelos n.º 11 y n.º 2 de las Cruzes 153 y 59 del Cementerio Católico de esta Ciudad a nombre de María Lazaro Sanchez e Juan Juicio Duarte

Se acuerda conceder los beneficios de familias numerosas que solicita el Maestro Nacional Don Antonio Gordillo Galea

Se desestima instancia del Vigilante de Arbitrios D. Luis Felia Hernandez, en la cual reclama sobre la sancion que le ha sido impuesta, con motivo del expediente instruido en virtud de varias faltas cometidas

Se conceden anticipos reintegrables de una mensualidad que solicitan los empleados de este Municipio Juan Gil Gordillo y Antonio Montano, caso de que no tengan debitos pendientes.

Se acuerda celebrar la subasta de los kioscos de la plaza de abasto, el dia 27 del actual a las doce de su mañana, fijándose como precios los siguientes, 1.º 50 pto los dos kioscos que dan a la calle de Cantones y Escribanos, 2.º 50 pto los dos de la Plaza de Abasto en la parte opuesta a los anteriores



y dos pts cumentada otros los situados en la explanada de la indicada Plaza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la reunion una hora despues de empesada que suscriben los tres concurrenentes de lo que por el Secretario certifico =

Francisco Villena  
Juan José  
Francisco Pérez Garrido  
H. ...  
Francisco ...  
Hernando ...

Tres concurrenentes en la Ciudad de Alcuendralejo siendo las diez y nueve y treinta horas del dia treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en el Salon de Sesiones de es. Casa Consistorial los Señores Señores Francisco Pérez Arias que al margen se expresan bajo la Presidencia de don Enrique Lopez Sanchez al ob. de la Hara pto de celebrar reunion para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor. Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por

unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relación de cuantías por servicios y atenciones municipales

Conceptos

Papelería Vila	Por 30 libros de contabilidad	45,25
La Minerva	Por impresos para Secretaría	453,60
P. Valdes	Por id oficina de Mutilados	47,50
El mismo	Por id id Secretaria	37,00
El mismo	Por papeles de escritorio Intervención	51,60
R. Quintanuel	Por trapos limpieza Grupo	74,80
H. Sanchez	Por 53 sacos de picon Consistorial	636,00
J. Anado	Por medicinas Casade Socorro	76,15
Lararo	Por su servicio de auto a Badajoz	250,00
J. Alcazar	Por 4 cepillos para las caballerías	5,15
Aparejador	Gastos de su viaje a Badajoz	45,00
Vidal	Por reparaciones atalajas carros	85,00
J. González	Por reparaciones cañerías edificios	242,20
L'Assicuratrice	Primas seguro accidentes 2º semestre 1942	1.455,30
U. Lavantua	Idem, idem 1º semestre de 1943	356,00
C.ª Sevillana	Por fluido alumbrado publico Diciembre	3.884,86
La misma	Por id id dependencias id	825,01
Leandro Garcia	Por 60 metros alquilados sacos calles	720,00
José Lopez	Por 47 quintales de cal P. Trenado	376,00
Servicios Asesoría	Por pago de la confección de las listas de Urbana y matrices de la misma 1942	1.359,00
Dionisio Sanchez	Por 13 sacos picon para el Matadero	156,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivos consignaciones.

Dada cuenta de varios presupuestos presentados por carpinteros de esta localidad, para la confección de dos armarios, acordando asignarse los a Don Vicente Perez Alouy por el precio de sescientas cuarenta pts cada uno de los indicados armarios.



Por el Señor Interventor se dio lectura a la liquidación del Presupuesto correspondiente al año 1942, así como a la memoria redactada por el mismo los cuales son del tenor siguiente:

Cuenta Resumen y Liquidación

Creditos autorizados

**Ingresos**

Presupuesto ordinario 1942	1.324.521-18	} 2.888.952-13
Presupuesto extraordinarios	337.860-00	
Resultas	1.226.570,95	

**Diferencia**

Presupuesto ordinario de 1942	1.324.521-18	} 2.252.344-54
Creditos extraordinarios	337.860-00	
Habilit. y Depots	149.060-08	
Superavit del presupuesto refundido		535.607-56

**Ingresos**

Del presupuesto refundido	2.140.057-60	} 2.140.057-60
Por reintegro de pagos del presupuesto refundido	00000	

**Gastos**

Por devoluciones de impresos	1.830.704-56	} 1.830.704-56
"	"	

Existencias en 31 de Diciembre de 1942, trasladadas al presupuesto de 1943 309.353-24

Liquidación

Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre)

Creditos del presupuesto de ingresos no liquidados	163.986,92	} 163.986,92
Deficit del presupuesto refundido	535.607-56	
Superavit		
Exceso de impresos realizados sobre los presupuestos	614.011-07	} 1.356.892-02
Creditos del presupuesto de gastos no invertidos	371.269,35	

**Diferencia** - Superavit o deficit 1.356.892-02

Comprobación

Obligaciones pendientes de pago en 31 de Dic de 19	151.379,70	} 1.508.271,72
Creditos pendientes de cobro en igual fecha	1.198.918,48	
Existencias en dicha fecha trasladada al presupuesto 19	309.353-24	
Diferencia igual anterior		1.356.892-02

El Interventor Municipal que suscribe, somete a examen y aprobación, si procede la li-



liquidación y cuenta del Presupuesto Refundido del finado ejercicio de 1942 a la que se acompañan los documentos que la explican y justifican, que acaban de ser recibidos. Esto no obsta para que el funcionario competente explique a la Corporación, si quiera sea someramente, el resultado de la situación económica Municipal y formule las observaciones pertinentes por si la Comisión Gestora Municipal, estuviere convenientemente resuelta sobre las mismas.

La situación económica es francamente buena: como quiera que se barajen las cifras de la Liquidación acusan Superavit; en efecto, el movimiento de fondos con 2.140.057,80 Ptas de Ingresos y 1.830.704,56 Ptas de gastos, nos da una existencia en Caja de efectivo de 309.353,24 Ptas; y aunque de ellas han de deducirse 31.219,86 Ptas de depósitos y fianzas, queda una existencia de liquidada de 278.133,38 Ptas.

El balance de créditos autorizados para el Presupuesto refundido nos da las siguientes

Créditos autorizados en Ingresos	2.888.952,43
id id en Gastos	2.353.344,57
Superavit	535.607,86
El anterior superavit	535.607,86
El exceso sobre el valor Ingresos	614.011,07
Y las economías en Gastos	371.260,31
Totalizan en	1.520.878,94

En su contra hay:

Amortaciones de Ingresos	163.986,42
que acusan un Superavit de	1.356.892,02
Este Superavit queda igualado con la siguiente comprobación:	
Créditos pendientes de cobro	1.198.918,48
Existencia en Caja	309.353,24

Suma

Obligaciones pendientes de pago

Superavit igual al anterior 1.356.592,02

Igual que en años anteriores suscribe el funcionario que suscribe en llamar la atención significando que este Superavit, aun existiendo en cantidad bastante apreciable su totalidad es más aparente que real se venen arrastrando unos de otros en que existe mucho papel inobrable y se hace necesario que se excite el celo del Sr. Agente Ejecutivo para que active la recaudación y presente los oportunos expedientes para declaración de partidas fallidas y a los funcionarios o dependencias Municipales encargados de informarlos pongan en ello la mayor diligencia y a la Corporación Municipal de que los resuelva y finiquite del pronto; a fin de seguidamente proceder a practicar el Sr. Agente Ejecutivo una liquidación general que no se le hace desde que se hizo meramente cargo de su gestión, precisamente el parámetro que legal suscribe con dicho funcionario le obliga moralmente, además de su legal deber, a persistir sobre este extremo.

Otra partida que figura en la relación de deudores al Municipio es la de 94.320,20 Ptas que debieran abonar los responsables de destituciones indebidas de funcionarios y empleados, que la mayor parte datan de 1930.

Esta omisión de anteriores Corporaciones no excusa a la actual de actuar sobre este extremo, bien contra los expresamente declarados responsables o contra las Corporaciones que no cumplieron y sobre todo ello queda advertida la actual por el suscrito.

Por último, y aun con insistente machaca

neria vuelve el suscrito a llamar la aten-  
cion sobre las relaciones contables del Mu-  
nicipio con la Hacienda Pública. Se precisa  
insistir ante el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda  
para que autorice se espida por las distintas  
dependencias provinciales certifiacion de  
los créditos pendientes, a favor y en contra de  
este Municipio, pues verificándose operacio-  
nes de compensacion sin que de ellas  
tenga conocimiento el Ayuntamiento,  
se da el caso de que este aparece debiendo  
cantidades que en realidad no debe asi co-  
mo tampoco se le deben otras que figuran  
a su favor; otra resolucion seria solicitar  
del Sr. Delegado autorizacion para que  
un funcionario municipal personado  
en aquellas oficinas, se le facilitaran y  
obtuvieran los datos precisos para fijar de  
modo exacto dicha relacion mutua con-  
table.

Considera el funcionario que suscribe  
dejar bien detallado el resultado de los do-  
cumentos que remete a tan digna Corpo-  
racion; sin embargo en cumplimiento a  
su deber se ofrece a cualquiera de los Sres.  
Gestores para cuantas explicaciones o com-  
probaciones le sean requeridas.

Por último, y a pesar de las consignadas ob-  
servaciones y advertencias, que solicita con-  
ten en acta, tiene la satisfaccion de decir  
que si todos los municipios de España ofrecen  
a nuestro querido Cabildo una liquida-  
cion y resultado economico parafu el re-  
flejado, comparativamente a la importan-  
cia de ellos, seria eficaz camino para lle-  
var a la Nacion por rutas de Superis-  
haciendola. Una, Grande y libre: ¡Arrriba Es-  
paña! Por Dios, España y su Revolucion Nacio-





nal. Sindicalista = Plumeros al nº 20 Cuentos de  
1.943: El Interventor = Luis García.

Se desestima instancia de Don Juan Bermejo  
de Godoy, vigilante de Arbitrio de este Municipio  
en la cual solicita la plaza de vigilante de  
1.º, por no existir este empleo en plantilla.

Se accede a la concesión de la accedencia  
por seis meses que solicita el empleado en  
alternancia de este Municipio Sr. Mauricio Flo-  
res Perez.

Dada lectura a una instancia firmada  
por varios vecinos de la calle Enrique Fernán-  
do, en la cual ruegan se efectúen las obras  
de urbanización necesarias, la Corporación  
queda enterada de la misma.

Queda enterada la Corporación de un oficio  
de la Delegación de Industria de esta provin-  
cia en la cual da cuenta de haber examinado  
el Presupuesto ordinario para el actual  
ejercicio y aprobado con los reparos que en  
el mismo se indican.

Se accede al traslado del nicho nº 11 de la  
crupia 207, del Cementerio Católico de esta  
Ciudad a nombre de Antonio Angel, Jofra  
y Manuel Garcia Savado, con perjuicio  
de tercero con mejor derecho y previo el  
pago de los arbitrios correspondientes.

Se deniega instancia de Juan Reyes  
Espuñosa en la cual solicita una plaza  
de Guardia Municipal, por que estando pro-  
xima a cubrir en propiedad las vacantes  
debe de solicitarse en la forma que es  
pecífica el edicto.

Se acuerda pase a informe del Sr. Apa-  
rejador, instancia de Sr. José Carrasco de la  
Morrera en la cual solicita efectuar o-  
bras en calle de Reyes Católicos de  
esta Ciudad.

Se accede a la concesión de los beneficios de familia numerosa que solicita el recurso de esta Ciudad don Manuel Facista Reyes. En vista del informe favorable del Sr. Aparejador se accede a la siguiente solicitud de obras: Ramos Perez en calle Vista Hermosa. José Pérez Sánchez en calle Sevilla 43.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Sr. Aparejador Municipal en el cual da cuenta del estado en que se encuentra la casa de la calle Osos Marquina y la urgencia de efectuar en la misma obras de adecuamiento, pues amenazan hundirse algunos tramos de los cielos y techos.

Se accede al traslado de una buñolería que tenía establecida Guersindo Zambrano Díaz en calle Villafrauca, a otro local de la misma calle.

Queda enterada la Corporación de la notificación de una protesta que hace el notario de esta localidad don José Barroquini Real de una letra referente a la adquisición de ciertos materiales en Barcelona.

Se acuerda que conste en acta que el sitio conocido por el Espolón, se dedicará únicamente para levantar en él la Cruz de los Caídos y urbanización de sus alrededores, sin dedicarlo a fines lucrativos de ninguna especie.

Se acuerda autorizar al Señor Alcalde para que practique en lo que estime conveniente a los empleados subalternos del Matadero de esta localidad con motivo de los trabajos efectuados en la época de matanzas de cerdos.

Se apurta la cuenta trimestral de cuentas correspondiente al trimestre del año mil novecientos cuarenta y tres.



con un cargo de Ochocientas sesenta y cinco mil ochocientos veintiocho pto cincuenta y seis centavos; una data de quinientas cincuenta y seis mil ochocientas setenta y cinco pto treinta y dos centavos y un Saldo o existencia a fin del 4º trimestre de 1942, de trescientas un mil quinientos cincuenta y tres pto y veintinueve céntimos.

En vista de la denuncia formulada por el vecino de esta Dn Manuel Alfaro Merchán contra el Guardia Municipal Fernando Vega Marín, se acuerda instruir el oportuno expediente de signando juez instructor a Dn Gabriel Garrido García.

El Sr Alcalde da cuenta a la Corporación de las gestiones practicadas en relación con las denuncias interpuestas a varios vecinos de esta por compra de cerdos para matanzas familiares en la campaña de 1941-42, quedando enterados los señores reunidos y acordando por unanimidad, autorizar al Sr Alcalde Presidente para dirijir atento escrito de súplica en nombre de la Corporación al Ilmo Sr fiscal Superior de Plasencia pidiendo la revisión de los expedientes instruidos por esta fiscalía Provincial por dicho motivo.

Con este motivo hicieron uso de la palabra varios Sres Gestores, coincidiendo todos en que debían poner sus cargos a disposición del Excmo Sr Gobernador Civil por causas de incapacidades para resolver los problemas de abastecimientos, presentando la dimisión de estos cargos; autorizan al Sr Alcalde para que así lo haga presente a dicha Superior Autoridad.

Fue tratándose de un asunto de que tratar el Sr Presidente levantó la

sesion. hora media despues de empurada de  
la que se ca tiene la presente acta que sus  
criben los Sres. concurrentes, de lo que por el  
Secretario cer defuso

Francisco Villena  
Francisco Perez  
Joaquín  
Bernabé

Sres. concurrentes  
D. Juan Lora Ariza  
" Evaristo Angles  
" Tomas de la Hera  
" Francisco Villena  
" Matias Perez  
" fran<sup>co</sup> Perez Ariza

En la ciudad de Alcazar de los rios, a las diez  
horas del dia diez de febrero de mil  
novecientos cuarenta y tres se reunieron en el  
Salon de Sesiones de esta Cam. Municipal los  
Señores Gestores que al margen se expresan  
bajo la presidencia de don Enrique Lopez  
Sanchez, al objeto de celebrar sesion en se-  
gunda convocatoria para la que fueron cita-  
dos con asistencia de los Señores Secretario e  
Interventor.

Abierta el acto por el Señor Presidente  
por el Señor Secretario se dió lectura a el  
acta de la sesion anterior que fue aprobada  
por unanimidad

Seguidamente por el Señor Interventor se dió  
lectura a la siguiente relacion de cuentas  
por servicios y atenciones municipales

Conceptos

Por 12 kg arroz para la festa Cauda	24,00
Por tabernico para arbitrio	190,00
Por impresos para la Secretaria	280,00



D. Lamosueda	Por lamparas para alumbrar dependencias	299,75
La Minerva	Por libros de contabilidad para Depoitaria	145,00
La Divocera	Por impresos para Intervencion Municipal	180,00
Mujas S. Clara	Por trabajos confeccion tortas fidejataria	296,50
J. Leua	Por reparaciones efectuadas en los relojes Publicos	125,00
J. Gunder	Por trabajos fontaneria y soldaduras cañerías	46,75
J. Gunder	Por un litro de alcohol para el cementerio Catolico	7,90
El mismo	Por dos pastillas para Casa Socorro	4,50
Justa Bermejo	Por medicinas beneficencia mes Enero	1376,37
El Depoitarico	Por pago de gastos menores de oficina	17-21
El mismo	Por (id) a Sociedad de Autonomas entidades cuantada por derechos en Febre. sobre Enero	55,01
El mismo	Por pago de un socorro a Diego Molina	10,00
El mismo	Por (id) gastos de un viaje oficial	15,33
El mismo	Por (id) a Jefe Misto, Guardia Civil, alquiler de la casa del mes de Enero	30,51
El mismo	Por pago al Vocal Militar Oficina Inutilados de los gastos realizados en los viajes oficiales	33,65
El mismo	Por pago impresos al Servicio Municipal del Origo	27,42
El mismo	Por (id) defectos timbrados reintegro documen- tos	31,01
El mismo	Por (id) a Editorial Causa de inscripciones año actual	119,77
El mismo	Por (id) un plar de Historia Cruzada Española	40,53
El mismo	Por (id) gasto transporte expediciones J. C.	120,68
El mismo	Por (id) socorros detelidos depositados Enero	22,50
El mismo	Por (id) haberes familiares voluntarios D. Arnel Enero. 787-50	787-50
El mismo	Por (id) haberes febrero varios Vigilantes exantel	97,50
El mismo	Por (id) atrasos varios Vigilantes	87,75
El mismo	Por (id) jornales reparaciones E. Guardia Civil	69,96
El mismo	Por (id) (id) casa n.º 2 calle del Peso	485-86
El mismo	Por (id) Grupo Suarez Somonte	406,35
El mismo	Por (id) calle Cervantes	564,27
El mismo	Por (id) haberes varios calles	2.533,27
El mismo	Por (id) calle Carrera	841-51
El mismo	Por (id) alcantarillado	203,79

El mismo	Por id jornales via publica	103.93
El mismo	Por id colocacion contadores	149.41
El mismo	Por id sustituto Guardia P. Mercado	108.48
El mismo	Por id plantando arboles via publica	339.70
El mismo	Por id sustituto Guardia P. Piedad	27.12
El mismo	Por id abriendo hoyas plantacion arboles	207.92
El mismo	Por id limpiando arboles Piedad Piedad	130.35
El mismo	Por id arrancando tanques proteccion arboles	163.30
Hotel España	Por alojamiento y comida de un Capitán y dos Sargentos	94.15
La Minerva	Por diversos impresos para Secretaria	237.50
Pedro Paron	Por 3 metros de Bayeta para limpiar Matadero	44.10

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones excepto la referente a Bouflo cuento tema que queda suspendida hasta examen de la Comisión de Hacienda

El Sr. Presidente manifiesta que ante la imposibilidad de constituir las Comisiones evaluadoras de las dos partes, Real y Personal del Repartimiento General de Utilidades y la dilacion que implica la constitucion de la misma propone que a tenor de lo dispuesto en la R.O. de 23 de Julio de 1925 se solicite del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia la designacion de un funcionario que realice dichos trabajos proponiendole que como en años anteriores se designa a D. José María Palomares o Dufrancisco Moreno Rivas, funcionarios de la Sección Provincial de Administracion local, que por haberlos desempeñado en años anteriores estan mas capacitados y en conocimiento de datos más exactos para una eficaz realizacion de dichos trabajos.

Se da cuenta de una propuesta de habi:

IMPORTE DE RENTAS  
TIMBRE  
31  
PESOS

dotacion de credito para acomodar las consignaciones del Personal Sanitario al Presupuesto de la Mancomunidad Sanitaria Provincial compensandose por transferencia la diferencia entre 896, 25 Ptas de consignaciones que faltan y 230 Ptas que sobran dicha habilitacion alcaura tambien a otras consignaciones para atenciones urgentes no previstas en Presupuesto ordinario y para los gastos que ocasiona la confeccion del Repartimiento General de Utilidades.

El Sr de la Herra propone que se comprenda tambien en ella lo correspondiente a los quinquenios que el Interventor Municipal Adolfo Garcia Montoro ya traia reconocido como gracia especial y en el Presupuesto solo se le han comprendido los que les corresponde en derecho, debiendo ser cuatro quinquenios liquidados en la forma determinada en las disposiciones vigentes.

La Corporacion por unanimidad acuerda de conformidad con las anteriores propuestas y que la habilitacion de credito por un total de 93.000 Ptas se anuncie al publico en la forma reglamentaria.

Se acuerda formar una Comision para la revision de los expedientes de la Afuerza Espartera, esta Comision sera compuesta por los Gestores Don Tomas de la Herra Plasol, Don Matias Perez Finco, Don Francisco Ullena Ballesteros y Don Juan Jose Arias.

Se acuerda hacer las gestiones necesarias para la adquisicion de un camion bomba para la extincion de incendios.

Queda enterada la Corporacion de un escrito dirigido el vecino de esta Ciudad Don Pedro Preciado Peguero, en el cual solicita sea establecido (alumbrado electrico en la)

calle Alberca de esta Ciudad.

En vista del informe favorable del Sr. Alcaide  
por lo que se accede a las siguientes solicitudes de obras  
Manuel Martiñez Laredo, en calle Calvo-Sotelo  
Jesucristo Sanchez Moran, en Buenavista 9011  
Manuel Caballero Fernandez, P. Navia 42

Francisco Avial Ramos en A. Sabanilla n.º 42  
Se accede previo el pago de arbitrios al traslado  
del establecimiento de bebida de calle P.º Pira-  
ro a Carretera de Sta. Marta que solicita  
Francisco Cuevas Franco.

Se accede a la apertura de una car-  
beneria en calle Vistahermosa, que solicita  
Agustin Martin Jacinto.

Se deniega sustancia de Jose Pospalar  
Mesa, solicitando una plaza de banquero  
por no existir vacante.

Se accede a la concesion de los bene-  
ficios de familia Numerosa que solicita el  
vecino de esta Ciudad Pedro Sanchez Pe-  
guero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente levanta la Sesion hora y  
media despues de celebrada de la que se  
extiende flia. presente acta que suscriben  
los Sres. concurrentes, de que es el Secretario  
certifico =

*[Handwritten signatures]*  
Francisco Perez  
Bernardo Perez





Tres concurrentes,  
 D. Juan María Carballo  
 " Antonio Guzmán  
 " Gabriel Garrido García  
 " Matías Pérez Cuico  
 " Francisco Viana Palustero  
 " Evaristo Anclés Gallardo  
 " Francisco Pérez Prias  
 " Luis Merino Carrasco  
 " Juan Lora Arias

En la Ciudad de Alcuendralejo, Puerto de Caliz, y nueve horas del día veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y tres se reunieron en la Sala de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia de Sr. Teniente de Alcalde Don Tomás de la Herra Blasco, al objeto de celebrar sesión para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretarios e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente, por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales

Concepto

Dionisio Sanchez	Por 54 sacos de picon calificación oficial	648,00
J. Martínez	Por 15 haces de caña casan <sup>o</sup> 8 call <sup>o</sup> oros	45,00
José Aleutara	Por medicinas Beneficencia un Euro	1.196,59
Julio Castellano	Por us us us us	2.389,82
El mismo	Por id id Hospicidid	145,10
El mismo	Por id Casa de Socorro	184,50
Casa Pardo	Por libretas y otros materiales para la Guardia Municipal	37,00
Manuel Salazar	Por reparaciones edificios y herramientas	198,00
H. La Seretana	Por alojamiento de un Jefe de Civil	5,00
Florencio Cerna	Por diversas reparaciones efectuadas en el reloj Plaza Mercado y Ermita Precias	125,10
Agnes Brito	Por billetes de auto traslado enfermos Beneficencia al Hospital Provincial	169,60
José Macario	Por confección de impresos diversas Secretaria	80,50
El mismo	Por id id Negociado Quintas	95,00
El mismo	Por us us racionamiento	21,00
El mismo	Por id id Admon Arbitrios	134,00
José Lopez	Por 28 quintales cal para matadero	224,00
El mismo	Por 10 id cal reparaciones edificios	80,00
Manuel Garcia	Por 24 metros piedra plaza matadero	288

Justo Cruz	Por 30 metros aluendrilla	Matadero	360,00
Gregorio Garcia	Por 4 id	arena id	90,00
Julian Blauco	Por 4 id	arena id	180,00
Gregorio Garcia	Por 4 id	arena id	180,00
Jose Lopez	Por 38 quintales	de cal id	304,00
Alarife Municipal	Por gasto de un viaje	a la Alcuera	30.25
Aparejador Municipal	Por id id un viaje	a Badajoz con 170 dias estancia	120,00
Pedro Sanchez	Por diverso material	electrico	489,15
El mismo	Por escobas	para la limpieza pública	18,00
Leandro Garcia	Por 52 metros	aluendrilla techos calles	624,00
E. <sup>a</sup> Telefonica	Por cuantos telefonos	reconferencias febrero	236,30
Lapataz Alouso	Por materiales obras	para edificios	539,60
Manuel Rodriguez	Por afiladuras	instrumental Casa Socorro	11-15
La Minerva E	Por impresos	para Secretaria	350,25
id id	Por id id	depositaria	39,50
id id	Por id id	Intervencion	164-10
id id	Por id id	Quintas	29,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones, excepto la correspondiente a florencio Cerna por un importe de 125 pto la cual queda en suspenso.

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador se accede a las siguientes solicitudes de obras:

Sebastian Martinez Aranda en calle Martinis n.º 22

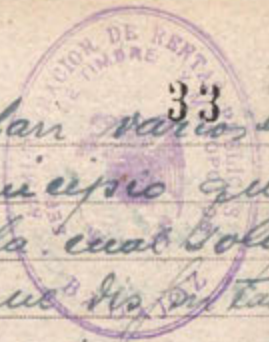
Franisco Diaz Ortiz en calle Jose Antonio n.º 61

Franisco Malamoros Parra en Calle Sotelo n.º 16

Se acuerda el traslado del nicho n.º 119 de la Ermita n.º 196 del Cementerio Catolico de esta ciudad a nombre de D.<sup>a</sup> Maria Cabezas Gallardo, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Se accede a la apertura de un establecimiento de carboneria al por menor que solicita Ev. Fila Garcia Cuita en calle Altorano n.º 92 previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Se acuerda pase a informe de la Comision



de Hacienda instancia que formularán varios empleados subalternos de este Ayuntamiento que se encuentran incorporados, en la cual solicitan le sea abonada la paga que les correspondía con anterioridad a su incorporación.

Se accede al traslado del nicho n.º 10 de la Cruz n.º 199 del Cementerio Católico Municipal a un lugar de Francisco Castro Buedia, sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Se desestima instancia de don Juan Parro Rey, arrendataria del Rincón de la Plaza de Espronceda en la cual solicita se dote al mismo de un toldo para resguardarse de los rayos solares durante la época de verano.

Se aprueba la primera liquidación de la Cruz n.º 223 por un importe de 4.955,11 pesetas a favor del rematante de la misma Francisco Martínez Pérez. Tambien se aprueba el proyecto de construcción de la Cruz n.º 224 del Cementerio Católico de esta Ciudad.

Se acuerda como en años anteriores conceder al depositario don Manuel Moro Dominguez como en años anteriores por la recaudación de cedulas personales correspondiente al ejercicio de 1942 la retribución por sus trabajos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores convenientemente de lo que yo el Secretario certifico =

Manuel... Francisco...

Sres concurrentes en la Ciudad de Almedinilla, siendo las diez y nueve y media horas del día tres de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Primer Teniente de Alcalde Don Tomás de la Herra Blasco, al objeto de celebrar sesión en segunda convocatoria para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr Interventor se dio lectura a la siguiente relación de cuenta por servicios y atenciones municipales

#### Conceptos

Julio Mareco	Por 6 metros arena para la P. del Mataburo	270.00
José Lopez	Por 38 quintales cal id id	304.00
José Diaz	Por diversos útiles para las Repentencias	53.20
El mismo	Por lamparas y material eléctrico	28.20
J. Galera	Por un esporton para el repeso del pau	6.00
Dauys S.A.	Por material de escritorio oficinas de obras	321.70
L. Ramirez	Por reparaciones herramientas obras	507.25
El mismo	Por id Carros obras	159.00
El mismo	Por un hacha Parque Esproceda	9.50
D. Lamoueda	Por 4 lamparas Repentencias	17.60
P. Fernandez	Por medicinas Casa Socorro	250.30
M. Macarro	Por material escritorio oficina mutilados	92.20
Bejar	Por confeccion catouarios cobro arbitrio	90.00
Hija B. Journier	Por 20 millares sellos Municipales	360.00
C. Mutilados	Por gastos de viajes ferrocarril Villafranca del Teneinte Vocal Militar	15.20
El Depositario	Por pago de gastos menores oficinas	11.08
El mismo	Por pago derechos Sociedad autores, para Banda	18.44
El mismo	Por id dos recumbolsos para la Banda	290.95



El mismo	Por id 100 sellos correspondencia Secretaria	40.63
El mismo	Por id socorros pobres transeuntes	22.00
El mismo	Idem gastos de viajes oficiales funcionarios	207.61
El mismo	Por id pago expediciones por ferrocarril	57.43
El mismo	Por pago a la Compañia La Previsión Española prima del seguro de incendios edificios	408.45
El mismo	Por pago a su cargada Hospital estancias causadas por el enfermo Francisco Caro	50.00
El mismo	Por pago socorros condiccion cadaver Francisco Caro	8.00
El mismo	Por jornales reparaciones casa calle Pego	640.14
El mismo	Por id Cuartel y Grupo S. Antonio	87.48
El mismo	Por id Palacio de Justicia	169.65
El mismo	Por id Juzgado Municipal	146.33
El mismo	Por id Cabal. y Ayuntamiento	188.94
El mismo	Por id id Colocacion contadores agua	348.15
El mismo	Por id reparaciones jubornales	207.27
El mismo	Por " " San Antonio	112.25
El mismo	Por " " replantaciones P. Piedad	108.48
El mismo	Por " " ténido Negamo P. Piedad	54.24
El mismo	Por " limpieza Arbolal P. Piedad	48.99
El mismo	Por " plantando arbolstia Publica	108.48
El mismo	Por pago gastos curio haberes Sanitarios	
	Sept. m. Octubre 1888 con cargo a su ministerio	27.00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargos a sus respectivas consignaciones.

Se accede al traslado del nicho n.º 5 de la cruz 61 del Cementerio Católico de esta ciudad a nombre de Maria Alvarez Ramirez sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

En vista del informe favorable del Señor Aparejador se accede a las siguientes solicitudes de obras.

Manuel Ortiz Franguillo en calle Travesía Caumo de  
Villafranca D. Rosalia Gordon Franguillo en Valle 116  
Jornando Arias Esperiega en Plaza de la Promuda 7. y Doña  
Francisca Manas Huentado en calle 7 de Agosto n.º 22.

Dada cuenta de un oficio circular del Excmo Sr.  
Gobernador Civil de la provincia sobre subsidio fa-  
miliar, la Comisión Gestora por unanimidad acordó  
que por el Sr. Alcalde Presidente se conteste a  
dicha Superior Autoridad que este Ayuntamiento  
desea seguir el regimen regulado en la  
vigente legislación o sea el determinado en  
la Orden de Vicepresidencia de 3 de febrero de  
1.939 por considerarlo mas beneficioso a los  
beneficiarios del Subsidio por ser más facil con-  
tratación rebro.

Dada cuenta de la Ley de 27 de febrero último, so-  
bre canje y conversion de Valores ferroviarios en títulos  
de la Deuda amortizable del Estado, cuya Ley se inserta  
en el B.O. del Estado n.º 60 de 1 del actual, la Corpo-  
ración, bien informada de dicho texto legal y con  
informe favorable de la Comisión de Hacienda y de  
los tenidos Municipales, Sres Secretario e Interven-  
tor, adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero = Este Ayuntamiento posee ciento cator-  
ce obligaciones hipotecarias de los ferrocarriles  
de M.L.A. con valor nominal de quinientas  
pesetas cada una, depositadas en la Caja de la  
Compañía, cuyo resguardo obra en poder del Ban-  
co de Crédito Local de España, por tener dichos valo-  
res pignorados en garantía de un préstamo concer-  
tado con esta Entidad, aun no cancelado.

Segundo = El Ayuntamiento acepta voluntaria-  
mente el canje de las ciento catorce obliga-  
ciones hipotecarias de los ferrocarriles de M.  
L.A. por títulos de la deuda amortizable del  
Estado en la forma determinada en la Ley  
de 27 de febrero de este año, por los tipos de anti-  
güedades que le corresponden, conforme al

cuadro n.º 2 anejo a dicha Ley inserto en el B. O. del Estado de primero del actual.

Tercero: La Corporación otorga su representación, tal y como en derecho sea precisa, al Banco de Crédito Local para que a nombre de ella, realice cuantas operaciones sean precisas para el canje o conservación de dichos valores.

Cuarto: El Banco de Crédito Local de España queda también autorizado para en rebaja y custodia de los títulos de deuda amortizable del Estado recobrar de intereses abonados a la cuenta de este Ayuntamiento, como estaba pactada con los valores ferroviarios que se canjean.

Y Quinto: Que certificación literal de estos acuerdos se libre al Banco de Crédito Local de España para los efectos consiguientes.

En vista de la instancia que formula D.ª Melaina Ramirez Gutierrez, en la cual solicita le sea abonado el entierro de su padre Antonio Ramirez Arias suplido que fué de este Ayuntamiento. La Corporación acuerda pagar la cantidad de 83 pts a que ascienden los gastos del entierro.

La Corporación acuerda acceder a la concesión de los beneficios de familia numerosa que solicitan los vecinos de esta Ciudad, Juan Gonzalez Cuervo, José M.º Hualde Vera, Pablo Roman Pueto y Ramon Palacios Juegas.

Se desestima instancia que formula el suplido de este Municipio Francisco Fernandez Perez, en la cual solicita un anticipo reintegrable de una mensualidad.

Se acuerda pase a informe del Sr. jefe de la Guardia Municipal instancia del Guardia Municipal Francisco Risco Salguero en la que solicita le sea concedido quince días de permiso, autorizandose al Sr. Alcalde para que una vez recibido el informe acuerde.

lo que estime procedente.

Queda enterada la Corporación de una instancia presentada por An Humberto Barcena Jarque en representación del Gran Circo Balear en la que solicita le sea reservado sitio para la instalación del indicado circo en las fiestas de Santiago.

Se acuerda pase a informe del Sr. Administrador de Arbitrios instancia del empleado de este Municipio Vicente Garcia habido en la cual solicita un mes de permiso, autorizándose al Sr. Presidente para que una vez informado acuerde lo procedente.

Se acuerda aclarar el acuerdo tomado en la sesión anterior referente al traslado de un nicho a nombre de Francisco Castro Bueñía en el sentido siguiente: que se haga constar mediante diligencia en el Registro de Nichos que cuando ocurra el fallecimiento del Sr. Castro Bueñía y sean enterrados sus restos mortales en el nicho nº 10 Cruz nº 155, quede éste cerrado a perpetuidad sin que pueda ser utilizado ni enajenado por sus herederos.

Se accede sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes al traslado de los nichos números 7 y 11 de las cruces 8ª y 18ª a nombre de Antonio Caspola y Felicia Sanchez Ramos respectivamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión hora y media después de empezada de la que se extiende la presente acta que inscriben los señores concurrenates de lo que por el Secretario certifico.





Juan José  
 Francisco  
 Francisco  
 Fernando Pérez

Señores concurrentes En la Ciudad de Almodovar seudo las diez y  
 una de la hora nueva quiebra horas del día diez de marzo de mil  
 Juan Juanes Carballo novecientos cuarenta y tres, se reunieron en el  
 Juan Pérez Arias Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los  
 Evaristo Angles Señores Gestores que al margen se expresan bajo  
 Matias Pérez Cincero la Presidencia de don Enrique López Sancin al  
 Luis Luerin Ferrasco objeto de celebrar sesión para la que fueron  
 Francisco Villena Ballasteros, actuados con asistencia de los Señores Secretario  
 Juan Lora Arias e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el  
 Señor Secretario se dió lectura a el acta de la  
 sesión anterior que fue aprobada por unani-  
 midad.

Seguidamente por el Señor Interventor se  
 dió lectura a la siguiente relacion de  
 cuentas por servicios y atenciones munici-  
 cipales

Conceptos  
 Por arreglo rueda reloj P. Peñal y va.  
 rios litros de gasolina 65.00



Juan Abaia	Por alojamiento de Guardias Civiles	16,15
J. Fernandez	Por <del>utilidad</del> limpieza edificios	17,60
La Abinerria	Por nominas pago saleres empleados	25,00
J. Naharro	Por 27 sacos de picon calefaccion oficinas	270,00
J. Alcantara	Por medicinas beneficencia mes febrero	1000,00
Ex depositario	Por pago contribuciones Caput. 1.º trimestre	197,85
El mismo	Idem cuotas personal juridica	785,25
El mismo	Por id id 3% Substitucion febrero	408,75
El mismo	Por pago sellos correos	63,90
El mismo	Por id gastos transporte porrocarril	14,67
El mismo	Por id a L. Alta, factura limpieza maquinas escribir	65,00
El mismo	Por id a M. Martin factura reparaciones romanas matadero	100,00
El mismo	Por id gastos a Barajoz Funcionarios Ex. tervencion Municipal	70,00
El mismo	Por id de un recumbolso a la Revista Musi- ca Moderna para la Banda Musica	102,61
El mismo	Por pago a D. E. Cruzillo 200 mts de cordillo para los acerados	1.200,00
El mismo	Por id al Guardia Civil Jose Nieto, alquiler mes de febrero	30,00
El mismo	Por pago jornales reparaciones calle Escribano	35,02
El mismo	Por id limpieza invernadero V. Publica	144,64
El mismo	Por id id reparaciones edificios	129,48
El mismo	Por id id reparaciones P. Piedad	44,32
El mismo	Por tardido legamo P. Piedad	54,44
C.º Sevillana	Por alumbrado publico mes de Enero	3.602,46
La misma	Por impuesto alumbrado	232,40
La misma	Por alumbrado dependencia	739,39
C. Aurora	Prima seguros de incendios edificios	199,30
	Pago con cargo al Capitulo de Inv. previstos, del Instituto Nacional de Prevision para completo pago de la cuota o prima del Seguro de ac- cidente, del trabajo correspondiente al año 1.942	417,90
	El Ayuntamiento acuerda el pago de la	

COLECCIÓN DE BENT  
DE TIMBRE  
37

anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones, excepto la correspondiente a florencio Tena, con un importe de 65 pts, a la cual queda en suspenso para ser comprobada; autorizándose al señor Alcalde para que una vez comprobada acuerde lo que estime por conveniente.

Se accede a la concesión de un anticipo reintegrable de una mensualidad que solicitan los empleados de este Municipio Hilario Sanchez Allen y Juan Gonzalez Gordon.

Se desestiman instancias de Aurelio Sierra Perez y Barrion Perez Sanchez en las cuales solicitan la plaza de Auxiliar de Arbitros de este Municipio por no existir vacantes.

Se acuerda designar como Auxiliar Arbitro con caracter interino en sustituto del propietario Vicente Garcia Lavado a Manuel Parejo Salas.

Se accede al traslado de una mesa de billar desde la calle Ferrantes a la calle Precuez Muñer que solicita Juan Armon Garcia.

En vista del informe favorable del Sr. Asesorador se accede a las siguientes solicitudes de obras: Rosalia Gordon en Calle Valle n.º 6, Manuel Ortiz Frangauillo, Calle Comercio Camino Villafraanca, Juan Garcia Tolosa en Calle Aceuchal n.º 15, Lorenzo Moran Lavado en Calle Maestros n.º 3, Francisco Macuñez Perez en Valalba n.º 46.

Se acuerda que quite en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fue concejal de este Ayuntamiento y Delegado de Auxilio Social Don Bernardo Gomez Nieto.

Visto el informe emitido y propuesta formulada por el Señor Juez Instructor en el expediente instruido al Director de la Banda Municipal de esta Ciudad Don Francisco Juan Martínez Cuas.

8

para depurar la conducta del mismo en re-  
lación al Glorioso efervescimiento Nacional, la  
Corporación acuerda de conformidad con el un-  
ánime, admitirlo en el referido cargo sin  
sanción.

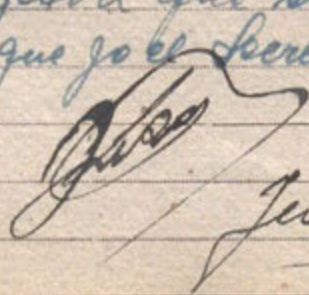
En vista del celebrarse el Señor Cura Pa-  
roco Don José Cano Sib, el cincuenta ani-  
versario de su ordenación como Sacerdote  
la Corporación acuerda nombrarle Hijo  
Adoptivo de esta Ciudad, y autorizar  
al Sr. Alcalde para que haga la adqui-  
sición de un objeto que estime adecuado a  
fin de ofrecérselo el día de la celebración de  
homenajes.

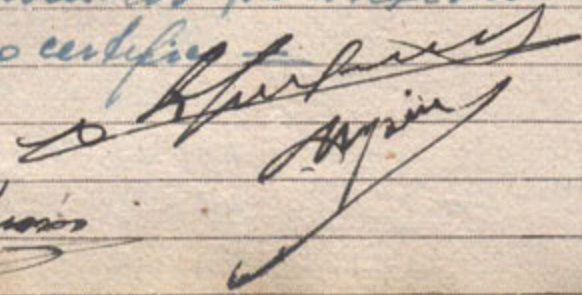
Se acuerda como en años anteriores  
conceder al Depositario de fondos de este  
Municipio Don Miguel Rubio Domínguez  
el uno por ciento por la cobranza del Re-  
partimiento General de Militades.

La Corporación acuerda aprobar los pliegos  
de condiciones para la adquisición por concurso  
de una apisonadora con destino a las obras mu-  
nicipales, acordándose se anuncie al público du-  
rante el plazo de diez días de conformidad con  
lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de  
contratación Municipal.

Se aprueba su definitiva una habilitación  
de crédito por un importe total de noventa  
y tres mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos de tratar el Señor  
Presidente levanta la reunión de  
la que se extiende la presente ac-  
ta fuera y media después de leer-  
pejada que suscriben los Señores, concunente,  
de que yo el Secretario certifico.

  
Juan Juanos

  
Juan Juanos

Francisco Perez

Francisco Villena



Bernarda Ruiz

Tres concurrentes, En la Ciudad de Almodovar de la Marcha a veintitres de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las once y media de la noche se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia de Don Enrique Lopez Sanchez, al objeto de celebrar reunion para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor en segunda convocatoria.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dió lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

J. Calero	Por cinco toallas para las dependencias	17,95
J. Morán	Por trabajos fontanería en edificios	366,00
M. Saunders	Alquiler casa mes marzo Guardia Civil	30,00
J. Valdes	Por impresos para arbitrios	301,00
El mismo	Por material escritorio para idem	38,55
La Minerva	Por 3500 folios de cartulina para misma papel	327,50
Imprenta Macario	Por impresos para abastos	28,00
El mismo	Por efectos de escritorio para Intervencion	56,50
El mismo	Por impresos para arbitrios	101,00
El mismo	Por id oficina Obras	70,00

El mismo	Por 5.000 recetas para la Beneficencia	75,00
J. Leiva	Por plantas Paseo de la Ciudad	220,24
M. Gaspar	Por id para id id	276,25
U. Sevastiana	Prima Seguro incendios Edificios	65,65
J. Castellano	Medicinas Beneficencia mes de febrero	2.543,62
J. Bermejo	id id id 9.103	1.559,18
J. Castellano	Medicinas Casa de Socorro	130,90
A. Llamas	Por 6 Lamparas Cuartel S. Carl	24,60
El mismo	Por 24 Lamparas para la C. Consistorial	78,00
S. Asesora	Cuota agua del Trimestre año actual	312,50
C. Telefonica	Costas telefonos conferencias Marzo	228,50
H. Brito	Bolletes auto enfermos Beneficencia	176,50
V. Perez	Reparaciones material escolar S. S. Marta	1.589,00
Lapata y Alonso	Por materiales para edificios municipales	48,15
El mismo	Por id id para el Paseo Ciudad	86,40
Pedro Franco	Por medicinal Beneficencia mes febrero	525,04
Leo Diaz	Por lana sebo para engrase Carros	86,40
El mismo	Por utiles para las llaves de agua	20,65
El mismo	Por reparaciones en sellos carnes Matadero	106,00
El mismo	Por id en carros	60,00
El mismo	Por id id en varios utiles	16,00
El mismo	Por reparaciones en los picos y herramientas	937,25
Leandro Castella	Por 62 cuetros almeñadilla P. Matadero	744,00
Antonio Vivar	Por 2 cuetros arena id id	90,00
Justo Cruz	Por 42 cuetros almeñadilla id id	504,00
Leandro Castella	Por 15 id id id baños calles	192,00
Julio Marcelo	Por 4 id arena P. Matadero	180,00
Julio Marcelo	Por 3½ id arena reparacion internales	157,50
Leandro Garcia	Por 2 piedra reparacion C. Coronado	24,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones, excepto la de Don Francisco Ortiz por un importe de 937,25 pts que queda en suspenso hasta tanto el Señor Alcalde adquiriera los informes necesarios de tal trabajo.

Se acuerda autorizar al Señor Alcalde para que haga la adquisicion de las palomas que

sean necesarias para la procesion del Domingo de Ramos.

Se acuerda abonar a los que han confeccionado las listas cobratorias y matrices de contribucion Rústica la cantidad de mil pesetas y por las matrices de Industrial, setenta y cinco pesetas, con la advertencia del Señor Interventor de que estos pagos no podran ser hechos hasta tanto se haga la oportuna habilitacion de crédito.

Dada lectura a una instancia del Alarife del Cementerio Don Francisco Martinez Perez en la cual manifiesta que existe un carro en el cementerio y que el anterior Alarife dice que es suyo; acordando la Corporacion oficiar a este Sr. y decirle que el carro es propiedad del Ayuntamiento.

Se acuerda que pase a informe del Sr. Aparador instancia de D. José Mulero Benitez en la cual solicita autorizacion para establecer una terraza y una volana acristalada en el edificio donde tiene establecida su industria de tejidos.

Dada cuenta de un oficio que dirige Manuel Jodar renunciando a su cargo de Musico de la Banda Municipal, la Corporacion acuerda aceptarla dimision del mismo e imponerle cincuenta pesetas de multa por haberse negado a tocar el dia que fue citado.

Se acuerda a la apertura de un establecimiento para la venta de carbon en calle Canovas n.º 6 que solicita Isabel Rodriguez Gonzalez.

Con vista del informe favorable del Sr. Aparador se accede a las siguientes solicitudes de obreros: Maria del Rosario Fernandez Cortez en calle Calvo Sotelo 33 - Facaria, de la Hermandad en calle General Primo de Rivera n.º 3 Francisco Lobato de Vega en calle Cervantes, n.º 40 y Alvaro Campos Alvarez, en calle Madrid, n.º 1

Se sigue instancia del Vigilante de Arbitrios Luis Felia Hernandez en la cual solicita el anticipo reintegrable de una mensualidad por haber sido conegido y experimentado en diferentes ocasiones.

Se accede a la rectificacion del Repartimiento de Utilidades del año 1.942 y reduccion del 20% de recargo que solicita Antonio Esquivido Ruiz.

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que resuelva lo que proceda con relacion a la instancia presentada por el Inspector de Arbitrios Don Juan Forté Belgado, en la que solicita un mes de permiso y dos pagas anticipadas.

Se accede a la concesion de un anticipo reintegrable de una mensualidad que solicita el empleado de este municipio Francisco Gonzalez B.

Se accede a los traslados de nichos que solicitan Francisco Lazaro Alvarez y Rosa Lambra Gonzalez (en calle D) No del nicho n.º 6 de la Cruzia 186, Antonio y Jose Perez Rangel el n.º 9 de la Cruzia 72, Maria Galan Pava el n.º 6 de la Cruzia 62, Agustin, Luis y Maria Juesada Balon del n.º 5 de la 125. Mariana Pava Lamora n.º 6 Cruzia 70, Catalina Garcia Pava del n.º 8 de la Cruzia 74, Juana Frasco Lavado n.º 4 de la Cruzia 107, Fernando Melcham Munoz nicho n.º 3 de la Cruzia 93. y Juan Rosado Cuevas del numero 8 de la Cruzia 81, todos sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Dada cuenta de un oficio del Banco de Credito Local de España presentado a la aprobacion de este Excmo Ayuntamiento un proyecto de Estacion Depuradora del Abastecimiento de Aguas Potables de Alamedralejo de que es concesionaria dicha entidad, suscrito por el Ingeniero



PLAZA DE BENT  
DE TIMBRE  
40

Industrial del Ejército, Diplomado de Sanitario Don Jaime Ordoñez Marquina, cuyo presupuesto de contrata importa 309.409-20 Ptas, se acordó por unanimidad aprobarlo y que a los efectos legales se remita a la Junta Provincial de Sanidad o Comisión Sanitaria Provincial para su examen y aprobación si procediere, llevándose a efecto la aprobación por este Ayuntamiento, la declaración de utilidad pública para la expropiación de los terrenos que con ocasión de ejecutar dicho proyecto, sea preciso ocupar.

Respecto a los temas extremos de la comunicación referida, teniendo en cuenta que ya están aprobadas las ordenanzas para la exacción del arbitrio con fin lucrativo sobre saneamiento de viviendas no se puede de momento hacer modificación alguna en ello; pero el Ayuntamiento toma buena nota de los deseos de la entidad concesionaria del Abastecimiento de Aguas, y tan pronto como la obra esté ejecutada acomodará las ordenanzas de salubridad, en lo posible a los deseos de la empresa, siempre que el suministro se haga con regularidad y en debida conformidad sanitaria.

Respecto a lo de las fuentes, entiendo que la entidad Banco de Crédito local de España le asiste razón se procurará en el plazo más breve posible, no la supresión de fuentes y abrevaderos que solicita, sino quedarla reducida a la que ya existían antes del abastecimiento pagadas al precio de tarifa pero con la prohibición de que el público se abastezca de ellas para usos domésticos, excepto aquellos barrios de la población donde no llegue la red de abastecimiento de aguas a los que se mande a la empresa procure facilitarles el

sumunstro extendiendo hasta celo, la ce-  
tara red.

Fuo habiendo mal asunto de que tratar  
el Senor Presidente Levanto la sesion hora  
y media despues de empesada de la  
que se extiende la presute acta que sus-  
criben los tres concurrentes de lo que  
fo el Secretario certefuo -

*Francisco Villena*  
*Francisco Villena*  
*Francisco Villena*  
*Francisco Villena*  
*Francisco Villena*  
*Francisco Villena*  
*Francisco Villena*  
*Francisco Villena*  
*Francisco Villena*  
*Francisco Villena*

Señores concurrentes  
D. Tomás de la Heron Blasco  
D. Alfonso Iglesias Lufantes  
D. Antonio de la Peña el Martinez  
• Gabriel Gamdo Garcia  
• Juan Suarez Barballo  
• Luis Merino Carrasco  
• Matias Perez Finoco  
• Evaristo Angles Gallardo  
• Francisco Villena Ballesteros

En la Ciudad de Almodovalejo a treinta de marzo  
de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la veini-  
te horas del reunieron en el Salo de Sesiones  
de esta Casa Consistorial, los Señores Gestores  
que al margen se expresan bajo la Presidencia  
de don Evaristo Lopez Saucedo, al objeto de cele-  
brar sesion para la que fueron citados con asis-  
tencia de los Señores Interventor y Oficial Pri-  
mero en funciones de Secretario

Abierto el acto por el Senor Presidente por  
el Senor Secretario se dio lectura a el acta  
de la sesion anterior que fue aprobada por  
unanimidad.

Seguidamente por el Senor Interventor se  
dio lectura a la siguiente relacion de cuentas  
por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

41

Pedro Morales	Por pinturas dependencias, Juzgado Municipal	466,95
Begonia Garcia	Por 1 1/2 metros arena para Matadero	67,50
El mismo	Por 250 id id para P. Matadero	90,00
José Lopez	Por 36 quintales al Casa Consistorial	252,00
El mismo	Por 20 id imbornales via publica	140,00
El mismo	Por 92 id plaza del Matadero	644,00
Luis Solis	Por trabajos en la instalacion electrica del Cuartel G. Civil	141,00
El Depositario	Por pago de gastos viajes funcionarios	88,70
El mismo	Por id socorro a pobres transeuntes	20,00
El mismo	Por id sellos correo para la Secretaria	81,11
El mismo	Por id suscripcion Comedor Ayuntamiento	32,03
El mismo	Por id id Historia Curada Española	20,39
El mismo	Por id gastos transporte materiales F. C.	24,74
El mismo	Por id gastos alquileres de oficinas	26,87
El mismo	Por id suscripcion al Diario oficial Ministerio Ejercito para oficina de Mutilados	51,21
El mismo	Por pago suscripcion Revista Admon. Local	32,00
El mismo	Por id de un Mapa Nacional de España	50,00
El mismo	Por id socorros a detenidos Deposito M. en Marro.	15,00
El mismo	Por id a la encargada del Hospital de estancias causadas por un enfermo	25,00
El mismo	Por pago a moros cumplido 1943 de socorros para su incorporacion a Africa	54,60
El mismo	Por jornales reparaciones Casa Consistorial	195,34
El mismo	Por id id Cuartel	139,92
El mismo	Por id id Casa n.º 8 O. Socos	19,83
El mismo	Por id id Casa Santa Piedad	142,57
El mismo	Por id arriendo de tanques Limpieza	130,64
El mismo	Por id sustituto limpieza via publica	54,24
El mismo	Por id reparaciones alumbrado	124,15
El mismo	Por id Limpieza de imbornales id	579,32
El mismo	Por id reparaciones y trabajos via publica	631,92
El mismo	Por tardido legamos Paseo Piedad	108,48
El mismo	Por el Ayuntamiento aminda el pago de los anteriores facturas con cargo a sus respectivos	

consignaciones

Se acuerda aprobar la cuenta de Don Francisco Diaz Ortiz de 937.25 presentada en la anterior sesion, con una rebaja del 30% de su importe.

Se aprueba la primera liquidacion de obras de construccion de la Cruzia n.º 224 del Cementerio por valor de 4.955,41 a favor de Don Francisco Martinez Perez.

X  
En vista de que el Practicante que desocupaba interinamente la plaza de la Casa de Socorro, tiene que incorporarse al Excmto por pertenecer al recuadro de 1963 la Corporacion, la Corporacion acuerda nombrar interinamente a Maria Serran Gonzalez y Fernando Guisado Bonilla.

Se accede a la devolucion de un anticipo susceptible de una mensualidad, cuando que no tengan debitos pendientes, que solicitan los empleados de este Municipio, Fernando Mauricio Pelion, Bernabé Palencia Garcia, Fernando Vega Martin, y Mateo Garcia Sanchez.

Se accede sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondiente al traslado de los metros n.º 9 de la Cruzia 90 a nombre Fernando Garcia Esperada; numero 1 Cruzia n.º 118 a nombre de Carmen Lopez Lafra; el n.º 5 de la Cruzia n.º 190 a nombre de Maria Gonzalez y Gonzalez; n.º 5 de la Cruzia n.º 116 a Josefa Piffredi Bendito; n.º 7 de las Cruzias 156 y 158 a Corinto Fernandez Olmos; n.º 7 de la n.º 151 a Diego Guerrero Vega; la parte Alto de la Cruzia n.º 111 y parte n.º 2 de la Cruzia n.º 67 a Mariana Pujalte Piratta; n.º 1 de la Cruzia 53 a nombre de Hermenegildo Diaz Rey; n.º 2 Cruzia n.º 4 a Pedro Velasco Pallas Perez; n.º 1 de la Cruzia n.º 116 a Maria Blasquez Ruiz; n.º 8 de la Cruzia n.º 8 a nombre de Antonia



Diaz Serrano, y mérito n.º 11 de la Cruzada n.º 27 a nombre de José Fernandez Navia, número n.º 10 de la Cruzada n.º 27 a favor de José Fernandez Navia.

Se acuerda pase a informe del Señor Aparador sustancia de Francisco Algade Becerra en la cual solicita autorización para iniciar el derribo de la casa de la calle San José, con el fin de efectuar en ella algunas reformas.

Se accede a la concesión de los beneficios de familia numerosa que solicita Alonso Pérez Moran, Jacinto García Hernandez, Juan Barrero Alvarez y Francisco Rastrollo Pérez.

En vista del informe favorable del Señor Aparador se accede a las siguientes solicitudes de obras: Fernando Rangel Ortiz en calle Alcazar n.º 25.

Se acuerda pase a informe del Señor Aparador sustancia de Juan Moran Melchior en la que solicita se tome acuerdo de construir un pasaje con el fin de evitar la inundación del pajaro de su propiedad en calle San del General franco.

Se deniega instancia de Antonia Carrones Pérez en la cual solicita autorización para establecer un puesto de bñuelos por no tener esta Señora asignados cupos de harina, y así de

En vista de la instancia que presenta Juan Cristóbal Alcantara en la cual solicita que con motivo de las obras que se están efectuando en la Plaza del Matadero, tiene que poner a la fachada de su propiedad una en calle Acuchal el acceso y para ello carece de recursos por vivir únicamente de su jornal que sea puesto este ser cuenta del ayuntamiento y que él abonará el importe del mismo a razón de veinticinco pts mensuales, la Corporación acuerda

que la dicha instancia pase a informe del Señor Aparejador.

Fuera enterada la Cooperación de la carta dirigida por Don Gregorio Laguna Ruiz, en la cual se cuenta de los precios de una motobomba y algunos accesorios más para incendios.

Se aprueba el proyecto de construcción de la Cangua n.º 225 del ferrocarril Católico Municipal por un importe de 4.955,10 pts.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión a las 9 y media después de enterada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concurrentes, de lo que yo el Secretario certifico =

*[Handwritten signatures and names]*  
D. [Signature]  
Francisco Villena  
Benigno Pina

- Señores concurrentes
- D. Tomás de la Herra
- " Antonio de la Peña
- " Juan Juárez Carballo
- " Juan Lora Arias
- " Francisco Villena
- " Gabriel Casado

En la Ciudad de Almorabiz a las veinte y tres del día diez de abril de mil novecientos veinty tres, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia de Don Enrique López Samohis, los Señores Jueces que al margen se expresan (veji la) al objeto de celebrar reunión para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Intendente.

Alcance el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta



de la Sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguientemente por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y conceptos Municipales

Alfonso	Por útiles limpieza ordinario. Paseo Puercas	11,45
Imprenta Valdes	Por efectos de escritorio oficina Arbitrios	46,45
Casa Pardo	Por id id id Repositaria	60,05
Casa Diaz	Por id id id Arbitrios	270,50
A Iglesias	Por 30 kilos de papel de cuero para las fiestas en honor del caudillo	60,00
Alfonso	Por 28 comidas extraordinarias cafes etc con motivo de la reunion del Sr. Gobernador Civil con los Alcaldes y Jefes de falange del partido	1.336,00
M <sup>a</sup> Luisa Brito	Por 150 metros cuadrado verde para la cortina de la lampara Esmonceda	27,75
José Nieto	Por alquiler de la casa que ocupa como Cuartel Civil mes de Marzo	30,00
Leonides Vazquez	Por varios utiles para las dependencias	86,75
Juan Diaz	Por lamparas para las dependencias	39,75
Lucas Gil	Por el blanqueo exterior del Cuartel de la Guardia Civil y blanqueo y pintura de sus dependencias	620,00
Juan Diaz	Por cristales y cerraduras Grupo St <sup>a</sup> Marta	140,55
Lucas Gil	Por el blanqueo exterior del Cuartel de varios utiles dependencias	46,15
Fernandez	Por 2000 para la desinfeccion Matadero y cementerio	21,70
Ant <sup>o</sup> Medel	Por 1 regadera para el Parque Esmonceda	19,15
José Sierra	Por 185 hornaduras vitales para las cañoneras	442,50
Santiago Lopez	Por esquilas de caballerias varios meses	165,00
Pedro France	Por medicinas para la casa de Socorro	122,55
Antonio Fernandez	Por id id id id	80,00
Antonio Garcia	Por barriles y cantaros dependencias	38,00
Antonio Garcia	Por 4,50 metros arena para el Mercado	202,50

Justo Cruz	Por 44 metros alucandilla para us	914,00
Antonio Vivar	Por 6 id alucandilla para us	270,00
Julio Marcelo	Por 4 id arena para us	180,00
Leandro Garcia	Por 146 id alucandilla y detritus id	1.676,00
Julio Marcelo	Por 4 id arena para Consistorial	180,00
C <sup>a</sup> Seruilana	Por fluido alumbrado publico mes febrero	3.834,86.
La misma	Por id id dependencias id	692,00
Manuel Salazar	Por recabo y seguradoras remanentao obras	81,00
El Depositario	Por pago cuota subvencio Veje mes Marzo	454,10
El mismo	Por pago gastos funcionarios asuntos oficiales	121,59
El mismo	Por pago de selles correo y efectos limbrados	109,15
El mismo	Por pago de gastos menores de oficina	24,14
El mismo	Por pago socorro a moros recuplazo 1943	390,00
El mismo	Por pago jornales reparacion Cuartel 9.	
	Terrib	13992
El mismo	Por id id conduccion registro Causo	41,11
El mismo	Por id construccion en bornales	250,72
El mismo	Por id limpieza en bornales	222,18
El mismo	Por id reparaciones Casa Ayuntamiento	370,86
El mismo	Por id limpieza via publica	355,70
Zapata y Alonso	Por id materiales obras	2.227,10

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas asignaciones y la referente a Hotel España con cargo al Capitulo de Suplementos

Se accede sin perjuicio de tercero con mejor de derecho a favor el pago de los arbitrios correspondientes a los siguientes, traslado de nichos: Antonia Espinosa Sanchez, nicho n<sup>o</sup> 8 crugia 146, Manuel Finoco Colclun, el nicho n<sup>o</sup> 1 de la crugia 42, Manuel Boté Garcia nicho 6 de la crugia 168, Juan José Boté Morau, nicho n<sup>o</sup> 7 de la crugia n<sup>o</sup> 58, Josefa Gonzalez Tomas nicho n<sup>o</sup> 8 de la crugia 44 y galeria n<sup>o</sup> 75, Juan Diaz Boté, nicho n<sup>o</sup> 3 de la crugia n<sup>o</sup> 117, Isabel Alvarez Alonso, nicho n<sup>o</sup> 9 de la crugia 172



NACION DE BADAJOZ  
LE TIMBRE 44

Nº  
Jues Bote Moran, nicho nº 3 de la Cruzia nº 60  
Maria Colehou Lopez, nicho nº 8 de la Cruzia  
nº 181, Juana y Mercedes Moran Bote, nicho  
nº 2 de la Cruzia 187, Elvira Fernandez Calamon  
te nicho nº 10 de la Cruzia 116, Amparo Nieto  
Fernandez, nicho nº 6 de la Cruzia nº 55, a um  
bre de la misma nº 3, Cruzia nº 40, Beatriz Cole-  
gas Gallardo nº 9 de la Cruzia 52, Antonia Sabe-  
gas Gallardo, nicho nº 1 Cruzia 55, Amparo Nieto  
Fernandez, nicho nº 4 de la Cruzia nº 24, Maria  
Rodriguez Bote, nicho nº 6 de la Cruzia 106, Bi-  
laminia Valdes, nicho nº 8 de la Cruzia 142  
Francisca Esperilla Vargas, nicho nº 1 de la  
Cruzia nº 187, Antonio Arroyo Nieto nicho nº 11  
de la Cruzia nº 78, Manuel Rodriguez Bote el  
nicho nº 9 de la Cruzia nº 45, Francisco Bo-  
te Moran nicho nº 15 de la Cruzia nº 85, al-  
fonso Real Pucos, nicho 7 de la Cruzia 150  
Dorcadia Ortiz Ortiz, nicho nº 2 de la Cru-  
zia nº 20, Francisco Carrara Polonio e Jac-  
obel Sanchez Sanchez, nicho nº 3, de la Cruzia  
134

Alonso Sanchez Diaz, nicho nº 4 de la Cruzia  
42, Jose Moran Garcia, nicho 7, Cruzia 82  
Miguel Galindo Garcia nicho nº 6 Cruzia 191  
Queda enterada la Corporacion del in-  
forme emitido por el Señor Spañador en la  
instancia formulada por Juan Moran eler-  
chau

La Corporacion acuerda quedar pendiente de  
estudio la instancia presentada por Ra-  
fael Gonzalez Gallardo en la cual solicita  
autorizacion para establecer un kiosco en la  
Ciudad, para la temporada de verano.

Se acuerda acceder a lo que solicita el Sr.  
Clemente Munoz el cual solicita sea trasla-  
dada a su nombre el establecimiento de  
bebidas propiedad de D. Jose Diaz Gomez del

Castello, situado en calle de Santa Clara.

En vista del informe favorable del Señor Aparejador se accede a las siguientes solicitudes de obras; José Indurain Mora, en Empedrado 68; Juan Alcantara Gallardo en Avenida 35.

Se accede a la concesion de los beneficios de familia numerosa que solicita Domingo Solchun Moreno.

Queda enterada la Corporacion del informe emitido por el Señor Aparejador en la visita efectuada a la Carcel del Partido a fin de comprobar las obras que son necesario efectuar.

Se acepta el informe emitido por la Comision de Hacienda en la instancia formulada por varios empleados municipales en la cual solicitaban se fuesen abonados los sueldos del tiempo que han estado monitorados.

Se accede a la concesion de un permiso de quince dias que solicita el Vigilante de Arbitrio, José Maqueda Macias.

Se accede a la solicitud de Antonio Jerez Nicolas de que sea trasladado a su nombre el establecimiento de bebida, situado en calle Cañones propiedad de Diego Flecha Galeras.

Se acuerda pase a Informe del Señor Aparejador instancia de Victoria Fernandez Couval, en la cual solicita se sean abonados unos trabajos efectuados en el alcantarillado de la calle Sfondamento.

Se acepta el informe emitido por el Señor Aparejador en la instancia de Don Francisco Delgado Douso, en el sentido de concederle Autorizacion para que inicie las obras de derribo que en la misma solicita.

Se accede a la concesión de un mes de permiso que solicita el empleado de este Municipio Don José Lledo de la Herra.

Se accede a la apertura de un establecimiento de electricidad en calle Carrera que solicita Don Lucio Barro Garcia

Dada lectura a las denuncias formuladas contra los empleados Don Manuel Mancera Dominguez y Don Francisco Fernandez Perero la Corporación acuerda instruir el oportuno expediente, designandose Jueces instructores a los Sres. Gestores Don Gabriel Garrido Garcia y Don Juan Perez Carballo.

Se accede a la concesión de un anticipo reintegrable de dos mensualidades y un mes de permiso que solicita el empleado de este Municipio Don Juan Joto Delgado.

Dada lectura a la cuenta presentada por Don Francisco Diaz Ortiz e informada cumplida por el Señor Aparejador la Corporación acuerda pagar la misma por el rubro del 30% de las 910,90 que importa.

La Corporación acuerda abonar el aumento por ciento de los sueldos del tiempo que han durado las matanzas de cerdos en esta Ciudad a los empleados en balderos del Matadero Municipal de esta Ciudad y al Sr. Administrador y temporeros el jornal por los domingos y dias de fiesta, habida durante la campaña.

Se acuerda autorizar a la Comisión de Obras Públicas para que haga las gestiones necesarias con el fin de adquirir directamente el Municipio el material de construcción; y para que adjudique los terrenos que en esta localidad se dedican al establecimiento de casetas durante los dias de fiesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión.

una hora despues de empezada de la que se extiende la presente acta que subscriben los Señores concurrentes, de lo que yo el Secretario certifico =

A. P. *[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Señores concurrentes, En la Ciudad de Almuadracheo siendo las veinte y tres horas del día veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Presidentes que al margen se expresan bajo la Presidencia de Don Enrique López Saucius, al objeto de celebrar sesión para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dió lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones Municipales.

### Conceptos

Santiago Mayordomo	Por 3 piedras División univaria Consistorial	182,40
Don Juan Sánchez	Por boletas para la limpieza dependencias	27,15
Don Juan Sánchez	Por id id id id	28,00



El mismo	Por id. material electrico diverso	248,25
José Macarro	Por nominas y talonarios vales Oficina	120,00
El mismo	Por impresos para el Repartimiento Utilidades	95,00
El mismo	Por id. para aduion de Arbitrios	112,00
Yusmenta Bejar	Por talonarios cobro arbitrios via publica	135,00
id id	Por impresion de 1.000 oficio	12,00
La Muerca	Por impresos padron vecinal, y material, e escritorio para la Secretaria Municipal	761,20
La Muerca	Por impresos para el Padron Municipal	27,55
Julio Castellano	Por medicina para el Dispensario Antivenereo	81,15
El mismo	Por id. Beneficencia Municipal Marzo	3.126,34
Pedro franco	Por id id id id	856,55
José Alcantara	Por id id id id	1.204,00
Justa Bermejo	Por id id id id	1.818,30
Justo Cruz	Por 60 metros aluandrilla, Plaza Hernando	660,00
Leandro Garcia	Por 24 id id id	268,00
Alarife Municipal	Por gastos de un viaje a Badajoz, asuntos oficiales	35,50
Zapata y Mouso	Por materiales obras para edificio municipal.	1.714,85
C <sup>a</sup> Telefonica	Por cuotas telefonos conferencias mensual	242,45
Sr. Responsable	Por pago socorro conduccion de un cadaver	8,00
El mismo	Por pago de socorro a los muertos de 1.942 para ser revisados en la Junta de Clarificacion	767,20
El mismo	Por pago jornales reparacion Cuartel Civil	93,28
El mismo	Por id id id C. Consistorial	339,36
El mismo	Por id id edificios Municipales	330,89
El mismo	Por id id C <sup>a</sup> Consistorial	534,08
El mismo	Por id id conduccion aguas f. Nepra	155,12
El mismo	Por id explanaciones Paseo Copolon	27,99
El mismo	Por id tendido leguas Paseo Piedad	54,24
El mismo	Por id reparaciones Escuela G. Gonzalez	22,16
El mismo	Por id sustituto Guarda P. Piedad	54,24
El mismo	Por id de socorro a pobres transeuntes	12,00
El mismo	Por id gastos menores de oficina	15,01
El mismo	Por id gastos viaje a Badajoz Comisionado de Quintal para asuntos oficiales	50,75

El mismo

Por pago de un recibo solo para la Banda de  
Alfaro 8743

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se accede sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes a los siguientes traslados de nicho a Maria Garcia Millanueva nicho n.º 6 de la cruz 179, Maria Cruz Sanchez Benito n.º 56 de la cruz 149, Presentacion Gonzalez fuenta n.º 8 de la cruz n.º 30, Elvira Bote Gonzalez el nicho n.º 7 de la cruz n.º 155, fernando fernandez Calanante el n.º 8 de la cruz n.º 132, Ana Gallardo Velez el n.º 8 de la Cruz n.º 53 Eusebio fernandez-Cortes Diaz nicho 5 de la cruz 135, Candida elerchan Bayon nicho n.º 1 de la cruz n.º 17, Maria Garcia Pons nicho n.º 5 de la cruz n.º 75, Maria Piedad Munoz el fuoz nicho n.º 4 de la cruz n.º 21, Maria Piedad Munoz nicho n.º 11 de la cruz n.º 1. Isabel Arroyo Nieto nicho n.º 11 de la cruz n.º 73, Francisco Barra Gonzalez nicho n.º 7 cruz n.º 23. Piedad Abad Clemente, Manuel Alvarez Perez nicho 11, cruz n.º 11 y nicho n.º 2 de la cruz 80. nicho 16, cruz n.º 11, Julia Bote Oran, n.º 8 cruz n.º 91. Piedad Bote Oran nicho n.º 4 de la cruz n.º 91, Juan Esperilla Gonzalez nicho n.º 1, cruz n.º 29, Juan Esperilla Gonzalez, nicho n.º 11 de la cruz n.º 138, Angela Silva Saavedra, nicho n.º 1, cruz n.º 75, Antonia Pequero Gonzalez, nicho n.º 4 de la cruz n.º 67, Valeriano Sierra el fuoz nicho n.º 11 de la cruz 93. Piedad Martinez Magaz, nicho n.º 9 de la cruz n.º 114, Juan Juarez Cardallo nicho n.º 9 de la cruz n.º 13, Antonia delgado Gomez nicho n.º 4 de la Cruz n.º 119, Manuel Ortiz Martinez, nicho n.º 8 de la Cruz 122, Francisco Rodriguez Gonzalez del nicho n.º 1 de la Cruz

que n.º 1 de la cruzia n.º 86, Lucia Martínez  
Alvarado n.º 4, 10 y 11 de las cruzias  
90, 84 y 131

Se acepta el informe emitido por la Comi-  
sion de Hacienda en la instancia de varios co-  
merciantes, en la que solicitan la devolución de  
las cantidades que han abonado por arbitrios  
sobre el aceite

Se accede a la concesion de los beneficios  
de familia numerosa que solicitan Tomás  
Cullol elforan y Diego Martínez Magar

Se accede a la solicitud de Domingo Salazar  
Vargas de que figuren a su nombre las mesas  
de billar establecidas en calle M. Viquez 17. que  
anteriormente figuraban a nombre Juan Arcenio  
Garcia.

En vista del informe favorable del Señor Apa-  
rejador se accede a la solicitud de obras de Alejandro  
Campos Alvarez en calle Bailen n.º 5, Jesuso Ro-  
driguez el maestro calle Acueducto 17, Francisco Diaz  
Ortiz en calle José Antonio n.º 61, Domingo Boté Si-  
raldo en calle Sol n.º 19.

Se acepta el informe emitido por el Señor Apa-  
rejador en la instancia de Victoria Fernandez Corral  
en el sentido de denegar lo que en el mismo solen-  
ta.

Se acuerda la continuacion de la promoga de 1.ª  
clase del suero del recemplazo de 1942 Casimiro Ca-  
fallero Ballesteros por ser hijo de viuda

Fue aprobado el pliego de condiciones administra-  
das y económicas para la adquisicion por con-  
curso de una apisonadora con destino a las o-  
bras municipales, bajo el tipo de 70.000 pts a la  
baja con las demas condiciones que se especifica-  
ran en dicho pliego.

Se aprueba en principio una habilitacion de  
credito por un importe de setenta y seis mil  
pesetas.

Se aprueba la cuenta de Caudales correspon-  
diente al primer trimestre del año actual con  
un cargo de quinientos cincuenta y cinco mil  
ochocientos cuarenta y dos pts sesenta y dos centimos  
una data de trescientos veinticuatro mil, ochocientos  
noventa y nueve pts cincuenta y cinco  
centimos, y un saldo de doscientas treinta  
mil doscientas cuarenta y tres pts con siete  
céntimos.

Se acuerda designar a Julia Martínez Ruiz  
temporera para los trabajos extraordinarios que  
se efectúan en este Municipio con las asigna-  
ciones que tienen otras señoras en el mismo  
cargo.

No habiendo más asuntos de que tratar el Se-  
ñor Presidente levanta la reunión hora media  
después de empezada de la que se extiende la  
presente acta que suscriben los Señores  
concurrentes de lo que go el Secretario certi-  
fica.

A. Ruiz

Juan Juans

El arch

Fernando Salazar

Bernardo Ruiz





Señores concurrentes,  
 D. Antonio de la Peña  
 " Juan Juárez Carbado  
 " Juan Lora Arias  
 " Tomás de la Vera Blasco  
 " Evaristo Augles  
 " Gabriel Guindo  
 " Matías Pérez Cuervo

En la Ciudad de Almodovar, siendo las veinte y media horas del día treinta de Abril, de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los señores Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia de Don Enrique Lopez Sauchis, al objeto de celebrar sesión para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretarios e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Segundamente (Cuentos) por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuenta por servicios y atenciones municipales

Cuentos

La Minerva	Por material existorio para Secretaria	399,80
J. Fernandez	Por reformas de un uniforme	25,00
G. Doucel	Por dos placas de las Pres. univariadas Ayuntamiento	350,50
R. Zimones	Por paños fregar Grupo 1ª Marta	14,10
M. de Andres	Por alquilar casa, como Guardia Civil	30,00
H. Brito	Por billetes auto, en ferros beneficencia	250,45
C. Sevilla	Guindo alumbrado publico el barrio	3.834,86
La misma	Id. Id. alumbrado publico	552,29
J. Lopez	Por 112 gm. cal reparacion Ayuntamiento	84,00
El mismo	Por 112 gm. cal id. Mercado	784,00
H. Vilar	Por 4 metros arena para el P. Municipal	180,00
El mismo	Por 4 id. id. para el Ayuntamiento	180,00
J. Lopez	Por 20 gm. cal para el Palacio Municipal	182,00
M. Arevalo	Por 10 metros de arena para la P. Matadero	450,00
M. Almaraz	Por 1.800 ladrillos para Casa Consistorial	378,00
L. y Alonso	Por asulejos rebote, Casa Consistorial	447,00
L. Gil	Por trabajos pintura cuerdas Cuartel G. Civil	15,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a las respectivas consignaciones.

Se acuerda devolver a D.ª Celestina Domenech

Pecero, esposa de Don Federico Lambrano Gonzalez la cantidad de 2.927, 45 pts, cantidad correspondiente a la entrega efectuada en virtud de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial la cual cubre la totalidad de lo recla-  
mada, cuando el Sr Lambrano habia hecho entrega de la cantidad expresada en este cupu-  
tamiento

Se acuerda sin perjuicio de tercero con mejor de-  
recho y previo el pago de los arbitrios correspon-  
dientes a los siguientes traslados de nublados:  
Elvira Boto Gonzalez, nublado 7 de la cruzia 155  
Beatriz Garcia Rangel el n.º 2 de la cruzia 184,  
Maria de la Pena Sanchez, el n.º 1 de la 143  
Purificacion Muñoz Duran el 10 de la cruzia 188  
Fernando Arias Esperanza el 6 de la cruzia numero 47  
Concepcion Arias Mantuiez el n.º 7 de la 63  
Bartolome Mantuiez Muñoz el n.º 2 de la 103.  
Amalia Colfin Barrena los numeros, 11, 2, 3,  
6 y 8 de las cruzias 53, 62, 25, 100 y 23. Gra-  
cias Macias Hurtado el n.º 3 de la n.º 203  
Ana Venegas Boto, n.º 2 de la 117, Serafin Par-  
ja Giraldo el n.º 7 de la 132; Francisco Maria Lam-  
brano n.º 1 de la cruzia n.º 7. Maria Maria Lam-  
brano el 8 de la 120. Antonia Arias Arias el  
n.º 3 de la 124, Piedad Lambrano Boto, Sebastian  
Mantuiez Aranda el n.º 7 de la 79, Francisco Mantu-  
iez Aranda el n.º 9 de la n.º 31, Maria Garcia  
Villanueva n.º 6 de la cruzia 179. Presentacion  
Gonzalez Jaellar el n.º 8 de la 130. In. Cruz Sanchez  
Beirto n.º 5 de la cruzia 149, Rodrigo Moran Oran  
el Panteon de la cruzia n.º 22, Pedro Cabezas Boto  
el n.º 1 de la 162; Concepcion Ortiz Duran n.º 7  
de la n.º 9; Dolores Nieto Mantuiez el n.º 7 de la  
191, Fernando Fernandez Calamonte el n.º 8 de la  
132, Antonio Fernandez Gonzalez el 6 de la 187  
Ana Gallardo Velez el n.º 8 de la 53, Eusebio fer-  
nandez Cortes Diaz el n.º 5 de la 135; Juan Sanchez

Alvarez el n.º 5 de la 75, Tiquania Paro Mar-  
tinez el n.º 4 de la 47, Francisco Garcia Goura-  
lez, el 9 de la 113, Antonia Delgado Gomez el Pan-  
tem alto de la 69, Javiera Diaz Garcia el mismo  
n.º 5 de la cruzia 17, Antonio Hernandez Diaz  
el 4 de la 107, Abdulia Diaz Guerra el n.º 8 de la  
115.

Se acuerda designar Gestor en los concursos pa-  
ra la provision en propiedad de varias plaza de  
empleados subalternos, que se celebrara el dia  
once del actual al Gestor Don Juan Juarez  
Carballe.

Se concede un anticipo reintegrable de una  
mensualidad, que solicita el empleado de  
este municipio Andres Delgado Guerrero si  
no tiene ningun debito pendiente.

Se acuerda conceder quince dias de permiso  
para resolver asuntos particulares, que solicita  
el jefe de la Guardia Municipal Francisco Man-  
gano Pachon.

En vista del informe favorable del Señor Aya-  
rejador se accede a las siguientes solicitudes de  
señoras Dolores Mercedes Moreno, en calle San  
Jose, 96, Josefa Gonzalez Moreno en calle Lugasti,  
y Don Feliciano de la Horn Marcos en calle Mar-  
tinez.

Se accede a la concesion para resolver asun-  
tos propios de quince dias <sup>de permiso</sup> que solicita el empleado  
de este municipio Juan Gonzalez Cordero.

Se accede a la concesion de los beneficios de fa-  
milias numerosas que solicitan Celestino Gomez  
y Gomez, Manuel Arias Duran y Jose Mariado-  
Anto Mendoga.

Tras haberse unido asuntos de que tra-  
tar el Señor Presidente levanto la sesion  
dos horas despues de empezada  
de la que se extiende la presen-  
te acta que es suscrita por los

Señores concurrentes de lo que yo el Se-  
cretario certifico =

*[Handwritten signatures and names: Juan Lopez, Juan Suarez, L. Angulo, Juan Lopez, L. Angulo, Juan Lopez, Juan Lopez]*

Señores concurrentes  
 D. Juan Loza Arias  
 " Juan Suarez Carballa  
 " Matias Perez Trucero  
 " Francisco Villena Ballesteros  
 " Francisco Perez Arias  
 " Gabriel Ganido Garcia  
 " Evaristo Dugles Galland

En la Ciudad de Almorales, siendo las veinte  
 y media horas del dia diez de Mayo de mil no-  
 vecientos cuarenta y tres, se reunieron en  
 el Salon de Sesiones de esta Casa Consisto-  
 rial los Señores Gestores que al margen se  
 expresan bajo la Presidencia de Don Enrique  
 Lopez Sanchez, al objeto de celebrar sesion  
 para la que fueron citados con asis-  
 tencia de los Señores Secretario e Interventor

Abierto el acto por el Señor Presidente  
 por el Señor Secretario se dio lectura a el  
 acta de la sesion anterior que fue apro-  
 bada por unanimidad.

Siempre por el Señor Interventor  
 se dio lectura a la siguiente relacion de cuen-  
 tas por servicios y atenciones municipales  
 = Conceptos =

D. Lamoueda	Por material electrico	5-65
L. Ramirez	Por reparaciones obras	94-00
el mismo	Por id. carros obras	116-00
el mismo	Por reparaciones material obras	167-65
L. Doucel	Por una cisterna automatica.	150-00
Imprenta lalder	Gastos admin. arbitrios	473-00



El mismo	Por impresos para Intervención	227.00
J. Fernandez	Diez kilos de Sanitas	57.65
J. Nieto	Alquiler casa abril, como 5 de abril	30.00
La Inmuerwa	Por 24 carpetas para Intervención	60.00
J. Macarro	Por material oficina C. M. Utilizados	100.40
El mismo	Por impresos Secretaria	25.00
El mismo	Por impresos para Arbitros y 8.000 felias para el Reparto de Utilidades	1.191.00
Yda J. Suarez	Por espuertas y otros efectos para O.P.	262.50
P. Sanchez	Por efectos Obras Publicas	104.50
Ex depositario	Por viaje Badajoz asuntos oficiales	70.79
El mismo	Por Docientos sellos de Correo para N.º	81.11
El mismo	Por diversos gastos menores	60.87
El mismo	Por un plazo a Sociedad Autors	18.44
El mismo	Por reembolso Admon practicas	54.80
El mismo	Por ud. H. Cruzada	20.39
El mismo	Por suscripcion año 1942 revista Centro de Estudios Extremeños	15.00
El mismo	Por facturas J. Fernandez por 10 kilos tinta Secretaria	150.00
El mismo	Por pago Camara Propiedad segundo semestre 1.942 y año 1.943	24.50
El mismo	Por sustituto Paseo de la Ciudad	162.72
El mismo	Por reparaciones Palacio Justicia y escuela	94.49
El mismo	Por jornales reparaciones Casa Ayuntamiento	1.505.47
El mismo	Por reparaciones edificios municipales	1.211.34
El mismo	Por jornales bacheo calle Villalba	501.01
El mismo	Por jornales colocación Pavlos P. Copana	249.41
Z. Alonso S.L.	Diversos materiales edificios Municipales	1378.00
V. Perez	Diversa reparaciones en los Grupos Escolares y Casas de Maestros	560.50
Jos Vidal	Por reparaciones en atalages	58.00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivos consignaciones

El Ayuntamiento acuerda que por el Sr. Apoyador, al propio tiempo que informa sobre las instancias de obras, haga en

...tambien contar el importe de los arbitrios de licencia, y tambien que el Sr. Secretario al siguiente dia de celebrada sesion pase detalle a la Administracion de Arbitrios, de cuanto asuntos puedan relacionarse con esta Dependencia Licencia de Construcciones, Apertura de Establecimientos, relaciones sobre arbitrios etc etc.

X  
Se accede sin perjuicio de tercero con sus propios derechos y previo pago de los arbitrios correspondientes a los siguientes, traslado de millos  
Aurelia Moran Robles, el n.º 10 de la cruzia n.º 164, Antonio Izquierdo Corchuelo el n.º 4 de la cruzia n.º 95, Rita Bote Vargas el n.º 9 de la cruzia 112, Antonio Alvarez Gonzalez el Pan deon elto de la cruzia n.º 16, Juan e Isabel Diaz Cortes el n.º 2 de la cruzia 107; Piedras Chacon Rodriguez el n.º 5 de la cruzia 206; Virginia Joste Delgado el millo 8 de la cruzia n.º 2; Francisca Garcia Montero el n.º 6 de la cruzia 117; Antonio Douso Celis el n.º 6 de la cruzia 109; Maria Merchan Moreno el n.º 2 de la cruzia n.º 75; Maria Moran Merchan el n.º 4 de la 134, el 9 de la 140, Dolores Rangel Campomanes el n.º 5 de la cruzia 28; Manuel Rangel Campomanes n.º 4 de la cruzia 52; Antonio Carrasco Ferrero el n.º 3 de la cruzia 139, Petra Luero Casillas el millo n.º de la cruzia, Manuela Pacheco Luero, el n.º 6 de la cruzia 161; Petra Luero Casillas el millo 9 de la 180; Catalina Martinez Rueda el millo de la cruzia; Rosario Eravado Diaz, el n.º 7 de la cruzia 11, Isabel Huitrada Luantuniz el n.º 4 de la n.º 97, el n.º 7 de la 117, el 5 de la 71, el 4 de la 105; Dolores Garcia Lozano n.º 1 de la 100, Mateo Rosado Fernandez el n.º 5 de la cruzia 50, Josefa Maria Luagaz el n.º 13 de la cruzia 206, y el 9 de la 115; Rosa Gonzalez Duran el n.º 7 de la cruzia 148,

Catalina Sanchez Boto el n.º 5 de la Cruzia n.º 14, Isabel Morau Merchan el n.º 7 de la 86, Rosa Diaz franguiello nicho 6 de la Cruzia 126; Isabel Paiva Perez el n.º 2 de la Cruzia 83. Rita Paiva Perez el n.º 1 de la 124 Catalina Rastrolo Alvarez el 5 de la n.º 49, Juana Becerra Salas el n.º 4 de la 31 Manuel Diaz Arias el n.º 1 de la 46, Rosa franguiello Calamonte nicho n.º 10 de la Cruzia 162, Paula Cordobella Caballero el n.º 11 de la Cruzia 138, Maria Barros Mogollo el n.º 8 de la 167, Catalina Ruiz Lambraus el 89 de la n.º 4; Juana Bote Corozo el n.º 11 de la 108, Ramona del Alamo Gonzalez el n.º 7 de la 104 y Nolasca Alvarez Perez el n.º 3 de la 87.

Se acuerda designar Gestor representante del Sr. Alcalde en el concurso de empleos subalternos a Don Juan Voz Arias.

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador se accede a las siguientes solicitudes de obras: Jose Martin Vidal en calle San Jose 16, Francisco Delgado Douso en San Jose 112, Pedro Sanchez Nogales en calle Paloma, Pedro Perez Delgado en Calle Vista Hermosa n.º 8.

Se accede a la concesion de apertura de un establecimiento de drogueria que solicita Dona Concepcion Castellam Rubio en calle General P. de Rivera n.º 27.

Se acuerda pase a informe de la Comision de Hacienda instancia sobre reclamacion de arbitrios que formula Csidro Mogollo Fuentes.

Tambien se acuerda pase a informe de la Comision de Obras Publicas instancia de Joaquin Martinez Ferrero.

Se accede a la concesion de anticipos reintegrables de una mensualidad que solicitan los empleados de este Municipio.

Juan Antonio Jorillo, Juan Covar Ortiz y Jose Leal.

Se acepta el conforme emitido por el Sr. Juez Substituto Sr. Jauido en el expediente instruido al guardia municipal Fernando Vega Manin en el sentido de sobreser la actuación seguida en el expediente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión dos horas después de empezada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Sres. concurrentes de lo que por el Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and names]*  
Francisco Perez  
Juan Jorillo  
Francisco Villena  
Germán B.

- Señores concurrentes
- D. Alfonso Iglesias Infante
- " Tomás de la Herra Blas
- " Juan Lora Arias
- " Juan Juárez Carballo
- " Antonio de la Peña
- " Francisco Villena
- " Gabriel Jauido
- " Matías Perez Tinoco

En la Ciudad de Almendralejo a las veinte y media horas del día veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia de Don Enrique Lopez Sanchez, al objeto de celebrar reunión para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Segundamente por el Sr. Interventor se





Se dio lectura a la siguiente relacion de cuen-  
tas por servicios y atenciones municipales  
Conceptos

6. <sup>a</sup> Telefonica	Por cuotas telefonos conferencias Mayo	226,45
6. <sup>a</sup> Sevillana	Por fluido alumbrado Publico Abril	3.834,86
La misma	Por id dependencias id id	519,21
Ant. Vivar	Por 2 metros arena colocacion farola P. Espana	90,00
El mismo	Por 2 id arena reparaciones C. Ayunt.	90,00
El mismo	Por 4 id id edificios municipales	180,00
Josi Lopez	Por 38 quintales cal colocacion farola P. Espana	266,00
El mismo	Por 36 id reparaciones C. Ayunt.	252,00
El mismo	Por 76 id id reparaciones P. Matadero	532,00
Julio Marcelo	Por 2 metros arena id edificios municipales	90,00
El mismo	Por 11 id id colocacion farola P. Espana	180,00
El mismo	Por 5.25 id id reparaciones Plaza Matadero	236,25
M. Almaraz	Por 1.900 ladrillos para la farola Plaza Espana	380,00
El mismo	Por 1.700 id reparaciones C. Ayunt.	340,00
El mismo	Por 1.850 id id edificios municipales	370,00
Manuel Lombroso	Por 5200 tejas cubiertas edificios id	1.378,00
R. Saldones	Por 5 pautas para fregar Grupo S. Marta	14,25
Julio Castellana	Por medicinas para el Dispensario antivenereo	81,65
El mismo	Por id para casa de Socorro	44,80
El mismo	Por id Total para el Ayuntamiento	9,70
El mismo	Por id Benevolencia mes Abril	2.375,68
Pedro Frances	Por id id id id	814,21
José Alcantara	Por id id id id	1.348,90
Justa Boniego	Por id id id id	1.964,78
El Depositario	Por pago suscripcion B. Oficial Estado	101,95
El mismo	Por pago del autor del uso repertorio Banda musica	18,44
El mismo	Por pago a don Pedro Barquero, Juntas y gastos viajes como Vocal en el Tri- bunal Oposiciones	130,00
El mismo	Por pago para reparaciones casa Ayuntamiento	296,82

El mismo	Por pago formales reparaciones edificios municipales	409.35
El mismo	Por id id colocación farola P. Española	677.34
El mismo	Por id sustituto Paseo Piedras	54.24
Lapata y Alonso	Por materiales obras reparaciones Ayuntamiento	221.60
id id	Por cien la Briton y yeso cementerío	36.15
id id	Por 5 tubos de ur alita reparaciones vía pública	61.80
Carlos Estreco	Por material escritorio para Secretarias	200.50
Florian Delgado	Por id id id id	163.10

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se aprueba la liquidación de obras de construcción de la erugia n° 225 a favor de Don Francisco Martínez Pérez por un importe de H. 955,11 ptas.

Queda enterada la Corporación de un oficio de la Mancomunidad Sanitaria en la que da cuenta de los atrasos que adeuda este Ayuntamiento por haberes de los años 1936 y 1937.

Se accede sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes a las siguientes solicitudes de traslado de viviendas: Angeles Urbina, Montón Calacio, el n° 1 de la erugia 163 Gonzalo Anayo Vayas, el 9 de la 71, Manuel Lavado Fernández, el n° 3 de la erugia 152, Francisca Fernández Cortés, el 6 de la 1102, Juan Romero Muñoz, el 1 de la 19, Ana Romero Muñoz, el 10 de la 6, María Preciado Salas, el n° 6 de la erugia n° 16 Simón Guzmán Guzmán, el n° 1 de la 167, Manuel Gerardo Fernández Cortés Moran, el n° 6 de la erugia 2, Manuela Álvarez Lavado, el n° 2 de la erugia 102, Isabel Vivar Galán, n° 10 de la 128, Concepción Pérez Castro, 10 del 107, Antonia Rubis Pérez, el 7 de la 160, María Fernández Villanueva, el 5 de la 137, Juan Manuel Velez Cortés, el 4

REPUBLICA DE ESPAÑA  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
53

de la 170, Manuel Vicieto Parra el Pantón  
de la cruzia 21, Juan Manuel Velez Cortez,  
el 5 de la 103, Antonio Ortiz Colosa el no 1  
de la 115, Estalla Alcantara Barrera el 4  
de la 118 Melania flores Torres los n.º 3, 6  
de las cruzias n.º 116 y 124, Juan Francisco Diaz  
Moran del n.º 5 de la 150, Piedad Rodriguez  
Hecerra, el n.º 7 de la 184, Juan Madera Alva-  
rez el n.º 1 de la cruzia 50, Isabel Moreno  
Velez, el Pantón Alto de la cruzia n.º 74  
Maria Reyes Cortes Becerra, el n.º 6 de la cru-  
gia num 2; Silvestra Rodriguez Boto el  
n.º 1 de la cruzia n.º 191. Mercedes Jodar Or-  
tiz el n.º 8 de la cruzia 124, Juana Fon-  
zalez Perez el mismo n.º 4 de la cruzia n.º 29  
Bartolomea Alena Perez el n.º 11 de la cruzia  
80, Federico Rangel Jariego mismo n.º 4 de la  
cruzia n.º 93, Timoteo Crespo Conales el  
mismo n.º 5 de la cruzia 42, Maria Rodriguez  
Merchan, el n.º 3 de la cruzia 96, Felipe Juan  
Sanchez el n.º 6 de la 203, Maria Paredes  
Gullot, el n.º 11 de la cruzia 164, Virginia Ma-  
ria de la Piedad Vidal y Olivin el n.º 6 de la  
32, el n.º 6 de la cruzia 69, Maria Garcia Gar-  
cia el mismo n.º. Maria Concesa Rastrollo Doblado  
el 9 de la 68, Francisco de Sales Boto Diaz  
el n.º 4 de la 111, Catalina Boto Diaz el n.º 10  
de la 111, Julia Roman Garcia el 10 de la 108  
Isabel Maria Sanchez el n.º 7 de la 174 do-  
loros Merchan Ortiz el Pantón Alto de la Cru-  
gia n.º 63, Cristobal Fernandez Pargas el n.º 5  
de la 134, Leonor Gil Fernandez el n.º 3 de la 32,  
Juana flecha Martin el n.º 7 de la cruzia n.º 23  
Bernarda amaya Gomez el n.º 3 de la cruzia  
119, Jose Moran Diaz, el n.º 1 de la 95-  
el 3 de la 99, Juan Fernandez Alena el  
n.º 11 de la 145, el n.º 3 de la 92, Placido Ale-  
mana Jines el 11 de la 123, Maria Paz Moron

el n.º 8 de la 155, Antonio Carrasco Gomez  
maria Louro Martinez el n.º 7 de la 133, Cereja  
Moran Cortes el n.º 1 de la crugia n.º 14  
Juan Moran Cortes el n.º 4 de la crugia 88, Ma-  
ria Luisa Diaz Gonzalez el n.º 4 de la 120  
Teresa Sanchez Garcia el n.º 11 de la 32 y el  
Panteon de la 26, Maria y Francisca Gomez  
Gomato el Panteon alto de la 74, Catalina  
Arroyo Fernandez el n.º 9 de la 88, el 9 de la  
130, Francisco Peguero Merchan el n.º 4 de la  
crugia 148, Teresa Mogio Vacas el n.º 7 de la  
crugia 41, Antonia Alcantara Gallardo el n.º 4  
de la 129, el n.º 3 de la 125, Juan Lavado Bo-  
te el 7 de la 112, Antonio y Matilde Falcoato  
Gonzalez el 4 de la 132, Carmen Rosario Go-  
mez Gonzalez el 9 de la 135, Jose y Teresa Go-  
mez Gonzalez el n.º 2 de la 3, Fernando Rangel  
Respedida el n.º 3 de la 93 y Panteon alto de la  
65, Maria Fernandez Cortes Cuayo el n.º 5 de  
la 59, Catalina Garcia Boto el n.º 4 de la 71,  
Catalina Garcia Boto el n.º 10 de la crugia 185,  
Antonina Louro Gonzalez el n.º 3 de la 98, Isa-  
bel Diaz Arias el nicho 11 de la 28, Antonio  
Diaz Arias el n.º 10 de la 28, Juan Diaz Arias  
el n.º 10 de la 91, Pedro Diaz Arias el n.º 3 de  
la crugia n.º 85.

Se accede a que sean clausurados a per-  
petuidad los nichos n.º 185, 53, 19 y 48 de  
las crugias 4, 7, 5 y 4 segun la solicitud  
que presentan Joaquina y Francisca Menino y  
Pudiente; y el n.º 2 de la crugia n.º 81 que soli-  
cita don Federico Rangel Garces.

Se acuerda pase a informe de la Co-  
mision de Gobernacion. Sustancia presen-  
tada por los fuar diales el municipio de este  
municipio en solicitud de que sean tenidos  
en cuenta la jornada de ocho horas de tra-  
bajo.

En vista del informe favorable del Sr. Excmo. Ayuntamiento se accede a las siguientes solicitudes de obras: Josefa Torres Michas en calle Pedroso fernandez y Luis Bermejo de la Cruz en calle Badajoz.

Se accede a la solicitud de traspaso del establecimiento de bebidas situado en la Carretera de Sevilla que solicita Francisco Bolanos Diez.

Se acuerda tomar las medidas oportunas con el fin de que no sean establecidas estercoleras en la calle famoso de Ribera en vista de la solicitud que presentan varios vecinos de la misma.

Queda enterada la Corporacion del proyecto de sustitucion de barandillas presentado por el Sr. Ayuntamiento Municipal en el Grupo Escolar de la Carretera de Sta. Matilla.

Se accede al anticipo reintegrable de una mensualidad que solicita el empleado de este Municipio Eugenio Reyes Espinosa.

Dada lectura a el acta levantado por el Tribunal encargado de las oposiciones de empleados de este Municipio, el Ayuntamiento la acepta, siendo nombrado en propiedad los señores siguientes:

Paulino Cortesual Alvarez, Cabo de la Guardia Municipal.

Isidro Rodriguez Merabel y Patricio Paredes Carranz, Guardias Municipales.

Antonio Martinez Orellana y Alejandro Sanchez Saurales, Vigilante de Arboles.

Fabian Zambrano Moran, Alguacil.  
Miguel Gonzalez Rangel, Encargado deposito Municipal.

Vicenta Juanes Bodoy, e Ines Maria Gonzalez Segura, moras de Limpieza.

Luis Luesada Balon, Portero.

Francisco Zamora Esquivela y Pedro Garcia Leguena  
D. Barrenderos

Rafael Fernandez Oliva, Capataz de obras  
y que a los mismos se le da posesion de  
diferidos cargos en la forma reclamada  
teria.

Dada cuenta de un telegrama recubi-  
do por la Casa Metzger en el que man-  
fiesta si se esta dispuesto a solventar amig-  
tosamente el asunto del pago de la maqui-  
naria la Corporacion se queda con-  
fir a citada entidad manifestandole que  
conforme a lo tratado se esta dispuesto  
al abono cuando sea instalada la  
maquinaria en perfecto estado de funcio-  
namiento.

Tras haberse unido asuntos de que tratar el Señor  
Presidente levanto la reunion de la que se caiten  
de la presente acta dos horas despues de suspe-  
gada que suscriben los Señores concurrentes de  
lo que yo el Secretario certifico =

*[Handwritten signatures and names]*  
Francisco Zamora Esquivela  
Pedro Garcia Leguena  
Rafael Fernandez Oliva  
Bernardo Ruiz



En la Ciudad de Almodovar a las <sup>55</sup>veinte y media horas del día treinta y cinco de Mayo de mil novecientos veintita y tres se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Primer Conde de Alcazar de Conias de la Hera Blasco, al objeto de celebrar sesion para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

= Conceptos =

J. Medel	Por 2 lamparas para los Hanarios P. Piedad	19,00
A. Iglesias	Por tubo goma mangas de riego	1.503,25
L. Solis	Por trabajos reparaciones electricas	110,00
J. Moran	Por diversas reparaciones en los tubos y cañerias del Ayuntamiento	589,00
Z. y Alonso	Por materiales para edificios municipales	122,50
R. Garcia	Por 16 metros aluandrilla para la P. España	176,00
El mismo	Por 36 id id para baches	396,00
El mismo	Por 63 id id reparaciones P. Matadero	660,00
H. Cruz	Por materiales obras P. Matadero	700,00
A. Diaz	Por 10 metros arena reparaciones casa Ayuntamiento	450,00
J. Marcelo	Por vellos id id P. Matadero	360,00
J. Lopez	Por 34 qm. cal reparaciones casa Ayuntamiento	238,00
El mismo	Por 31 q. id id en reparaciones P. Matadero	217,00

M. Almoraril	Por 500 ladrillos Casa Ayuntamiento	100,00
El mismo	Por 950 id P. Matadero	190,00
P. Fernandez	Por medicinas Casa Socorro	31,00
Valdes	Por efecto material escritorio	40,35
El mismo	Por impresos para Arbitros	156,00
El mismo	Por impresos notificaciones multas	45,00
S. Zapata	Por un viaje a Badajoz con dos dias de estancia aqui los especificos	130,00
P. Morales	Por pintar farola P. España y 16	
	Wseos circulacion	196,15
Por el mismo	Por pintar puertas y taberías terminados Ayuntamiento	220,15
La Depositario	Por su viaje a Badajoz encasado quinto	50,95
El mismo	Por 100 sellos de correo para la finca	40,63
El mismo	Por un reembolso por la Banda de musica	17,56
El mismo	Por los suscripciones a la Revista de estudio de la Vida Local	73,01
El mismo	Recibo contribucion segundo trimestre	212,20
La Mjuerra	Un libro Registro de Entradas	35,00
La misma	Por impresos para quintas	158,25
La misma	Por 500 Hojas Comisaria Recursos	52,00
La Depositario	Por jornales limpieza sistema P. Mercado	144,63
El mismo	Por id reparaciones edificios municipales	562,20
El mismo	Por id id Casa Ayuntamiento	967,84
El mismo	Por id colocacion farola P. España	652,75
El mismo	Por id sustituto P. de la Piedad	108,48
P. Perez	Por diversas contribuciones madera Casa Ayuntamiento	890,00
Casa franco	Por alano limpieza y maquinaria	899,00
La Depositario	Por pago para la adquisicion regalo St. Cuba con Parroco	129,00
El mismo	Por 3 palos para el Ma. tadero	600,00
	El Ayuntamiento acuerda el pago de	





las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se aprueba el proyecto de Presupuesto extraordinario por un importe de ... Plas y que el mismo se renuncie al publico durante el plazo reglamentario.

Se acuerda que la cuenta correspondiente a Don Vicente Perez, no sea abonada hasta tanto por este Señor no se efectuen las trabas que tiene pendientes.

Se accede sin perjuicio de tercero con un por derecho y previo el pago de los arbitros correspondientes, a los siguientes traslados de nichos: ... Juan Aluchari Gonzalez el n.º 7 de la Cruzia n.º 6; ... Maria fernandez Bate el n.º 4 de la 98, el 4 de la 98. ... Juan Galvao Morau, el 9 de la 87, ... Rosa y Felicitas Garcia Parra, Leonor Ramirez Acadado, 8 de la 159, ... Jimenez Garcia el 3 de la 80, 11 de la 56

Mauuela Navarro Rodriguez el 10 de la 115  
Juan y Juana Ruiz Boto el 9 de la 209,  
Jerónimo y Catalina Ruiz Ruiz, el 3 de  
la n.º 200. Cayetana Galan el 3 de la  
3 de la 208, Florencia Peguero Franco el  
5 de la 143, Josefa Lavado Fernandez el  
n.º 4 de la 160, Josefa Rubiales Gutierrez  
el 10 de la 126, Catalina Mateos Corri-  
no el n.º de la , Antonio e Isabel  
Gomato Rodriguez el 6 de la 200 Cereza  
Alvarez Orrellana, el 4 de la 85, Elisa  
Castano Marquez, el 2 de la 118, Nicola-  
za Alvarez Perez, el 5 de la 166, y Tomas  
Alvarez Lavado, el n.º 3 de la 79.

Dada lectura a una instancia de Fra-  
guin Rivero Garcia, en la cual solicita  
le sea confirmada la propiedad de un  
cargo subalterno que este vacante o  
que vague en lo sucesivo y que para  
su provision se lleve al turno de libre dis-  
posicion, la Corporacion acuerda recono-  
cerle tal derecho.

Se acuerda pasar a informe de la Comi-  
sion de Obras instancia de Juan Suarez  
Espenosa, en la que solicita los utros que  
en años anteriores ha tenido para el es-  
tablecimiento de Casetas en las proximas  
fiestas.

Se accede a la sucesion de los benefi-  
cios de familia, numerada que solicita un  
Don Bernardo Peña Alfonso y Don Mari-  
lino Diaz Sanchez.

Dada lectura a un oficio del Sr. Pre-  
sidente de la Encarna Diputacion Pro-  
vincial con el fin de que sean abonados  
los haberes de la enferma mental  
Juana Prado Antunes por estancia en  
el Manicomio Provincial y del tambien

en fernando Francisco Mesias Bastan<sup>57</sup> la  
Corporación acuerda el abono de los mis-  
mos.

Se acuerda la continuación de la pro-  
moción de 1.<sup>a</sup> clase de los mozos del recumpla-  
zo de 1.942, Fernando Vasquez Alvarez y Jo-  
se Luis Lavado Rastallo por ser hijos de  
viuda; a Alejandro Moran el de tres  
recumplazo 1.938 y por los mismos con-  
ceptos a Manuel Beltran Gonzalez del  
recumplazo de 1.939; y tambien a los mo-  
zos del recumplazo de 1.941 Meador Mo-  
reno Gutierrez y Tomas Fernandez Astorga  
y deuegar la promoción de primera clase  
por tener un hermano llamado Francisco  
que ha cumplido 18 años al subro del  
recumplazo de 1.941 Manuel Gutierrez Bat

En vista del informe del Sr. Ayarza-  
do se accede a la siguiente solicitud  
de obras José Moran Garcia en calle Pedro  
Maria n.º 10.

Se aceptan los informes emitidos por  
los Señores Jueces instructores en los ex-  
pedientes seguidos a los empleados de este  
Municipio, Francisco Jimenez Perero  
y Manuel Mancera Dominguez, en el  
sentido de destituir a los mismos de  
los cargos de Jardinero del Parque  
Esproceda y Tor Publica que respec-  
tivamente desocupaban.

Se acuerda conceder la promoción de  
1.<sup>a</sup> clase a los mozos del recumplazo  
de 1.942, Lorenzo Lavado Rastallo, Ju-  
nando Vasquez Alvarez y José Luis Ra-  
stallo, los dos primeros por ser hijos  
de viuda y el ultimo por padre impedido.

Se accede a la concesión de la exen-  
ción de seis meses que solen ser

el empleado de este Municipio fernando fernandez ortega

Se acuerda designar con caracter interino carrero del servicio de la limpieza a Ignacio Villena martinez.

Se accede al traspaso del establecimiento de bebidas que solicita Bartolome Cortes Perez en calle el otavero n.º 5.

Se acuerda sea informada por el jefe de la Guardia Municipal la instancia de David Garcia Caballero en la cual solicita el establecimiento de una carniceria en calle Pilar n.º 1.

Se concede un anticipo reintegrable de una mensualidad al Guardia Municipal don Antonio Gonzalez Cortes.

Haya lectura a una instancia que dirige a Sr. D. Maria Perez Cuervo como Presidente del Casino "La Peña" en la que manifiesta que la Sociedad que preside no ha explotado nunca por su cuenta el Bar anexo al local social, el cual siempre tuvo arrendado a Suplicy, se digna acordar la division de cuotas, dando vista de ello al que fue Consejo don Francisco Espino elcudez; La Corporacion acuerda dividir la cuota y caso de insolvencia responderá subsidiariamente la Sociedad "La Peña" notificando al Sr. Francisco Espino elcudez el pago voluntario de la parte proporcional que le correspondiera satisfacer.

Se acuerda que las sesiones en vista de la epoca actual, sean celebradas a las doce y media del dia, en lugar de las horas en que actualmente se celebran.

Yuz habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de la

que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concurrentes, de lo que yo el Secretario certifico:



A. Vives  
 Francisco Alvarado  
 L. Angulo  
 Manuel

Señores concurrentes En la Ciudad de Almodovar, siendo las doce y media horas del día diez de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia de Don Enrique Lopez Sanz al objeto de celebrar sesión para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Intervenitor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Sr. Secretario se dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Intervenitor se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos		
La Muerva	Por 400 nóminas para Intervención	61.40
J. Mañas	Por alojamiento a los Guardias Civiles	8.00
El mismo	" " " " " "	8.15
L. Sangredera	Por una lampara propia St. Marta	3.50
J. Diaz	Por lamparas e oficinas municipales	75.45
El mismo	Por 5 kg. plomo para frentos arbitrios	22.15
El mismo	Por un reloj y alcazate para el Ayuntamiento	28.65

El mismo	Por pines y cepillos para la limpieza	73,90
M. Salazar	Por reparaciones herramientas obras	70,50
Yda J. Asuar	Por espuertas para obras	423,00
Casa Pardo	Por libretas y folios para la G. Municipal	25,35
Macarro	Por impresos y pastas para As. Citiz	112,80
El mismo	Por 200 carpetas 84 folios de portada	45,00
La Mirra	Por material escritorio Intersuicio	141,20
J. Fernandez	Por brochas para obras	14,30
El mismo	Por un litro de flet para el Hospital	16,05
L. Garcia	Por 23 m aluandrilla P. Matadero	264,00
J. Cruz	Por materiales obras P. Matadero	396,00
P. Sanchez	Por cubos y brochones para obras	93,60
El mismo	Por 24 escobas para servicio limpieza	19,00
El mismo	Por material electrico para farola	
	P. España	153,50
El mismo	Por 199 cal. blanca para obras	31,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

En vista de las solicitudes formuladas se accede a los siguientes traslados de nichos sin perjuicio de tercero con mejor derecho y propio el pago de los arbitrios correspondientes: Maria Gonzalez Tula, el n° 4 de la 202, Ignacia Barquero Carranza el n° 6 de la 158, Aliguel Fernandez Moran el nicho n° 11 de la erugia 100, Luciano Garcia Pardo el nicho n° 15 de la 127, Catalina Garcia Pardo el n° 1 de la 130; Eugenia Saenz Perez el nicho n° 5 de la erugia 40; Concepcion Sanchez Antunez n° 1 de la erugia n° 18; y el n° 2 de la 82; Sabina Saubler Antunez el n° 4 de la 120; Olalla Alcantara Barrena n° 11 de la 133, Catalina Rodriguez Castano el n° 9 de la 61, Jacinta Martinez Miranda, el n° 7 de la 179, Juana Garcia Moran, el n° 5 de la erugia 73, Ferrnando y José Ortiz Alvarez el n° 5 de la

59  
cruzia 157, Catalina Frauquillo fernandez  
el n.º 10 de la cruzia 112, Carmen Campos fon-  
zales el n.º 3 de la 106, Juan Ramirez de preita  
el n.º 6 de la 72, Manuel Calderon fon-  
zales, el n.º 7 de la cruzia 5, Marcelina Mar-  
tinez Garcia el n.º 1 de la 98; Isabel Magaz  
Lavado, el Pauton de la cruzia 22, Rafael  
Rodriguez Gonzalez de Juana el n.º 5 de la cru-  
zia n.º 30, Regina Merchau Vargas el n.º  
8 de la cruzia 69, Jose Vinuela Barroca  
el n.º 2 de la 73, Dolores Garcia Poro el n.º 10  
de la 187, Lorenzo Alvarez Garcia el nicho  
n.º 10 de la n.º 1, Francisca Alvarez Garcia  
el n.º 3 de la 22, Maria Martinez Testal  
el n.º 4 de la 14, Manuel Martinez Testal  
n.º 9 de la 116, Isabel Martinez Testal, el  
n.º 4 de la cruzia 100, Mercedes Martinez  
Testal n.º 9 de la 59, Ana M.ª Fragera Ru-  
bio n.º 3 de la Cruzia n.º 2, Carmen Berrocal  
Acosta n.º 11 de la 192, Dolores Merchau Moreno  
el nicho n.º 2 de la cruzia 74, Miguel fernandez  
Motau el nicho n.º 4 de la cruzia 81, Ana fernan-  
dez Motau y su esposo francisco Martinez Pabi-  
do, el 9 de la 80, Santiago Gonzalez Gonzalez  
el n.º 11 de la 146, Antonio Rivera Orllana  
el n.º 7 de la 92.

En vista del informe favorable del Señor  
Aparejador se accede a las siguientes solici-  
tudes de obras, Pedro Colchon Erudidad en calle Cal-  
vario n.º 2, Pedro Hierro Belgado en calle Donoso  
Cortes 28, Mateo Barahona Lavado en calle Euge-  
nio Herunoso, y Arnelino Gallego Camarero en calle  
Villalba.

Se aprueba el proyecto de la cruzia n.º  
226 del cementerio Catolico de esta Ciudad  
a favor de francisco Martinez Perez por un  
importe de H. 955, 10 p.ºs.

Se ruega solicitud de perennes de

Tres meses que solicita el mismo Manuel Arias delgado.

Queda enterada la Corporación de la instancia que presenta Fernando Benitez Mataueros en la cual solicita la plaza de Jardinero del Parque de Esparacena.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Abastos instancia que formula don Bonifacio Fernandez acuña, su solicitud de que le sea asignado el puesto que anteriormente tenía en la plaza de Abastos.

Se acepta la dimisión del cargo de Guardia Municipal presentado por Juan Fernandez Alvarez.

Se desestima instancia de el Maria del Alamo el punto en la cual solicita establecer un puesto de bñuelos en calle Altozano, por no existir unos para poderle suministrar.

Maria y Perez S. L.

Se accede a la autorización de establecer un cartel de anuncio de películas en el sitio conocido por el Espolón que solicitan los Sres. Novia y Perez S. L.

Se dio lectura del informe emitido por el Secretario acerca de la Jornada de trabajo de los Guardias Municipales, en el sentido de que los arts. 190 y 191 de la Ley Municipal imponen la obligación de observar la jornada legal de trabajo, así como a la consulta proveyada en la Revista Moderna de Administración Local que aboga en este mismo criterio; después de hacer uso de la palabra el Gestor Sr Garrido por unanimidad se acuerda:

Que dado el poco espíritu de sacrificio que demuestran los que han acudido con dichas solicitudes a la Delegación del trabajo, sean excluidos del





repanto de la cantidad asignada como premio de multa la posesión de dichos firmantes, será distribuida entre los demas en la forma que estime convenientemente el Alcalde: 2º Que se conteste al Sr Delegado del Trabajo, manifestandole que los obreros y empleados municipales cumplen la jornada legal, y que en cuanto a los guardias municipales como Agentes de Autoridad, esta Corporacion no cree que esta sujeta a dicha jornada, en conformidad a lo dispuesto en las sentencias del Tribunal Supremo de 4 de Abril de 1.933 y del 21 de Octubre de 1.935 entre otras varias. Si el Sr Delegado del Trabajo insiste y ordena no en que a los obreros y empleados municipales se atenga a jornada legal, sino en que esta sea observada expresamente por los guardias municipales, puede comenzar la para acudir en recurso ante el Ministerio de Trabajo en conformidad a lo dispuesto en el artº 43 de la Ley de 10 de Noviembre de 1.952

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concurrentes de que es el Secretario certifico -

A. C...

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Juanferraz  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Los concurrentes  
 D. Aut<sup>o</sup> de la Peña  
 " Juan Suarez  
 " Evaristo Angles  
 " Juan<sup>co</sup> Vileva  
 " Juan Lara  
 " Matias Perez  
 " Luis Merino

En la Ciudad de Alameda, siendo las  
 once y media horas del dia veintinueve de Junio  
 de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron  
 en el despacho de esta Alcabria los Señores  
 que al margen se expresan, bajo la Presi-  
 dencia de Don Enrique Lopez Sanchez, al obje-  
 to de celebrar sesion para la que fueron a-  
 todos con asistencia de los Señores Secreta-  
 rio e Interventor

Abierto el acto por el Señor Presidente por  
 el Señor Secretario se dió lectura a el acta  
 de la sesion anterior que fué aprobada por  
 unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor  
 se dió lectura a la siguiente relacion de  
 cuentas por servicios y atenciones municipa-  
 les.

Conceptos

6 <sup>a</sup> Telefonica	Por cuotas de telefonos conferencias junio	255.60
Manuel Salazar	Por aguraduras de puros para obras	17.00
Juan Mañás	Por alojamiento de varios Guardias Civiles	8.00
José Páez	Por 100 kg. higuillo para los palcos	65.00
Reparador M.	Por gastos de un viaje oficial a Badajoz	62.00
José Lopez	Por 579 g. cal para la Casa Consistorial	399.00
Manuel Almoril	Por 1.800 ladrillos para id id	360.00
Aut. Vivar	Por 6 metros arena para id id	270.00
José Lopez	Por 10 g. de cal para la via publica	70.00
Leandro Garcia	Por 7 m. piedra para P. Matadero	44.00
El mismo	Por 4 id detritus para la P. España	44.00
Luis Ramirez	Por diversas reparaciones en los carros	471.50
El mismo	Por diversas trabajos carpenteria Matadero	50.00
El mismo	Por id id utiles obras	14.75
José Meantara	Por medicinas Beneficencia mes Mayo	1.517.88
Justa Bermejo	Por id id id id <sup>6712</sup>	2.066.33
Julio Castellano	Por id id id id	3.129.63
El mismo	Por id id id id Anterior	98.80
El mismo	Por id curacion una caballeria	20.00
Casa Diaz	Por material escritorio para Arbitros	64.40



Imprenta Valdes	Por id id diversos impresos	290.00
id id	Por id id para Intervencion	82.00
La Inmorta	Por una resma de papel para Secretaria	103.00
Sr. Depositario	Por pago al Instituto de Revision del 3% para el Subsidio de Vejez mes de Mayo	434.03
El mismo	Por pago al Guardia Civil Jose Nieto, gratificacion por casa habitacion del mes de Junio	30.00
El mismo	Por pago al Interventor gastos viaje a Badajoz	35.57
El mismo	Por id 100 sellos Secretaria	40.63
El mismo	Por id Edad tutores cantidad con ciento mes mayo por uso repertorio de la Banda	18.44
El mismo	Por id de un recumbolso para la Banda	18.37
El mismo	Por id socorros a pobres transeuntes	14.00
El mismo	Por pago de gastos menores de oficina	61.58
El mismo	Por id jornales reparaciones Consistorial	1412.14
El mismo	Por id id colocacion farola P. España	848.49
El mismo	Por id id Plaza Mercado	220.38
El mismo	Por id id reparaciones via publica	286.89
El mismo	Por id id id alcantarillado	428.84
El mismo	Por id id id Cementerio	198.59
El mismo	Por id id parcelas S. Antonio y Piedad	256.50
El mismo	Por id id sustituto Paseo Piedad	162.72
El mismo	Por id id limpieza via publica	189.84
Tribunal Tudela Madrid	Por estancias causadas por un menor en Abril y Diciembre de 1.942	30.50
Lapata y Mayo	Por materiales obras Casa Comunal	70.00
id id	Por baldosines acerado Plaza Esprovecada	117.75
	El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones	
	Se concede a los siguientes tres lados de nichos sin perjuicio de tercero con mejor derecho y por el pago de los arbitrios correspondientes. Carum Jania Jimenez	

el n.º 2 de la 114, Juan Calamante Encinas  
n.º 8 de la 27, Josefa Boues Abad n.º 3 de la 27  
Josefa Gonzalez Calderon los n.º 1, 2 y 3 de la  
36.; Maria Gonzalez Calderon el 7 de la 49  
Maria Carrasco Garcia el n.º 1 de la 47,  
Marcelino Plaza Alvarez n.º 6 de la 64  
Maria Gonzalez Calderon melio n.º 2 de la  
68, Alvaro Navia Alvarez, el 11 de la 67,  
Manuela Gonzalez Ortiz el n.º 10 de la 102,  
Maria Blasco Fernandez el n.º 7 de la 152  
Liborio Barrera Blasco el n.º 7 de la 118  
Manuela Gonzalez Ortiz el n.º 2 de la 121,  
Escecion Perez-Masfau de el n.º 1 de la cruzia 138  
aut.º Vicenta Gonzalez Gonzalez el n.º 8 de la 152  
Cayetano Pina Gomez el n.º 8 de la cruzia 70  
Marcisa Larios Pachon n.º 11 de la 141  
Piedad Lambrao Boto el n.º 10 de la 88,  
Catalina Mendez Barrera el 8 de la 103  
Visitacion Chaparro Morgado el n.º 2 de la 88,  
Isabel Barrera Blasco, el n.º 11 de la 126,  
Candido Barrera Galan el n.º 5 de la 16,  
Josefa Ortiz Fernandez el n.º 10 de la 94,  
Jose Dieguez Oliva el n.º 3 de la 69,  
el 5 de la 23 Manuel Barrera Blasco el 7  
de la 120, Fernando Lopez Romero el 8 de la 12  
Ana Clemente Joven el n.º 8 de la 98  
Purificacion y Pilar Alvarez Gonzalez, Panton de  
la cruzia n.º 12, Maria Bote Nieto n.º 8  
de la 118, Gerardo Garcia Sanchez, n.º 1  
de la 168, Jose Alvarez Gonzalez el n.º 3 de la  
n.º 14, Antonio Sanchez Serna, el n.º 4 de la  
118, Juana Sanchez Dangel n.º 6 de la 135  
Justa Ortiz Rodriguez, el n.º 6 de la n.º 3.  
aut.º Manuel Suero Contreras n.º 8 de la 114,  
ana fragera el n.º 7 de la cruzia 164  
H.º del francisco Amar Juesada el  
n.º 6 de la 29, Isabel Rodriguez Pava  
el Panton Subterraneo de la cruzia n.º 13  
Ana Asuar Mouge el n.º 6 de la cruzia n.º 29

62

Isabel Perez Asuar, el n.º 3 de la 65, Faustina Perez Asuar n.º 3 de la cruzia 65, Isabel Salas Vegas, el 7 de la 145, el 8 de la 138, el 11 de la 103, Ascension Perez Aloe Grande n.º 7 de la 109, Maria Gil Amaya, el n.º 3 de la 129, Francisco Chacon Rodriguez, n.º 8 de la cruzia 40, Rosario Prat Gonzalez el n.º 10 de la 106, Magdalena Avrogo Ledesma n.º 9 de la cruzia n.º 9, Francisca Garcia Godoy, n.º 4 de la 99 Pedro Sr. Joy Moran, Pauton de la n.º 30 Aquosh. Ana Diaz Espinosa n.º 2 de la 116, Antonio Macias Ramirez n.º 9 de la n.º 3 autonjia Gonzalez Paiva n.º 5 de la 69, Vicenta Lopez Salamanca el n.º 3 de la n.º 82, Isabel Moten n.º 8 de la 71, Juana M.ª Mosau Martinez los n.º 2 y 4 de las cruzia 91 y 151.

Se accede a la solicitud de apertura de una barberia que solicita Francisca Moreno Parra en calle Vistahermosa.

Se acuerda autorizar a la Comision de obras Publicas, para que haga las gestiones necesarias con el fin de adquirir una correa para el pozo del Matadero.

Se accede a la concesion de quince dias de permiso que solicita el Gestor de este Municipio Don Tomas de la Herra Blasco.

Dada lectura a una instancia y planos que presenta Don Manuel Doulo Rastrollo solicitando autorizacion para edificar un corral para el ganado en las Casas de bregos; la Corporacion acuerda autorizar dicha edificacion siempre que la misma unicamente se dedique al ganado lanar y cabrio.

En vista del informe favorable del Sr. Aparador se accede a las siguientes obras. Obras de obras: Isabel ganado del Say en

calle Santa Ana n.º 6.

Se accede a la instalación de retoleros y sillas que solicita Josefa Macías Pérez en la puerta del establecimiento de bebidas sito en Plaza de Esprouceda.

Dada lectura al informe emitido por el jefe de la Guardia Municipal en la instancia de Daniel García Caballero, la Corporación acuerda acceder a lo que solicita siempre que presente planos de la forma de instalar el despacho de carne que solicita.

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador se accede a la solicitud de obras que formula Ramón Cotilla fernandez en calle Santiago n.º 29.

Se accede a la concesión de un anticipo reintegrable de una mensualidad que solicita el empleado de este Municipio José Muñoz.

La Corporación queda enterada de la carta dirigida por el Banco de Crédito Local de España en la cual ratifican las manifestaciones de nuestros técnicos referentes a las causas que han motivado el interdicción en la construcción de las aguas, y que se están haciendo las gestiones con el constructor Sr. Acha para la instalación de la Estación depuradora.

Se acuerda designar Jardinerio del Parque de Esprouceda, con carácter interino a Juan Sánchez García.

En vista de la denuncia formulada por el jefe de la Guardia Municipal se acuerda designar Jefe Instructor para la tramitación de los expedientes que reformularán a los Guardias Municipales Bernabe Palencia Garcia y fernando Vega.

Marian, al Gestor de este Ayuntamiento don  
Gabriel Gamido Garcia.

Fuera autorizada la Corporacion de  
un oficio que dirige el Cabildo Sr. Goberna-  
dor Civil de esta Provincia, relacionado con  
la consulta elevada por los Guardas mu-  
nicipales de este Ayuntamiento.

Se acuerda pasar a informe de la Co-  
mision de Hacienda sus tancia presen-  
tada por el Secretario de este Ayunta-  
miento, sobre graduacion de sueldos  
con arreglo a la orden 26 Julio de 1933  
y Decreto de 24 febrero de 1941.

No habiendo más asuntos de que  
tratar el Señor Presidente levanta la se-  
sion dos horas despues de superada de  
la que se extiende la presente acta que  
suscriban los Sres concurrentes de que  
go el Secretario certifica =

A. 1941

Trascurrida  
Buenos

El cargo

Señor  
Francisco Vicens

Bernardo Pina  
Jefe

Trescientos  
Año de la Peña  
Juan Suarez Carballo de junio de mil novecientos vearenta y tres  
Mateo Perez Turon  
Juan Lora Arias  
Francisco Villena  
Luis Merino

En la Ciudad de Alcuendralejo, sien-  
do las doce y media horas del día treinta  
se reunieron en el Salon de Sesiones de es-  
ta Casa Consistorial los Señores Gestores  
que al margen se expresan bajo la Presi-  
dencia de Don Enrique Lopez Sanchez, al  
objeto de celebrar reunion para la que fue-  
ron citados con asistencia de los Señores  
Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente  
por el Señor Secretario se dió lectura a el  
acta de la sesion anterior que fue aproba-  
da por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interven-  
tor se dió lectura a la siguiente relacion  
de cuentas por servicios y atenciones munici-  
pales.

### Conceptos

Casa franco	Por limpieza de maquinas de escribir	20,00
L. Solis	Por trabajos reparacion instalaciones electricas	119,00
La Minerva	Por impresos para Secretaria	103,05
J. Macarro	Por 5000 recetas para beneficencia	75,00
El Quisno	Por impresos negociado Quisno	65,00
El mismo	Por idem padrón de habitantes	27,00
El mismo	Por idem reparto de utilidades	473,00
A Brito	Por billetes en los enfermos beneficencia	298,80
J. Morán Madera	Por trabajos fontaneria varios edificios	322,00
P. franco	Por Medicinas Casa Socorro, mes Mayo	62,55
El mismo	Por medicinas beneficencia mes Mayo	1.120,18
J. Macarro	Por impresos para la Guardia Municipal	35,00
El depositario	Por pago de sellos de correos y timbres	49,74
El mismo	Por pago de un plazo suscripcion H. Cruzada	20,39
El mismo	Por el gastos de un viaje oficial a Ba- dajoz	35,57
El mismo	Por jornales reparaciones Consistorial	642,56
El mismo	Por reparaciones para el Mercado	69,96



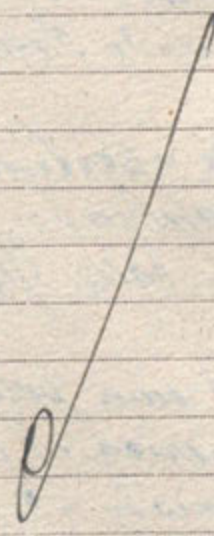

 476,49  
 69,96  
 54,24  
 54,24

El mismo	Por idem plaza del Matadero	
El mismo	Por idem Paso fuente de la Negra	69,96
El mismo	Por idem jornales auxilios limpieza Publica	54,24
El mismo	Por id id Paso Piedras	54,24
El mismo	Por id auxilios Cementerio	108,48
El mismo	Por id jornales colocacion farola España	187,76
El mismo	Por id siega jueros Provisión Corpus	45,45
El mismo	Por idem conducción en carretes al depósito	8,00
L Merino	Por un viaje auto a Badajoz con Concejal St Lora	240,00
Adm <sup>r</sup> B. C. E. fran <sup>co</sup> Barco	Por anuncio concurso compra apisonadora	540,00
	Por 2 metros de arena para la Casa Consistorial	99,00
El mismo	Por 2.695 ladrillos para la id id	899,00
	El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.	

Se acuerda sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes a las siguientes solicitudes de nichos: Juan José García - Moreno Ferron el 8 de la 38; Isabel Moran Cortes, el n.º 1 de la 30; Domingo García - Moreno Ferron, el 9 de la 38; Antonia Maria Prieto el n.º 11 de la 99; Elvira Gomez Esperilla, n.º 3 de la 180; Bartolome y Carmen Gomez Esperilla, el n.º 11 de la 149, Fernando Treviño Lavado el 4 de la 75; Ricardo Antolin Romero de Exada y hermanos, el Panten Subterraneo de la cruzia 63; el nicho n.º 3 de la 12; el n.º 7 de la 29, el n.º 6 de la 88 Aspinosa Sanchez Molano, el 2 de la 189. Ambrosio Barrera Acuyo, el 8 de la 145; Dolores Crespo Do. pido el 6 de la 11. José Carpintero Rodriguez el 4 de la 66, el 6 de la 7. Antonia Boto Campos el 7 de la 27; Isabel Alvarez Moran; Panten de la cruzia n.º 30; Maria Ortiz Sanchez, el n.º 1 de la 58; Saturnino Martinez Gamero, todo los nichos del Panten 37, Domingo Diaz

Francisco el 5 de la 139, Felipe Juan Pedrosa,  
el número 3 de la cruz 63, José López. Juana  
Nieta los n.ºs. 6. 7 y 8 de la cruz 35; María  
Agustina García González el n.º 4 de la 58;  
el 11 de la 58; el 8 y 9 de la 140; Juana García Godoy  
el 11 de la 166; María Merchan Gil, el n.º 4  
de la 143; Miguel Bocerra Martín y hermanos  
el n.º 2 de la 66; Manuela Hurtado Blanco  
el n.º 1 de la 25; Francisca del Castillo Pérez, el  
Panteón Mto de la cruz 24; Herederos José  
Alvarez Macías el 5 de la 94, Francisco Jer-  
nandez Salas, el 2 de la 15, Juan Antonio Castaño  
Espino, 10 de la 72; Luisa López Briones  
el 11 de la 173, Eugenia Ervicio Viana el  
n.º 1 de la 83, Pedro García Godoy, el n.º 9 de la  
100, Josefa Aberchán y Merchan el 11 de la 27  
Francisco Arroyo Nieto, el 11 de la 78, Cata-  
lina Merchan Merchan el n.º 11 de la 166,  
Juan José Morgan Aberchán el n.º 10 de la  
127, Francisca González Saucedo el n.º 1 de la  
cruz 1, Francisco Lajas Lavado el n.º 6 de la  
59, María Muñoz Rodríguez el n.º 2 de la 12,  
Natividad Muñoz Rodríguez, el n.º 7 de la  
75, Teresa García Rodríguez, n.º 11 de la 104,  
Dolores Esperilla Gallardo, el n.º 8 de la 72, Jo-  
sé Pérez González, el n.º 1 de la 142, Josefa  
Peguero López el n.º 2 de la 169, Antonio Pegue-  
ro López, el n.º 3 de la 163, Diego Esperilla Ra-  
cuiref, el n.º 3 de la 149, Diego Esperilla Racques  
el n.º 3 de la 21; Piedad Juana Gómez, el n.º  
6 de la 145; Petra Cobias Rodríguez el n.º 9 de  
la 28, Miguel Arias Cortés el n.º 7 de la 42  
el 11 de la 91, Francisco Arias Cortés, el 6 de la 104,  
Ana Ramos y Ramos el n.º 2 de la cruz 161,  
María Prada Baiba, el 11 de la 195, Eula-  
lia Merchan Lavado, el n.º 1 de la 11, Cata-  
lina Lavado Díaz el n.º 1 de la cruz 20  
Manuel Lajas Lavado, el n.º 4 de la n.º 69,

Juana Diaz Costal el n° 8 de la 100, Fran-  
 cisco Delgado Ortiz el n° 2 de la 106, Alvaro  
 Pardo Salas el n° 4 de la 86. Dolores Pa-  
 rdo Salas, el 7 de la 54, Leocadia Cortez  
 Cortez, el n° Galeria de la 14, Josefa y Lucia  
 Cortes Alvarez y participes el n° 3 de la 104,  
 Juana Barrasco Cobojo, los Panteones n° 2  
 33 y 52, Jose Barrasco de la Barrera, el Pan-  
 teon Subterraneo de la Cruzia n° 64, Alonso  
 Maria y Maria el n° 7 de la 43, Juan Na-  
 via Navia, el 9 de la 146, Isabel Lavado  
 Navia, el n° 11 de la n° 3, Juana Delgado  
 Barahona el n° 8 de la 116, Luis Ramos Es-  
 quiendo el n° 9 de la 78 y el 9 de la 74,  
 Pedro Diaz Costal el n° de la Cruzia  
 Teresa y Carmen Espinosa Lavado el n° 8 de  
 la 20, Francisco Huerto Garcia, el n° 6 de la  
 11, Manuel Martinez Lavado, el n° 6 de la 25,  
 Anisio Meautara Sanchez, el n° 7 de la 121  
 Juan Francisco Martinez Lavado, el n° 3 de la  
 20, Manuel Martinez Lavado, el 3 de la 105  
 Antonio f. Cortes Barrera, el 7 de la 14, Clara  
 Rodriguez Fernandez, el n° 8 de la 133, Maria de  
 las Mercedes Fernandez Gallardo los n° 5 y 4  
 de las 122 y 156, Maria Rodriguez Sanchez Espe-  
 rilla el n° 10 de la 172, Josefa y Francisco San-  
 chez Esperilla, el 8 de la 190, Isabel Lavado  
 Navia el n° 1 de la 123, Juan Lavado Navia,  
 el n° 5 de la 85, Alfonso Lorenzo Suenoro  
 el 9 de la 22, Isabel Hernandez Cano el 8  
 de la 14, Isabel Arias Diaz, el 11 de la n° 13  
 Lucia Arias Diaz, el 5 de la 98, Analia Arias  
 Diaz el n° 10 de la 13, Francisco Lavado Ma-  
 gaz, el n° 9 de la 125, Rosa Parra Marten  
 el n° 7 de la 74, Antonia Fernandez Moreno  
 el 10 de la 173, Andres Martinez Magaz el  
 n° 6 de la 78, Juan Anigo Perez el n° 9 de la  
 203, Rosa Hernandez Parra el n° de la 161



Cruces Rodriguez Nieto el n.º 10 de la 123,  
Manuela Fragero Rodriguez, el n.º 5 de la 162,  
Filomena Romero Caballero, los nichos 7, 8  
y 9 de la Cruz n.º 8 y 26.

Se acuerda la clausura definitiva y per-  
petua de los Nichos o Panteones del Cemete-  
rio Catolico Municipal en vista de la  
instancia que formulan don Francisco Mon-  
tero de Espinosa y de la Barrera, y don Jose  
Carrasco de la Barrera, Nichos n.º 1 de la  
cruz n.º 33, 2 de la 33, 4 de la 41, 5 de la  
42, 6 de la 41, 5 de la 53, 7 de la 66, 9 de  
la 24, y Panteon Alto de la Cruz n.º 39.

Se acuerda pase a informe de la Comi-  
sion de Hacienda instancias que formulan  
Matias Alvarez Ortiz y firmados Manzano  
Pachon, sobre reclamacion de su contribucion.

En vista del informe favorable del Señor  
Aparejador se accede a las siguientes solici-  
tudes de obras: Diego Espinosa Vaquez  
en calle Cervantes 80, Angel Ortiz Muñoz  
en calle Lopez Ayala n.º 8, Fernando Preciado  
Moran en calle Bagigal n.º 11.

Se acuerda a la autorizacion de apertura de  
un establecimiento de venta de calzado que  
solicita Jose Gonzalez Duran en calle Jose An-  
tonio n.º 4.

Se autoriza la apertura de una peluque-  
ria de Señoras que solicita America Nieto  
Cruzada en calle Carolina Coronado n.º 47.

Se acepta el informe emitido por el Señor  
Administrador de Arbitrios en la instan-  
cia de Juan Seguirido Pablo en lo referente  
desestimarla por haber sido presentada  
fuera de plazo.

Tambien se acepta el informe emitido  
en la instancia de Pedro Moguelo Juan-  
tes en el sentido, de desestimar la instancia.

cia por haber sido presentada fuera del  
plazo reglamentario, fijado por esta Corpora-  
ción.

Se acuerda a la apertura de un estableci-  
miento de calzados en calle Plaza Es-  
provenida por traslado de calle de la Cruz  
que solicita José Moros Cejero,

Se concede un mes de permiso para  
resolver, asuntos particulares que solicita  
Rafael Sanz Jimenez

Se acuerda a la concesión de un anticipo reu-  
tegrable de una mensualidad que solicitan  
los empleados de este Municipio Francisco Mar-  
tinez Vaqueiro y Vicente Rodriguez

Se acuerda pase a informe del Sr. Dele-  
gado de Abastos, instancia de Paulino Ramirez  
sobre reclamación de haberle sido quitado el  
puesto que tenia en la Plaza de Abastos

Se acuerda como en años anteriores practicar  
al Tallador de los moros del recuadrado de  
1944 con la suma de cincuenta pts.

Tambien se acuerda que mientras perman-  
ezca enfermo el Sr. Lledo, oficial de quintas  
se le abonen a la que en la actualidad pres-  
ta servicio, como temporera Julia Mar-  
tinez, los haberes correspondientes al tiempo  
que dure la enfermedad.

El Sr. Presidente da cuenta de haber sido adqui-  
rida provisionalmente la adquisición de la api-  
solaria al unico propietario Insalacion  
Industriales de Bilbao.

No habiendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente levanta la sesión a las  
veinte y tres de mayo de 1944 y se acuerda  
que suscriben los  
en cumplimiento de que por el Secretario certifique

A. V. J.

Juan Ferrer

Francisco Villena

Bernardino

Los concurrentes  
 Juan Lora Orias  
 Ant. de la Peña  
 Juan Juárez  
 Juan Villena  
 Matias Perez  
 Luis Merino  
 Gabriel Garrido

En la Ciudad de Alencendales, siendo las  
 doce y media horas del día diez de Julio de  
 mil novecientos carenta y tres, se reunieron  
 en el Salon de Sesiones de esta Consistorial  
 los Señores Regidores que al margen se expone.  
 con bajo la Presidencia de Don Enrique Lopez  
 Sauchis, al objeto de celebrar reunion para  
 la que fueron citados con asistencia de los  
 Sres Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por  
 el Señor Secretario se dió lectura a el acta de  
 la sesion anterior que fue aprobada por unani-  
 midad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió  
 lectura a la siguiente relacion de cuentas por  
 servicios y atenciones municipales.

Conceptos

J. Vidal	Por reparaciones sillas caballeria	38,00
Notario Sr. Marroquin	Por honorarios acta levantada para el con- curso adquisicion aparceria	83,50
6 <sup>a</sup> Escritura	Por alubrado publico mes el mayo	2.834,86.
La Misma	Por id id id id id id	501,17
Nicasio Garcia	Por varios orillos de quita para pre- cintos	60,15
Leandres	Por alquiler de Mayo y Junio como Civil	60,00



José Mulero	Por bebidas suministradas en día de la Calle y reconocimiento mensual de su plaza	189,15
Comisión Mutitara	Por gastos varios viajes del local Militar de la Comisión Comarcal Mutitara	83,30
Juan Aguiar	Por una cama alojamiento de un Gloril	4,00
La Miñera	Por varios impresos para Secretaría	54,00
Leocinde Vasquez	Por 5 kilos jabón para el Hospital	16,15
El mismo	Por 6 escritas para la Limpieza Casa Consistorial.	9,15
Pedro Valdes	Por impresos para citación a Sesiones Tres Concejales	38,00
El mismo	Por impresos para citación a Sesiones Tres Concejales	
El mismo	Por impresos y novedades para Arbitrios	150,00
Tribunal Cu de las Madris	Por estancias causadas por una menor acogida en un reformatorio de Madris en los meses de Noviembre y Diciembre 1912 y Enero a Abril 1913	90,50
Lapata y Monso	Por materiales de obras para reparaciones en los edificios municipales	1.012,80
	Agencia del Ayuntamiento en Badajoz	
	Gastos de la Cuenta del 2º trimestre año actual	
	Por 50 impresos para el Impuesto Militaridad	12,50
	Por reintegro cupones certificación Militaridad	0,75
	Por id Padron Habitantes	6,75
	Por id Apellido Urbana	2,50
	Por derechos representación 2º trimestre	312,50
	Por gastos de correo e impresos id id	15,00
Valdo	que arroja esta cuenta a favor del Ayuntamiento en 30 Junio	6.438,64
	El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones, siendo abonada la correspondiente a José Mulero de 180,15 pts con cargo al Capítulo 18, imprevisto, y no abonada la presentada por la Comisión Comarcal de Mutitara, por un importe de 83,30 pts	

Llega enterada la Corporación de una  
carta del Banco de Crédito Local de Espa-  
ña sobre conversión de acciones y obligacio-  
nes de ferrocarriles.

Se accede sin perjuicio de tercero con me-  
jor derecho y previo el pago de los cu-  
bitos correspondientes, a los siguientes ins-  
critos de muchos: Francisca Guerra Alvarez,  
el número 5 de la crugia número 74, Amalia  
Cigular Araqueto el número 5 de la crugia  
148, Juana Gil Prieto el 8 de la 16, Josefa  
Luchez Barrera el número 11 de la 147, Ma-  
nuel Estrella Codes el número 5 de la 45, Ger-  
trud y Belia Varguez Gata el número 7 de la 36,  
Ana Merchau Moreno el 1 de la 6; Petra  
Barrero Cuico el 9 de la 11; Juera Ba-  
rreto Cuico el 3 de la 42, Ismael Gallardo  
Moran el 5 de la 109 el 4 de la 138, Anto-  
nio Vargas Arenas el número 2 de la 31; Francisca  
Javier Villegas Aberino de Alba, el pautero  
de la crugia número 55; Juan Guerrero Gonzalez  
el 1 de la crugia 128; Jose Hurtado Alvarez  
el número 1 de la 74; Francisca Hurtado Alvarez el  
número 6 de la crugia 40; Antonio Hurtado Al-  
varez, Pautero Subterráneo de la crugia  
número 1; Gregorio Hurtado Alvarez de 38 de la 11; Anto-  
nia Ordóñez Magar, el Pautero de la 22; Mer-  
cedes Ramon Pareja el 7 de la 116, Rosario  
Nogales Duran, los muchos 11 y 8 de las cru-  
gias 84 y 60 y el Pautero Alto de la 75. Al-  
fonso Iglesias Infantes el número 9 de 186, Alonso  
Díaz Castro el 11 de la 170, José Gonzalez  
Pavia el 1 de la 12, Natalio Cruz Garcia el  
2 de la 8, Donato Diaz Comas el número 11 de  
la 109, Rosario Moran Bolo el número 4 de la 141  
8 de 184, Pedro Nieto Martin, 8 de la 180,  
Prudencio Gonzalez Nieto el 5 de la 102,  
Jose y Emilio Mulero Alonso el 10 de la 132



Joaquín Parejo Morán, el nº 4 de la 61, 68  
fecta Leandro Sánchez el 5 de la 63, Ana  
Pérez Gastralto el 9 de la 4, Vicenta Douso  
González el nº 8 de la 94, Isabel Morán  
Artíz el 2 de la 30, Dolores Lamera Díez,  
el 12 de la 85, Juana Vargas Ruiz el nº 1  
de la 81, y 6 de la 89.

Dará lectura a una instancia que se formó  
con los herederos de Santiago Cortés, moroso  
en suplica de que los metros 4, 95 de las cru-  
gias 56, 2, 160, queden clausurados a perpe-  
tuidad y que no puedan ser vendidos ni en-  
ajenados en ningún momento. La corpora-  
ción acuerda acceder a lo solicitado.

Se acuerda pase a informe, Sr. Sr. García  
Flores, instancia solicitando se abra una  
información sobre ciertos actos cometidos por  
don Paulino Barrios en la plaza de Abastos,  
acordándose que intervenga en la misma  
el Delegado de Abastos don Juan Sera  
Arias.

Se aprueba la cuenta trimestral de cauda  
del correspondiente al segundo trimestre del  
año actual, con unas (existencias) Cargo de  
468.443, 01 pts; una Data de 375.153, 27  
pts y un Saldo o existencias a fin del 2.º tri-  
mestre de 93.289, 74 pts.

En vista del informe favorable del Sr. Pare-  
jón se accede a las siguientes solicitudes de  
obras. Juan Cortés Pérez, en calle Recumbal  
nº 29, Cristóbal Fernández González, en calle  
Vilafrauca nº 15.

Se acuerda pasar a informe de la fomi-  
sión de Hacienda, instancias de modesto  
Parrá Ribamall, y Juan Manias Juntos So-  
los, reclamaciones de impuestos y la de  
Sr. Arcenia Galán Heredia, sobre recla-  
mación del pago de la subvención de la

casa-habitación durante el tiempo que prestó sus servicios como Maestra Nacional en la Escuela de Niñas n.º 1.

Queda enterada la Corporación de una instancia de varios vecinos de las Casas de Crespo, y Casas de Villena en solicitud de que sea establecida en las mismas la correspondiente luz eléctrica.

Se acuerda designar con carácter interino Cepedaz de faros de este ayuntamiento a don Tomás Castaño Rodríguez desestimándose la correspondiente a José Prieto Alcantara el cual solicita la misma plaza.

Se accede a la apertura de un almacén para la adquisición de huevos en calle C. Coronado n.º 5 que solicita a Caudal Elorza García.

Se acuerda como en años anteriores determinar para la limpieza y blanqueo de la Ermita de Sanchago, la cantidad de cien pts.

Hada lectura a una instancia de don Antonio del Castillo Corral, la Corporación, acuerda aceptarlo el mismo en el sentido siguiente: Reducir la cuota que tiene señalada, para que sea reducida a 120,00 pts, cantidad por la que deberá contribuir durante el año en curso.

Hada lectura al informe emitido por el jefe de la Guardia Municipal en la instancia de Daniel García Caballero sobre apertura de un establecimiento de venta de carne en calle José Antonio, la Corporación acuerda acceder siempre que el local reúna las condiciones exigidas en las vigentes disposiciones sanitarias.  
Se acepta la renuncia al cargo

de Capataz de Obispos de Don Pedro Herrera  
Cob.

Se acuerda donar con cien pts para  
el primer corredor y cincuenta para el  
segundo, que entren en esta localidad  
de la carrera ciclista organizada por  
Educación y Descanso

Se acuerda a la concesión del permiso y paga  
que solicita el Maestro Clarifé Miguel Galindo  
García.

Se acuerden los anticipos reintegrables de  
una mensualidad por un informe favorable  
del Gestor Sr Galindo a los empleados de  
este Municipio, Alonso Galindo Ruiz, Ma-  
nuel Crejo Corrado, Antonio Gallardo Boto y  
Jose Maquera Macías,

Habiendo transcurrido el plazo de cinco días  
sin reclamaciones se acuerda, adjudicar defi-  
nitivamente al único concursante Sustalacui-  
nes Industriales S.A. de Bilbao, el suministro  
de la apisonadora con anexo a las con-  
diciones del concurso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el  
Señor Presidente levanta la reunión hora y  
media después de superada de la que se es-  
tánde la presente acta que subscriben los  
Sres concurrentes de lo que yo el Secretario  
certifico —

*[Handwritten signatures and names]*  
Francisco Gallardo  
Bernardo B...  
Francisco Gallardo  
Bernardo B...

Tres concurrentes En la Ciudad de Huamantla a veinte  
 D. Matias Perez Julio de mil novecientos cuarenta y tres, vein-  
 " Ant<sup>o</sup> de la Peña do las doce y media horas (del día) se reunió  
 " Francisco Vilcuna ron en el Salon de Sesiones de esta Consis-  
 " Gabriel Garrido torial los Señores Gestores que al margen  
 " Juan Lora se expresan, bajo la Presidencia de Don  
 " Luis Merino Enrique Lopez Sanchez, al objeto de cele-  
 " Alfonso Iglesias brar reunion para la que fueron cita-  
 " Evaristo Angles dos con asistencia de los Señores Secre-  
 " Juan Suarez tario e Interventor.  
 " Tomas de la Cruz Abierto el acto por el Señor Presidente  
 por el Señor Secretario se dió lectura  
 a el acta de la sesion anterior que fue  
 aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor  
 se dió lectura a la siguiente relacion  
 de cuentas por servicios y atenciones  
 Municipales

Conceptos		
L. Lamourea	Por 2 candados Inspeccion Arbitrio	20, 20
El mismo	Por 100 camaras para bicicleta, otras	26-55
C <sup>a</sup> Telefonica	Costas telefonos conferencias de fabrica	233-00
J. Alcantara	Medicinas Beneficencia mes Junio	1.417-71
Pro- Industria	Correa acero motor del Matadero	290, 25
La Miurra	Una remesa papel baba Intervencion	42-00
Casa franco	limpieza maquina suamar	40-00
U. Sabantina	Costo cuota Seguro de accidentes, 1 <sup>o</sup> Semestre	1.518-09
La misma	Cuota id id id 2 <sup>o</sup> id	300-00
J. Fernandez	Por 6 bolas sal para las caballerias	9-75
El mismo	Por 1 1/2 de anilina para el Matadero	55-15
El mismo	Por 200 gal y cauchita para la P. Mercado	65-85
El mismo	Por 2 pastillas de jabon para la Cde Socorro	6-45
El mismo	Por 2 " " " Hospital	5-95
J. Lopez	Por 152 q. cal reparaciones casa Consistorial	1064-00
L. Garcia	Por 1 m <sup>3</sup> reparaciones Matadero	11-00
J. Cruz	Por 4 m <sup>3</sup> arena reparaciones Consistorial	160, 00
J. Vivas	Por 8 " " " "	320-00
J. Marcelo	Por 14 " " " "	560, 00



El mismo	Por 1 m <sup>3</sup> arena reparaciones Consistorial	40.00
St Depositario	Por pago de gastos de viajes oficiales de varios funcionarios	177.50
El mismo	Por pago sellos correos y efectos timbrados	312.95
El mismo	Por id un plazo Historia Cruzada	20.39
El mismo	Por id a Sociedad Autores Españoles concierto Juntas	18.44
El mismo	Por pago cuota Subsidio Vejez mes Junio	307.83
El mismo	Por idem, ocursos para revision nos 3os recu plaza 1944	828.00
El mismo	Por pago jornales reparacion Consistorial	3.253.75
El mismo	Por id id. instalaciones aguas S. Antonio	46.64
El mismo	Por id id auxiliares Cementerio	108.48
El mismo	Por id sustituto Paseo Piedad	54.24
El mismo	Por id id limpieza ferial Santiago	451.90
El mismo	Por id id limpieza Via Publica	162.72
El mismo	Por idem acarreo paja Matadero	30.32
L. Solis	Por instalacion electrica Hospo Piedad	77.30

El Ayuntamiento amura el pago de las anteriores facturas con cargos a sus respectivas consignaciones.

Se acuerda abonar con cargo al capitulo de Suprerritos la cantidad de Ciento cincuenta pts como premio a la carrera ciclista de E. y Descauso.

Se accede sin perjuicio de tener con sus por derechos y previo el pago de los arbitrios correspondientes a los siguientes hablados de nichos: Maria y Josefa Quiso Barrera el nicho n<sup>o</sup> 8 de la Cruzia 3, Isabel Calamonte Alcantara el 7 de la 20. Luisa Perez Blanco, el 8, 4, 5 y 4 de las Cruzias 1, 14, 76 y 12 Maria Alcantara Calamonte el 12 y 1 de la 113 y 78; Jose Merchan el gran el 1 de la 26, Francisco Martinez Requero el n<sup>o</sup> 1 de la 102, Bartolome Forclando Suarez los n<sup>o</sup> 9 y 8 de las n<sup>o</sup> 9 y 82; Juana Gonzalez Franco el n<sup>o</sup> 5 de la 93.

Maria Antonia Perez Blasco el 4 to la  
176, Josefa y Matias Perez Guico el n.º 4  
de la 28, Juan Gonzalez Guerrero el n.º 2  
de la 131, Rufela Moran Cordobes el n.º 9  
de la 149, Francisca Sanchez Moran el  
n.º 9 de la 73.

Se acuerda conceder quince dias de per-  
miso para resolver asuntos particulares al  
Gestor de este Municipio Don Tomas de la  
Hera Blasco

Se acuerda en vista de la denuncia forma-  
lada por el jefe de la Guardia Municipal  
instruir expediente al Guardia Municipal  
Jose Alecuiz Vasquez, designandose Juez  
Instructor del mismo al Gestor Don Gabriel  
Garrido Garcia

En vista del informe favorable del Sr.  
Aparejador se accede a las siguientes  
solicitudes de obras: Jose Garcia Nuez, en calle  
Ricardo Romero 66, Tubosio Garcia Marin  
en San Ant.º 37

Se acuerda pase a informe de la Comi-  
sion de Hacienda instancia que formula  
Don Martin Pardo Rey, y Don Fernando Ba-  
rreira Moran, sobre reclamacion de impuestos.

Tambien se acuerda que pasen a in-  
forme del Sr. Administrador de Arbitrios  
y Comision de Hacienda instancias de  
Eugenia Mendez Nogales y Jose Merchan Pa-  
lido.

Habiendo sido practicado al Sr. Agente  
Ejecutivo Don Pablo Ruiz, un avance de li-  
quidacion, la Corporacion acuerda que  
una Comision compuesta por los Gestor-  
es Don Juan Lora Arias, Don Tomas de  
la Hera Blasco, Don Matias Perez Guico y  
Don Francisco Villena Ballesteros, y acci-  
liados por el oficial 1.º de Intervencion Don

71

Rafael Sanz Jimenez y Mercedes de Sere.  
Taria Don Manuel Gonzalez Alvarez, proce-  
diquen una liquidacion definitiva; suspen-  
da la cobranza en periodo de ausencia hasta  
tanto se termina la liquidacion.

Dada lectura a un oficio de la Delegacion  
Provincial del Trabajo de fecha 7 del corriente  
en contestacion al recurso interpuesto por  
este Municipio en el cual manifiesta el Sr.  
Delegado del Trabajo que corresponde al Sr.  
Alcalde Presidente del Ayuntamiento como de-  
legado de Orden Publico, determinar si los indi-  
viduos que integran la Guardia Municipal  
son exclusivamente fuerza armada o empleados  
del mismo Municipio. La Corporacion acuerda  
considerarlos como fuerza armada, no siendo  
por lo tanto aplicable la jornada legal de  
trabajo, y que este acuerdo se comuniquen a los  
referidos Guardias Municipales.

Queda enterada la Corporacion de una carta  
que dirige la casa Merxig en la cual manifies-  
ta que sera enviado a esta Ciudad un emplea-  
do de la referida casa con el fin de proceder al  
montaje de los aparatos de la Gota de Lactea.

Se concede un anticipo reintegrable de una  
mensualidad al empleado de este Municipio  
Ignacio Villena el Cartener.

Con el fin del dar cumplimiento al B.O del  
dia 12 del actual se acuerda nombrar Vocales  
para constituir la Junta de la Accion del Pa-  
re obrero a los señores Don Juan Suarez Carba-  
llo y Don Antonio de la Peña el Cartener.

Se acuerda elevar consulta a la Direc-  
cion General de Administracion Local, sobre  
los derechos que tenga la Comision Comarcal  
de Mutilados para que le sean abonados  
los gastos de los viajes, ya que de las imposiciones  
oficiales no se devien que tengan que ser abona-

no es to.

Dada lectura a un escrito que dirige en los Sanitarios de esta con motivo de la jubilación en el proximo mes de Agosto del Inspector Municipal de Sanidad Don Miguel Luarin y de la Puente. La Corporacion por unanimidad acuerda hacer constar en acta su agradecimiento por los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo y el sentimiento por su jubilación forzosa, subrogandosele al efecto con tal motivo un artistico pergamino, otorgandole el nombre de esta y la una calle de su distrito, sin perjuicio de pedir a los poderes publicos para si es factible la concesion de la subvencion del trabajo. Se acuerda dar su nombre a la calle farola.

A continuacion se dio lectura a una instancia presentada por Don Facarinas de la Hera el parcos como Presidente del Consejo de Administracion de la Sociedad Mercantil Facarinas de la Hera e Hijos S. A. en la que manifiesta: Que se le ha comunicado por la Delegacion Sindical un oficio de la Secretaria tecnica de la obra Sindical del Hogar y de la Arquitectura Nacional Sindicalista para que proceda a realizar la permuta propuesta en sesion del 20 de octubre ultimo de 11.000 m<sup>2</sup> de solar al sitio de Carretera de Santa Marta propiedad de citada empresa a cambio de 6.500 m<sup>2</sup> que cederia. El Ayuntamiento del que posee en la Plazas de Santa Ana; en su consecuencia la Corporacion acuerda: Aceder a la permuta propuesta en sesion de 20 de octubre, otorgando por tanto



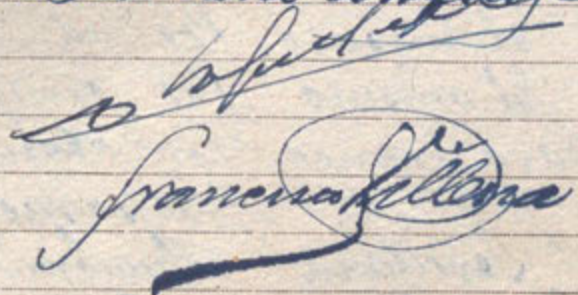
BOJ DE REVIS  
TIMBRE 72

La Entidad Facarias de la Herra e Hijos S.A. al Ayuntamiento la cantidad de 11.000 metros cuadrados, del Solar que posee al sitio Carretera de Santa María conocido por casas de Crespo, y el Ayuntamiento lo cede a citada empresa de un trozo de terreno sobrante de vía pública de una superficie de  $6.500 \text{ m}^2$  al sitio titulado Sierra de Santa Ana a espaldas del Cuartel de la Guardia Civil, segregándolo del terreno propio del Municipio e inscrito a favor del mismo, que tiene una superficie de  $17.301 \text{ m}^2$  y 60 centímetros, por considerarlo conveniente a sus intereses y por vía tasación pericial por los técnicos, con objeto de justificar su equivalencia o el suplemento en dinero que haya de abonarse por una de las partes, contratante, teniendo en cuenta la circunstancia especial de que el terreno que cede el Ayuntamiento en la Sierra va a ser destinado a la construcción de un grupo de 40 viviendas para obreros de citada empresa.

También se acuerda autorizar al Presidente de la Comisión Gestora o quien representativamente le sustituya para el otorgamiento de la correspondiente escritura.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el Presidente durante la reunión de la que se extiende la presente acta (hora) media después de empezada que suscriben los señores conminente, de que yo el Secretario certifico





1893

Bernardo

Señores concurrentes. En la Ciudad de Alameda de Guadalupe siendo las doce D. Juan Manuel Caballo y media hora del día treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia de don Bernabé Lopez Sanchez, al objeto de celebrar sesión, para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretarios e Interventores.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dió lectura a el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales

Conceptos

Inis Ramirez	Por diversas reputaciones causas Ayuntamiento	452,50
El mismo	Por id. libramientos obras	25,50
El mismo	Por composición de un caudado	2,00
Casa franco	Por abono de limpieza maquinaria y reparaciones del mes de Julio	32,00
La misma	Alumbrado publico mes Junio	388,36
La misma	id. extraordinario fiesta San Antº	

La misma	San Juan y San Pedro alumbrado diversos edificios Municipales	39,78
El mismo	cuatro barriles y tres cantaros	388,73
Imprenta Valde	Impreso y material escritorio arbitrario	60,00
El mismo	Bando cobro arbitrario y cuadrado de tonos	68,60
Lucas S. Clemente	Blanqueo en el Cuartel S. Ciril	47,00
Diputación Provincial	Inspección de dos edificios en el B.O.	23,00
Fernando Navarro	Material escritorio para Intervención	411,25
Juan Manas	Alojamiento comida comedores eichita	192,50
La Peña	Sete dobles de cerveza "Cruz Roja"	334,00
Juan Diaz	Panos de limpieza para el Ayuntamiento	16,80
El mismo	Cristales y lamparas edificios municipales	53,30
El mismo	Una criba para obras	46,65
El mismo	Material para obras	12,45
El mismo	Una persiana suentada	13,50
El mismo	Nueve docena alfileres madera para la Banda	39,15
Josi Moran	Por diversas reparaciones en las tuberias y cañerías edificios municipales	9,15
Francisco Vidal	Reparaciones atalajes cables	306,00
Casa Pardo	Docc blok para la Guardia Municipal	94,00
Florian Delgado	Material escritorio y una cinta uctua de 25 mt <sup>2</sup> para obras	23,50
Diputación Provincial	Inspección en B.O año 1.943	300,45
Luis Solis	Trabajos y material electrico en Santiago	120,00
Petro Parra	Reparaciones herramienta, obras	650,00
El mismo	Diversas reparaciones Ayuntamiento	11,00
El mismo	Arquetas puertas Hospital	109,00
Julio Castellano	Medicina, dispensario Antiveruero	10,00
El mismo	Medicinas Benéficas mes Junio	61,00
Petro franco	id id id	2.979,64
José Macarro	Impresos para abasto	744,39
El mismo	100 recibos cobro Reparto	102,00
El mismo	500 impresos folio Junta clasificativa	44,40
El mismo	100 id subvenciones empleados	38,00
Petro Sanchez	24 barras sebo cauro	50,00
		62,40

El mismo	2 cubos para el Pilar de la Piedad	28,00
El mismo	Cal y procedentes para obras	31,60
El mismo	Materiales electros edificios municipales	867,45
Ant. Viver	Consumo arena reparacion Ayuntamiento	120,00
M. Alvarharel	5.000 ladrillos	959,50
L. y Alouse	Por material para obras	28,70
id	id id id	195,80

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones, y la correspondiente a Don Juan Luana por un importe de 334 pts con cargo al Capitulo de Inprevistos.

Se acuerda contribuir con 125 pta la cuestacion para la Cruz Roja celebrada el 25 del actual pagandose la misma con cargo a imprevistos.

Se accede sin perjuicio de ser en su propio provecho el pago de arbitrios a los siguientes traslados de muchos Catalina Prieto, marcia el n.º 1 de la 149, Carmen de Pardo marin, el 7 de la 46, Teresa Linares Prada el 2 de la 17, Ramon Martinez de Puelles los n.º 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y pauton alto de la erugia n.º 10, Luisa Macho Zamora, el n.º 10 de la 139, Lucía Hurtado Hurtado el n.º 1 de la 114, Mateo Gomato Sanchez, el n.º 5 de la 129, Francisco Gomato Sanchez el n.º 7 de la 157, Francisco Herrera Pares, el 4 de la erugia mun. l. y 6 de la 116, Concepcion y Amparo Sanchez Perez el n.º 1 de la 69.

Se accede a la solicitud de Maria del Alamo Manioz, de abrir el puesto de su finca que ha adquirido a Macmela Galea en el sitio de Altorano.

Se acuerda pase a informe de la Comision de Beneficencia Instancia de D.º

go Guerrero Vega, en la cual solicita sea legalizada la situación de un niño que debe recogerlo

Se accede a la concesión de un anticipo reintegrable de dos mensualidades que solicita el ampliado de este Municipio Manuel González Segura

Se desestima instancia de Francisco Pasquero Gallardo en la cual solicita un plaza de barrendero por no existir vacante.

En vista del informe favorable del Sr. Aparador se accede a las siguientes solicitudes de obras. Fran<sup>co</sup> Bote Segurado en calle Alberca por Saturnino Cano Somoza en calle Matadero

Se acepta la dimisión del cargo de barrendero que formula el que actualmente desempeña el cargo Francisco Leunora Espeleta, acordándose designar para el referido cargo con carácter de interino a Sr. Santos Mantano.

Se accede a la concesión de promoción de 1<sup>a</sup> clase para el suro Francisco Prias Corchuelo, por ser hijo de viuda.

Queda enterada la Corporación de un Oficio que dirige la Jefatura Provincial de Sanidad, en el que comunica que ha sido aprobado el proyecto del Banco de Crédito Local de España, sobre construcción de una estación depuradora.

Queda enterada la Corporación de la orden de la formación de las plantas llas de la Casa de Socorro, como así mismo del telegrama de la Junta Provincial de Sanidad recordando la referida orden.

Se accede a la concesión de que

se dias de permiso que para resolver asuntos particulares solicita don Bra-  
nisto Angles Gallardo, sector de este lun  
inicio.

Sin perjuicio de tercero con mejor  
derecho y previo el pago de los tribu-  
tos correspondientes se acuerda a las si-  
guientes traslados de nichos: Juan  
Cano Burgos el nicho n.º 4 de la cruzia  
n.º 209 Juana Lavado Peñero, el n.º 8  
de la 29. Angel Ortiz Alfaro el n.º 3 de  
la 184, Juana Lamora Giraldo n.º 2  
de la 184, Francisco Chacon Rodriguez el  
Pantalon subteraneo de la Cruzia n.º 74  
Catalina Lopez Parra el n.º 2 de la cruzia  
n.º 9.

Quo habiendo anal asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente levanto la sesion  
hora media despues de empezada de la  
que se extiende la presente acta que sus-  
criban los Señores concurrentes de lo que  
yo el Secretario certifico-

*[Handwritten signatures and text]*  
Francisco Villa  
Bernardos

Sres concurrentes  
 D. Gabriel Garrido  
 D. Antonio de la Peña  
 D. Juan Lora Arias  
 D. Francisco Vilella  
 D. Francisco Perez  
 D. Matias Perez  
 D. Luis Merino

En la Ciudad de Alameda de Guadalupe  
 las diez y nueve horas del día diez de  
 Agosto de mil novecientos cuarenta y tres  
 A reunieron en el Salon de Sesiones de esta  
 Casa Consistorial los Sres que al margen  
 se expresan bajo la Presidencia de don En-  
 rique Lopez Saucedo, al objeto de celebrar  
 reunion para la que fueron citados con  
 asistencia de los Señores Secretario  
 e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente  
 por el Señor Secretario se dio lectura a el  
 acta de la sesion anterior que fue aproba-  
 da por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura por el Señor  
 Interventor a la siguiente relacion de  
 cuenta por servicios y atenciones mu-  
 nicipales.

Conceptos

José Lopez	Por 349 cal para Casa Consistorial	238, 00
Ant <sup>o</sup> Vivas	Por 2 metros arena id id	80, 00
Manuel Alvarado	Por 1.000 tejas para id id	250, 00
Manuel Delazar	Por reparaciones en los pios y huanamim.	
	de obras	26, 00
Casa Diaz	Por material escritorio oficina	
	imprimado	104, 75
Gabriel Saucedo	Por tiquillo para las palomas P. Piedad	25, 35
Justina Arroyo	Por materiales obras reparaciones edificio	819, 75
El mismo	Por 120 kg yeso para el Grupo II Piedad	30, 00
El mismo	Por materiales obras Casa Piedad Margarina	118, 00
El mismo	Por id id C. Consistorial	411, 70
El mismo	Por 80 kg yeso Casa Guardia Piedad	20, 00
El mismo	Por materiales reparaciones huanamim.	69, 00
El mismo	Por 5 Cs de lana para el Hospital	15, 00
Agustino Cerna	Por reparaciones en el reloj de la Torre	25, 00
Agustino Alvarez	Por baldosines para la Casa Consistorial	
		1.103, 05

Mmanuel Vargas	Por el transporte de materiales de Bada- joz a esta	300,00
La J. J. J. J.	Por sogas para obras municipales	98,00
Ant. Medel	Por cubos y candados para la P. Mercado	52,00
El mismo	Por lamparas para la P. Mercado	156,60
El mismo	Por id id id	108,60
El mismo	Por lamparas para varias dependencias	69,60
El mismo	Por loubos reforzados para G. San Antonio	14,00
El mismo	Por material electrico para la Consistorial	142,00
El mismo	Por una lampara en el Cuartel Civil	3,50
Antonio Inzola	Por reparaciones en los tableros, mesas P. Mercado	385,00
Luis Solis	Por trabajos reparacion material electrico depend. 1º	81,75
El Depositario	Por efectos timbrados sin tpo docu- mentos	31,57
El mismo	Por pago encargada Hospital de las estancias de un enfermo acogido	25,00
El mismo	Por pago de gastos menores de oficinas	39,19
El mismo	Por pago Idad Antor, cantinas conuirt Julio	18,44
El mismo	Por pago reembolso Banda de Musica	33,80
El mismo	Por compra de sellos correo Secretaria	40,63
El mismo	Por pago de gastos oficina, viajes suplidos	86,17
El mismo	Por pago mensual instalacion Gota de aceite	296,22
El mismo	Por id id Casa Consistorial	218,22
El mismo	Por id id reparaciones Carcel	233,22
El mismo	Por id id entrando paga	81,64
El mismo	Por id id limpieza y blanqueo P. Piedad	398,79
El mismo	Por id id limpieza via Publica	362,10
El mismo	Por id de un socorro para revisiones al mazo del Reemplazo de 1.944 Juan Perez Pinana	27,60
El mismo	Por pago de socorros conduccion de un enfermo al Hospital	4,00
Manuel Leandres	Gratificacion por alquiler de casa mes Julio en el Civil	30,00
Manuel Leandres	Por obras construccion Cruznua n.º 226	495,11





V Perez Por construcción de 2 armarios de madera para las oficinas. 1289,00

El mismo Por construcción de un mueble para la oficina de obras. 500,00

Doña Justa Bermejo Por medicinas para la Beneficencia Municipal en el mes de junio. 1422,08

El Depositario Por pago de los socorros devueltos por los detenidos en el depósito Municipal. 48,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones. Se acuerda designar licencias para que en representación del Ayuntamiento reconozca a Don Miguel Martín de la Puente a Don Agapito Sobrado Sobiron.

Se acuerda suspender de empleo y sueldo al Guardia Municipal José Alcázar Vázquez, mientras dure la tramitación que contra el mismo se sigue del expediente sucoado.

Se acuerda tribuir a los funcionarios Don Rafael Sanz Jimenez y Don Manuel Gonzalez Alvarez, por partes iguales, en las cantidades de quinientos pesetas, para pago de los honorarios extraordinarios prestados durante el periodo de formalización de la liquidación general a Don Pablo Ruiz Mendoza.

Se da cuenta de la liquidación practicada por la Comisión designada al efecto, cuyos datos se reflejan en la memoria que copiada dice así:

Memoria resumen de la liquidación general practicada por esta Comisión al Agente Ejecutivo Don Pablo Ruiz Mendoza. — La Excma. Corporación en la sesión ordinaria correspondiente al día 20 de Julio del año actual, al tener conocimiento del avance provisional del esta-

do que ofrecia la cuenta del Agente Ejecutivo, don Pablo Ruiz Alcaudera, designó a los Concejales que suscriben para que constituido en Comisión y auxiliado por los funcionarios don Rafael Sanz Jimenez y don Samuel Gonsales Alvarez de la Intervencion y Contaduria, respectivamente, procedieran a efectuar una liquidacion definitiva, que arrojará datos exactos y precisos: de ardua orden, calificar la labor desarrollada desde que emperaron las actuaciones el dia 21 de Julio ppdo, sobre todo si se tiene en cuenta los miles y millares de recibos que ha sido preciso cotejar y sumar dentro de los cuarenta y siete legajos en que se han catalogado todos los que existian pendientes de pago en la Agencia Ejecutiva, procediendo tambien al examen sumario de los expedientes de fallido, unos tramitados y aprobados y otros preparados para su examen, y el perdido numero de dias en que se ha ido curre a este trabajo.

Todas cuantas operaciones se han realizado a la vista y presencia del Agente Ejecutivo Sr. Ruiz Alcaudera, a quien se le reclamaron desde el primer momento los recibos, metrados en su poder, los expedientes y cuanta documentación se ha considerado necesaria para la actuacion de esta Comisión.

Para mayor comprension, aparte de las certificaciones, se acompaña un resumen numerario del cargo y estado de la cuenta o liquidacion general practicada al Sr. Agente Ejecutivo, del

que se deduce lo siguiente:

1.º El cargo, está constituido:

Por los, y con dichos cargos de valores que en distintas épocas se le han girado por la Intervención Municipal, que fueron pagados hechos en período voluntario y se le pasaron para su cobro por la vía de apremio, los cuales cifrados en punto arrojan la suma 1.553.664,71 (Certificación n.º 7)

2.º La data está integrada:

A: Por los ingresos realizados por el Excmo. Ayuntamiento en la Caja Municipal desde el comienzo de su actuación hasta la fecha, que alcanzan la cifra de 631.417,72 pts (Certificación n.º 8)

B: Por los recibos de arbitrios, recabados que ha hecho entrega a esta Comisión para su cobro y suma, los cuales, contenidos en cuarenta y siete legajos, ofrecen un total de 522.301,21 pts (Certificación n.º 4)

C: Por descargos que se le han hecho rebajando las cuentas de determinados contribuyentes, según acuerdos de este Excmo. Ayuntamiento sobre reclamaciones presentadas, que hacen un total de 3.614,08 pesetas (Certificación n.º 6)

D: Por el importe de los expedientes de fallidos número 1 y 2 que fueron aprobados e imputados sus valores, que arrojan la suma de 36.012,54 pts (Certificación n.º 3)

E: Por el importe de los expedientes de fallidos preparados para su tramitación que suman en punto 238.566,95 pesetas (Certificación n.º 5)

3.º Todo ello resumido nos lleva a la

conclusion de que el cargo del Agente es de 1.553.664, 71 pts y como la data alcanza solo la cifra de 1.431.912, 50 pts, es evidente que existe un déficit en contra del Sr Agente Ejecutivo que comprende la suma de 121.752, 21 pts; aunque por los datos barajados esta es la liquidación definitiva, el saldo en contra podrá ser aumentado o disminuido, si después de este cierre se produjera alguna causa justa que lo motivara, especialmente, si por el Agente se hiciera entrega de nuevos recibos que hasta el momento tenga traspapelados o extraviados.

Esta Comisión considera como digno de hacerse constar que existe el expediente de fallidos n.º 4, por importe de 3.521,89 pts que no se ha tenido en cuenta como abono en la data, cuyo documento en un momento del expediente n.º 3, fue consueño por la Corporación en la Sesión de 20 de Enero de 1.939 y publicado para oír reclamaciones en el B.O. de la provincia n.º 20, de 28 de igual mes y año, pero al ir a efectuar la confronta y cotejo para la sumas, no aparece el legajo que contenia los recibos de 206 contribuyentes, habiendo sufrido extravío integro, al parecer cuando se hizo el traslado de las oficinas de Intervención a la nueva fase formal - Como por un lado no existen nada mas que manifestaciones verbales del Agente en este sentido y por otro es muy verosímil

78 de a  
y fácil que con la mudanza  
de hechos el extravío de este paquete  
de recibos de reducidas dimensio-  
nes, dejamos al recto criterio y arbitrio  
de la Corporación la decisión y acuer-  
do sobre este extremo.

Antes de dar por terminada a esta  
sucinta memoria, la Comisión tiene  
que hacer resaltar ante los demás  
miembros del Excmo Ayuntamiento  
el carácter de preferente atención  
que debe dedicarse en lo sucesivo a  
la Agencia Ejecutiva, no ya solo pa-  
ra evitar la repetición posible de li-  
quidaciones que opezan resultados  
tan desfavorables como el de la pre-  
sente, sino que de su buena marcha,  
cobranza, formación de expedientes  
de fallidos etc depende también la  
supresión de la infracción con que  
aparecen los superavitos de los presu-  
puestos liquidados que dan la apa-  
riencia de una situación económica  
floriente, de la que no puede hacerse  
uso luego para Presupuestos extraordi-  
narios u otros fines municipales  
por su carácter más aparente que  
de realidad. Además cuando la A-  
gencia Ejecutiva se ve desembaraza-  
da del papel de contribuyente involun-  
tario, puede dedicar mayor aten-  
ción a la cobranza de los que no lo  
son, reflejándose todo ello en un ma-  
yor aumento de cobranza durante  
la recaudación voluntaria en la  
Depositoria Municipal.  
Mientras se hacen los trabajos  
de clasificación y glosado de

de los recibos de arbitrios de contu-  
bucientes que no han satisfechos sus  
cuotas; cuyos valores han sido entre-  
gados por el Sr. Agente Ejecutivo  
para su suma y conteo por valor  
de 522.301, 21 pts, que se encuentran  
contenidos en los 47 legajos en  
que se han distribuido y se desposa  
también los recibos de aquellos con-  
tribuyentes que figuran en los  
expedientes de fallidos preparados  
para su tramitación, que arrojan  
la suma de 238.566, 45 pts, todos es-  
tos valores, una vez precintados y  
lacrados los paquetes, deben ser  
entregados para su custodia en la  
depositaria Municipal, por ser  
la única dependencia que reúne  
las condiciones necesarias para en-  
tregabilidad y depósito, propo-  
niendo a la Corporación sea acordado  
así.

A fin de que la Agencia Ejecu-  
tiva no suspenda sus actividades,  
ya que, ello acarrearía graves que-  
brantos por su dilación a la vida  
económica Municipal, propone  
al Excmo. Ayuntamiento que los  
primeros valores que sean entregados  
correspondan a los arbitrios del  
año 1942, para ser de más fa-  
cil cobro y más ligera la ordena-  
ción de los recibos para su factu-  
ración y cargo a la Agencia. En  
ello se conseguirá la finalidad  
apuntada de no suspender la co-  
bra en periodo de apremio y  
de dar tiempo a que se vaya cole-



78  
jando y aumentando los valores de los años anteriores, que por su cantidad y número de contribuyentes han de ofrecer mayor dificultad para ponerlos en condiciones de entrega.

Por último, esta Comisión considera de justicia hacer constar la labor de gran actividad desplegada por los señores Rafael Saiz Jimenez y don Manuel González Álvarez, habiéndolo sin descanso durante horas extraordinarias, para llevar a cabo en un mínimo de días la misión que se nos encomendó, sin cuyo apoyo decisivo no hubiera sido posible dar por terminada esta laboriosa liquidación. Al dar por terminada esta memoria resumida, los componentes que integran la Comisión, elevan la misma al Excmo Ayuntamiento para examinar de todo lo actuado, dejando a su recto juicio con asesoramiento de los señores Tenientes Municipales, la resolución oportuna. Almagro a los 9 de Agosto 1943. La Comisión.

En vista del anterior informe se acuerda sustituir el correspondiente expediente administrativo, sin perjuicio de dar cuenta al Juzgado de Instrucción de estos hechos.

A continuación se da cuenta de una instancia de don José Andrés Benítez y el correspondiente informe emitido por el Juzgado. Con fecha 31 del pasado julio, pasa a informe de esta oficina esta solicitud y es estudiado con el debido cuidado y es debido mandado en ella se solicita

no veo in convenientes en acceder a la  
colocacion del entoldado de las Terra-  
zas, tal como en el croquis adjunto  
se detalla si bien la parte de solana  
acrisalada no debe colocarse sin au-  
toridad por el criterio del Excmo. Ayuntamiento.  
La Corporacion en vista  
de que el Señor Teniente ha iniciado  
estos trabajos sin autorizacion  
devenida que los mismos sean sus  
perdidos y requerirle para que me-  
jor informe que persona le autoriza  
para la iniciacion de los trabajos  
se accede sin perjuicio de tercero  
con mejor derecho y previo el pago  
de los arbitrios correspondientes a las  
siguientes solicitudes de mictos:  
Juana flecha el Martin micho n.º 7  
de la cruzia 23, Donato Diaz  
Ortiz el N.º 169, Manuel Arias Mo-  
tan el n.º 11 de la cruzia 15, Bartolo-  
me Arias Moran el n.º 10 de la 150  
Catalina Arias Moran el 11 de la 150  
Clorisa Montero de Espinosa Claves los  
n.º 14 y 15 de la 86, Pedro Montero de Espino-  
sa el n.º 9 de la 103, Juana Mercedes Pe-  
lorio el n.º 9 de la 62, Manuel Mengu-  
Mesas el n.º 9 de la 96, Vicenta Guerrero  
Goday el n.º 1 de la 134, Manuel el Orqui-  
Tavia el 5 de la 40 Regina y Maria Gar-  
cia Gil Dopido el 7 y 5 de la n.º 55, Juana  
Merced Polonio el n.º 3 de la 45, Her-  
menegildo Alonso Perez el 4 de la cru-  
zia 128, Juana Espino Moya el 5 de la 21.  
Se desestimaron por haber sido pre-  
sentadas fuera de plazo, instancias  
que sobre reclamacion de arbitrios  
D.ª Fernanda Perez-Alto grande,



80

Alonso Diaz Castro, Fernando Garcia  
Lucejas y Juan Esperilla Juzales.  
Se accede a la concesion de los bene-  
ficios de familia, numerosas que so-  
licitan. D<sup>o</sup>. Ascension Paeon Burgos  
y Don Mateo Luoran Navia

Queda enterada la Corporacion de  
la Orden inserta en el Boletin Oficial  
del Estado, de fecha 31 de Julio ultimo  
sobre autorizacion a las Corporacio-  
nes locales para la formacion de pre-  
supuestos extraordinarios de liquida-  
cion

En vista del informe favorable del  
Sr. Aparejador se accede a las sumpen-  
tas solicitudes de obras: Francisco Rive-  
ra Merchan, en calle Coronado n<sup>o</sup> 25.  
General Arroyo Vargas en Concepcion  
n<sup>o</sup> 5, Silombina Alcaide Sanchez  
en calle Espartero, Jose Gomez Gaura-  
lez en calle Luna n<sup>o</sup> 2, Francisco Lo-  
pez Ortiz en General P. Rivera, Diego  
Bote Segurado en San Antonio N<sup>o</sup> 4.

Se acuerda pase a informe de la  
Comision de Obras Publicas instancia  
que dirigen varios vecinos de la calle  
San Marcos en solicitud de que el trozo  
de la calle de Arroyo que colaza con la  
calle Sautuigo sea arreglado por en-  
contrarse en muy mal estado.

Se acuerda dar las ordenes oportu-  
nas en vista de la instancia que  
formulan los vecinos de la calle Rivera  
de que sean quitadas las estercoleras  
que ocupan los muros, se encuen-  
tran establecidas y se coloquen a la  
visita que determinan las leyes  
sanitarias vigentes.

Se acuerda declarar profugos a los moros del recuadrado de 1.914 que se expresan:

- n.º 4 José Álvarez Álvarez
- n.º 11 Tomás Álvarez Martínez
- n.º 13 Diego Suárez López
- n.º 24 Blas Berjano Rey
- n.º 46 Antonio Calorano Barriga
- n.º 78 Miguel Gómez Álvarez
- n.º 109 Santiago Manas Esperilla
- n.º 141 José Muñoz Cotrina
- n.º 168 Agustín Rodríguez Moreno
- n.º 169 Juan Rodríguez Parra
- n.º 173 Pedro Rodríguez Torres
- n.º 175 Pedro Sevilla Requero
- n.º 177 Juan Tejera Tejera

Se accede a la apertura de un establecimiento para venta de cal. Lardos en calle José Martí n.º 1 que solicita José Ortiz Álvarez.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda, (instancia) una carta dirigida por la Casa Metzger S.A. en la que interesa le sea abonada una cantidad por gastos y trabajos efectuados en la instalación de la Gota de Leche.

Queda enterada la Corporación de una carta de Instalaciones Industriales en la que manifiesta que la máquina apisonadora se encuentra en periodo de construcción.

Queda enterada la Corporación del informe emitido por el señor Juez Instructor en el expediente referido a los guardias telefónicos de Beruete Palencia Jarama y Fernando Vega, en el sentido de sobre

por las diligencias practicadas por no estar probada la culpabilidad de los mismos.

Se acuerda mirar al expediente que se sigue contra el Guardia Municipal José Aleaiz Tarquez, el oficio y documento de notificación que el referido guarda se ha negado a firmar.

Se acuerda conocer la vecindad en vista del oficio que dirige don Fernando Guisado Pozo en el cual justifica su baja en el pueblo de Talavera de los Barros.

Se acuerda la concesión de reintegrables de mensualidades a los empleados de este Municipio Juan María González Seguro, Alberto Parra Restanál, Juan Sánchez Gil, Luis García Montero y Alejandro Sánchez González.

Se acuerda dar un voto de gracias al empleado don José Llivo de la Herra por los trabajos del negociado de quinta que ha efectuado a pesar de encontrarse enfermo.

Se acuerda crear para la Casa de Socorro de esta Ciudad una planilla de retencidos, comunicando este acuerdo a la Jefatura Provincial de Sanidad a los efectos oportunos.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión a las once y media después de empezada de la que se acuerda la presente acta que suscriben todos los Señores, concurren 13 de los

que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signatures and names: A. V. ... J. ... L. ... F. ... B. ...]*

Señores concurrentes En la Caudal de Almodovar, siendo las  
11. como de la hora doce horas del dia veinte de Agosto de mil no-  
" Gabriel Garrido recien to cuarenta y tres, se reunieron en el  
" Evaristo Angles Salon de Sesiones de esta casa Consistorial  
" Luis Merino los Señores Gestores que al margen se ca-  
" Juan Loza Arias presen bajo la Presidencia de Don Enrique  
" Francisco Villena Lopez Sanchez, al objeto de celebrar reunion  
" Matias Perez para la que fueron citados con asisten-  
" Antonio de la Penapia de los Señores Secretario e Interventor

Abierto el acto por el Señor Presidente  
por el Señor Secretario se dio lectura a  
el acta de la sesion anterior que fue  
aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor  
se dio lectura a la siguiente relacion de  
cuentas por servicios y atenciones municipales  
Concepto

Justa Bermejo	Medicinal Beneficencia mes julio	1.667,42
V. Fernandez	12 lamparas de 100 wts	102,95
H. Boto	Reparacion instrumentos y libros de Musica	54,75

82  
102-50  
21-00  
92-61  
35-00

La Mierra	Impresos para intervencion	102-50
J. Alaman	Por 36 escobas	21-00
Alcubilla	Por apuntes de 1942	92-61
G. Gonzalez	Pot una campana sifon urinaria	35-00
A. Luando	Material escriptorio para Guardia Municipal	115-20
La misma	Idem para intervencion	15-40
La misma	Idem para abastos	15-75
La misma	Idem para el Matadero	85-30
La misma	Idem para arbitrios	130-25
La misma	Idem para obras	115-40
La misma	Idem para depositaria	19-20
La misma	Por 17 carpetas para la Banda de Musica	23-80
Telefonos	Por telefonos y conferencias	247-05
La Mierra	Por un libro de defunciones	102-00
La misma	Por 50 relaciones nominales (Recurso)	8-00
La misma	Por 25 expedientes de propietarios	19-75
La misma	Una resma papel de barba extra para Secretaria	104-00
Luis Solis	Instalacion de tina fusta Piedra	495-00
El mismo	Documentos de un traquete id id	60-00
Castellano deia	Agua fuerte y otros efectos para el Ayuntamiento	34-95
Castellano	Medicinas mes Julio, Hospensario Antro- uero	76-00
El mismo	Por medicinas julio, casa de Socorro	15-40
El mismo	Por medicinas Hospensario mes Julio	2938-68
P. Franco	Por id id id id	842-57
J. Doandara	Por id id id id	1288-12
J. Bermejo	Por id id id id	1667-42

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones, quedando en suspenso las correspondientes a Drogueria Castellano por un importe de 34,95 y otra del farmacéutico Don Julio Castellano Rubio por un importe de 76,15 pts.

Se acuerda reconocer un credito de 1418,43 pts a los Comerciantes de Abacerias Conestibles y Ultramarinos por lo cobrado

demás del arbitrio de Pesas y Medidas, por  
compra para vender al público el aceite.  
Se acuerda en principio una habi-  
litación de crédito por un importe de  
40.000 pts.

Hada lectura a una carta de la Casa Metz-  
ger en la que interesa se le abone la suma de  
1.200 pts, como compensación a gastos efec-  
tuados por los mismos. La corporación  
acuerda en contestación a la misma, mani-  
festarle a la referida Casa, que lamentamos  
no poder atenderla, entre otros motivos por  
que desde el año 1939, en que empezaron sus  
peticiones de pago, venimos diciéndoles que el me-  
jor modo a pagar el plazo final, obtecia a  
que debían darnos los aparatos instalados  
y funcionando, los que veníamos a su dis-  
posición sin habernos desembolsado de  
nada. Como ellos nos remitieron por espera vamos  
que por esa Casa se cumpliera tal compro-  
miso, al que no han dado cumplimiento  
hasta hace pocos días sin que estas  
dilaciones puedan ser imputables al ayun-  
tamiento.

Se acuerda la adquisición de 2000  
lámparas, marcadas, con distintas poten-  
cias luminicas a la casa Pravo de  
esta ciudad.

En vista del informe favorable del Sr  
Aparejador se acuerda a las siguientes  
solicitudes de obras: 1.º Jolo Corro A-  
ponte en calle San José n.º 2. Antonio  
Catalaya Sanchez en calle R. Romero 6  
Pedro Preciado Peguero en calle Mercedes 7  
Bartolome Corolunelo Suarez, en calle  
Pedro Navia n.º 22. Saturnino Sierra  
Suarez, en calle Puro n.º 11. Antonio  
Lopez Garcia, en San José 21.

Se accede sin perjuicio de tercero con Digno  
derecho a los siguientes traslados de indios  
Manuel Pérez Parra el niño Panteón  
Alto de la Cruz 18.

Se acuerda pase a informe del Sr. Ad-  
ministrador de Arbitrios instancia de Rosa  
Barroso Alvarez, en reclamación de arbitrios.

Se desestima instancia de D<sup>a</sup> Isabel Orilla  
na Ortiz, en la cual solicita rebaja en el  
impuesto de arbitrios, por no haber for-  
mulado la reclamación en el plazo para  
ello fijado.

Se accede al traslado a nombre de Oti-  
lia Sanchez Ramos del establecimiento  
de bebidas que anteriormente figuraba a nom-  
bre de Pedro Rangel Sanchez, en calle San-  
tos n<sup>o</sup> 35.

Se acuerda hacer las gestiones neces-  
rias en vista del Oficio que dirige el Sr.  
Administrador del Matadero para la ad-  
quisición de cinco vacas, los marcos y  
yema referencial.

Queda enterada la Corporación de una  
carta que dirige Instalaciones Indus-  
triales en la cual da cuenta de la pronta  
entrega de la maquinaria apersonadora.

Se desestima instancia de D<sup>a</sup> Justa  
Bermejo Gomez en la cual reclama de  
los arbitrios por haber sido presentada  
la misma fuera de plazo.

Se accede al traslado que solicita Don  
Rafael Rodriguez Martin - Alto de la Im-  
prensa que tenia establecida en calle Mo-  
reno N<sup>o</sup> 10 a la calle Carolina Barroado.

Se accede a la dimision del cargo de Cabo  
de Arbitrios que presenta Don Juan Gutierrez  
Dominguez, por haber sido declarado Caballe-  
ro Mutilado permanente y se accede a conce-

darle la gratificación equivalente al importe del sueldo de doce días.

Dada lectura a un oficio del Guardia Municipal José Alcañiz Vázquez en el cual presenta la dimisión del cargo, la Corporación acuerda desestimar el mismo, toda vez que contra el referido Guardia se sigue un expediente por abandono de servicio y otro por desobediencia al Sr. Alcalde.

Dada lectura a oficio del Excmo. Señor Gobernador Civil de esta Provincia, en el cual interesa si está dispuesto el Ayuntamiento a la cesión de un local para instalar en él un establecimiento adecuado para la preservación y regeneración de la Dmujer, como que así mismo se comunica que las Casas de prostitución públicas y demás locales que existen en esta Ciudad. Con relación al primer extremo se acuerda comunicar que en esta por la carencia de viviendas no existe local adecuado y sobre el segundo que una vez adquirido los datos se comunicaran.

En vista del descargo que formula don José Mulero Beatez, al oficio que le fue dirigido en el cual se le interesaba comunicarle quien dio la orden para el establecimiento de una Marquesina en el Bar "España" y de que este a pesar de comunicarle suspendera los trabajos de colocación siguió efectuando, la Corporación acuerda requerirlo para que en el plazo de diez días proceda a quitar la indicada Marquesina.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que puesto al habla con Letrado acuerde lo que estime pertinente en vista del oficio que dirige el Sr. Juez de Instrucción en el sumario seguido por



84  
estafa contra Pablo Ruiz Muroa.

Dada cuenta de las diligencias instruidas contra el Agente Ejecutivo don Pablo Ruiz Muroa, la Corporación acuerda seguir las mismas hasta la total terminación del expediente.

Se acuerda designar a los señores doctores Lucrino Carrasco y don Antonio de la Peña Martínez para que formen parte de la Comisión de Beneficencia con objeto de efectuar una rectificación del padrón.

Se acuerda la formación del proyecto de Presupuesto para la casa de Vóvoro por un importe de

Dada lectura a la instancia presentada por don Miguel María y de la Puente solicitando la jubilación por imposibilidad física para continuar el ejercicio de la profesión de Médico de Asistencia Pública Domiciliaria a la que acompaña certificación Médica expedida por don Agapito Sobrado Sobron, facultativo desahogado por la Corporación y don José Ruperto Cellex de Aldeanueva, nombrado por el recurrente; certificado de la fecha del nombramiento, posesión y servicios prestados, así como de sueldos percibidos y fecha de su nacimiento. La Corporación por unanimidad acuerda declarar jubilado con el haber pasivo de 680% de siete mil pts de sueldos y quinientos que viene percibiendo desde hace más de dos años, con arreglo a la escala del art. 22 del Reglamento de Empleados Técnicos de este Ayuntamiento y que se comuniquen a la Jefatura Provincial de Sanidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente alzó la voz

en hora jurídica despues de empezada  
de la que se extiende la presente acta  
que suscriben los Señores concurrentes de que  
yo el Secretario en fe y

*[Handwritten signatures and scribbles]*  
Lopez  
Francisco Villan  
Bernardo

Los concurrentes  
Antonio de la Peña  
Tomás de la Hera  
Gabriel Garrido  
Francisco Villan  
Juan Loza  
Luis Merino

En la Ciudad de Almendralejo a primero  
de Septiembre de mil novecientos cuaren  
ta y tres, se reunieron en el Salon de Sesio  
nes de esta Casa Consistorial los Seño  
res Gestores que al margen se expresan  
bajo la Presidencia de Don Enrique Lopez  
Saudis, al objeto de celebrar reunion para  
la que fueron citados en segunda convo  
catoria con asistencia de los Señores  
Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presiden  
te por el Señor Secretario se dió lectura  
a el acta de la sesion anterior que  
fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interven  
tor se dió lectura a la siguiente rela  
cion de cuentas por servicios y aten  
ciones municipales

Concepto  
alumbrado publico de julio 395756



La misma	Impuesto para el Estado	274,80
La misma	Alumbrado extraordinario fiestas San- tiago	419,65
La misma	Idem oficinas y dependencias Julio	432,05
J. Macario	2000 programas para la Verbena	6000
El mismo	Calendarios de Arbitrios	132,00
El mismo	Impresos para Secretaria	235,00
El mismo	Impresos y material de arbitrios	187,50
El mismo	Impresos y tabonarios para el Matadero	307,00
La Muñera	Idem Intervencion	247,85
P. Franco	Medicinas Casa de Socorro	66,15
S. Antón	Derecho fiesta de Verbena	230,25
Casa Franco	Abono limpieza maquinas de escribir	20,00
J. Pajes	2000 Kg salarros para caballo	1.212,90
H. España	Siete cevas para el Sr Gobernador	160,15
R. Esturio V. L.	Suscripciones	36,00
J. M. Linares	Resolucion derechos P. y Meridas	28,46
Sr Depositario	Gastos viajes funcionarios	86,17
El mismo	Socorro a pobres	10,00
El mismo	Sellos de cobros y reintegros Secretaria	59,86
El mismo	Gastos menores	15,89
El mismo	Subsidio de Vez y maternidad	284,00
El mismo	Socorro a detenidos	85,50
El mismo	Conduccion de cadaveres	16,00
El mismo	Jornales reparaciones blanqueos y lim- pieza edificios	1.692,58
El mismo	Idem de limpieza y blanqueos P. Puercas	444,24
El mismo	Idem instituto fuente A Vie- toria	108,48
El mismo	Idem limpieza de la Via Publica	81,56
El mismo	Idem para adquisicion de ta- mijos de limpieza V. Publica	193,91
J. Moran	Reparaciones en cañerías	154,00
El mismo	Idem en edificios	314,00
Sr Depositario	Jornales en montar y des montar instalaciones festejos	274,34

J. Morlon	Plagueros del S. Escolar P Rivera	800,00
El mismo	Idem idem Suarez Loumonte	500,00
L. Alonso S.	Material obras para edificio	20,45
El mismo	Idem id (Gota de Leche)	107,75
M. Loza	Dos pastillas de jabon para la C. Socorro	5,30
El mismo	Dos monos y dos pantalones	128,80
El mismo	Regalos para la Verbena popular	286,00
La Peña	Por 2 botellas de auis para la Banda de Musica	52,00
A. Maubon	El aroma y sogas para el Matadero	456,75
L. Varquez	Mua docena de esoras	18,00
St. C. Parroco	Honoras por los Caidos el 7 Apto.	329,85
R. Contribuciones	Contribuciones del tercer trimestre	177,95
Mariano Leon	Fuegos artificiales	1.214,40

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se acuerda prorrogar la admision de instancias para el traslado de un. chos hasta fines del presente mes.

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador se accede a las siguientes solicitudes de obras: Francisco Ortiz Reyes en calle Empalme St. Agua; Juan Garcia Boto en calle Jose An<sup>o</sup> 59, Mateo Rosado Fernandez en calle Vuelaba n<sup>o</sup> 14 Francisco Espino Delgado en calle Camino de Ribera n<sup>o</sup> 12, Maria Olivera Lima en calle Luis Corrado n<sup>o</sup> 3.

Se accede sin perjuicio de turno con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondiente a las siguientes solicitudes de nichos: Ceresa Moraylor del nicho n<sup>o</sup> 1 de la Cruzia 14, Juan Moran Cortes los nichos 4 y 5 de las Cruzias 88 y 146.

Dada lectura a las instancias de los empleados de este Ayuntamiento

85  
mento, Joaquin Arvalo Parreño, Juan  
Luis Rebolledo, Gregorio Montes  
Gonzalez, la Corporación a cuenta que  
las mismas queden pendientes, hasta  
tanto vuelvan los empleados que estan  
actualmente con permiso y se deses-  
tina la de Joaquin Arvalo Parreño.

En vista de la instancia de D. Crisanto  
Lumera Sanchez en la cual interesa se  
proceda urgentemente al arreglo del tro-  
zo de calle Acuechal a Cuellar, la Cor-  
poración acuerda tenerla en cuenta y  
una vez que se encuentre en esta la  
maquina apisonadora iniciar los traba-  
jos de arreglo.

Se desestima instancia de D. Carmelo  
Perez Gomez y D. Angel Martinez Ruiz  
en la cual solicitan una gratificación  
para la revista que han publicado con  
motivo de las fiestas de esta localidad,  
por no existir consignación para ello.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levanta la sesión hora  
quedada despues de empezada de la que se es-  
tende la presente acta que suscriben los  
Srs. convenientes, de lo que yo el Secretario  
certifico.

*[Handwritten signatures and notes]*  
Señor Presidente  
Señor Secretario  
Señor [illegible]  
Señor [illegible]

Tres concurrentes  
 D. Juan Lora  
 " Tomás de la Herra  
 " Luis Merino

En la Ciudad de Almuñécar siendo las 10.  
 y media horas del día trece de Septiembre  
 de mil novecientos cuarenta y tres se reu-  
 nieron en el Salón de Sesiones de esta  
 Casa Consistorial los Señores Gestores  
 que al margen se expresan al objeto  
 de celebrar reunión en segunda convo-  
 catoria bajo la Presidencia de Don Enri-  
 que López Sautel y con asistencia de  
 los Señores Secretarios e Interventores.  
 Abierta el acta por el Señor Presidente por  
 el Señor Secretario se dio lectura a la ac-  
 ta de la sesión anterior que fue aprobada  
 por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Interventor  
 se dio lectura a la siguiente relación  
 de cuentas por servicios y atenciones  
 Municipales

### Conceptos

Alamorra	Lamparas para alumbrado	141,60
Manías	Alojamiento en Cemento y Ceril	5,00
Plaldes	Impresos arbitrarios	239,00
A Brito	Billetes para pobres	324,30
La Primavera	Impresos Secretaria	51,75
La misma	2 000 oficios y 2 000 sobres para idem	255,00
Fernandez. Amador	medicinal para la Casa de Socorro	321,35
Florus	Por 15,75 m <sup>3</sup> de piedra	143,25
L. Garcia	Por 15,75 m <sup>3</sup> de piedra	143,25
N. N. Presión	Cuota Subsidió Vez mes de Agosto	213,95
La Depositaria	Libros y sellos de correo Secretaria	58,28
El mismo	honorario Sociedades de Autores	18,44
El mismo	Viaje a Badajoz Sr. Interventor	50,75
El mismo	custodiantes Guardia A Victoria	58,70
El mismo	Jornales reparaciones plim paja edificios municipales	814,10
J. B. Ormejo	medicinal beneficencia mes Agosto	1.423,68

Gonzalez  
Gonzalez  
Alonso  
El mismo  
Casaetteger

Por reparaciones tuberías edificios 224,00  
Por reparaciones tuberías via publica 25,15  
Por materiales para la via publica 35,00  
Materiales edificios Municipales 83,90  
Almuerzo plaza Gata de Leche 392,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se accede sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes a los siguientes traslados de nichos. Josefa Prieto Fernandez el nicho n.º 2 de la Cruzia 188, Ana Ortiz Ortiz el n.º 1 de la 3.ª Pta Martin Campos el 4 de la Cruzia 106, y Pilar Martin Campos el 11 de la 8.ª.

Hada lectura a las solicitudes de aumento reemplazables de una mensualidad que solicitan los empleados Manuel Rayo Sanchez, Victor Rodriguez Murabel y Luis Gomez Espinosa. La Corporacion acuerda que las dos primeras pasen a informe del Sector St Garrido y acceder a la ultima.

En vista del informe favorable del Sr Aparejador se accede a las solicitudes de obras. Rafael Rangel Campomancos en calle San Jose, Jose Nieto Gonzalez en calle San Jose 95, Maria Alvarez Caballero en calle Piedad 224.

Se desestima instancia de Leoncio Martinez Vaquero, en la que solicita una plaza de guardia Municipal por no existir vacante.

Se accede a la concesion para el establecimiento de un anuncio luminoso que solicita establecer en la calle

General Pardo de Rivera, Sr. Eulogio Pérez  
Martínez.

Queda enterada la Corporación de una  
instancia que formula don Angel Vazquez  
Alvarez, en la que manifiesta que la casa  
numero 44 de la calle Martinez, en vez de  
estar dedicada a vivienda, esta dedicada  
a pajar, y suplica que se requiera alme-  
nto de la misma para que la dedique  
a vivienda.

Se accede a la concesión de apertura  
de un estudio fotografico en la Calle Auto-  
nio Martinez n.º 3. que solicita Manuel  
Vercosa Lopez, previo pago de los arbi-  
trios correspondientes y alta de la contribu-  
cion industrial.

Dada lectura del informe emitido por  
el Sr. Juez instructor en el expediente seguido  
al Guardia Municipal José Aleaiz Vazquez,  
la Corporación acuerda aceptarlo, dispo-  
niendo al guardia la restitucion de su em-  
pleo, sin que se le abone cantidad alguna  
por el tiempo que ha estado suspendido.

Se acuerda contestar a la carta que  
dirige la Casa Metzger S.A. en el sentido  
de que son ellos los que no dan razona  
mientras ni inician causas por las cuales  
no vinieron a instalar los aparatos de  
La Gota de Leche aun por terminado el  
Glorioso Movimiento Nacional.

Y no habiendo mas asunto  
nos de que tratar el Sr.  
Presidente levanta la sesion  
hora y media despues de  
empezada que suscriben  
todos los señores concurren-  
tes de lo que yo el Secretario  
del Ayuntamiento certifi.





*Lopez*  
*Francisco Villeda*  
*Peru de*

Tres concurrentes En la Ciudad de Almodovar de la Sierra, siendo las doce y media horas del dia veintiocho de Septiembre D. Matias Perez Cuervo de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en Francisco Villeda el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial Juan Loza Arnaiz los Señores Gestores que al margen se expresan Evaristo Angeles bajo la Presidencia de don Enrique Lopez Sen Comas de la Hera etrig, al objeto de celebrar reunion para la que fueron citados en segunda convocatoria con asistencia de los Señores Secretario e Interventor

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones Municipales

Conceptos

C <sup>a</sup> Sevillana	Por alumbrado publico del mes de Agosto	3.997,56
id id	Por el impuesto del Estado sobre el alumbrado Publico del mes de Agosto	271,80
id id	Por el alumbrado extraordinario en las fiestas de Nuestra Sra de la Piedad	829,14
id id	Por el alumbrado de las dependencias Municipales en el mes de Agosto	385,16
C <sup>a</sup> Telefonica	Por cuotas telefonos y conferencias Septbr	228,30
Josi Alcantara	Por medicinas bulferencia mes Agosto	1.125,11
Pedro Franco	Por is is is	808,01
Jos Ortega	Por varios rollos de maromas para las necesidades en el Matadero Municipal	787,00

Diario "Hoy"	Subvención por la información publicada en el expresado diario por las fiestas de la Piedad	250.00
La Minerva	Por material de escritorio para Intervención	156.50
Casa Franco	Por limpieza de una maquina de escribir	12.00
José Fernandez	Por un bote de Zotal para las caballerías	4.85
El mismo	Por materiales de pintura para las escuelas	74.15
El mismo	Por id para blanqueo Paseo Piedad	2.80
El mismo	Por un libro de flie resin fcción Hospital	16.05
El mismo	Por Zotal y otros utiles para la P. Mercado	19.45
El mismo	Por 2 pastillas jabon para la P. Mercado	5.45
El mismo	Por un kilo Zotal para el Cementerio	4.55
El mismo	Por Zotal y otros utiles de limpieza para las dependencias	21.80
El mismo	Por varios utiles limpieza P. Mercado	81.05
Sr Depositario	Por pago de un plazo Historia Cruzada	20.39
El mismo	Por pago de varios gastos menores	69.02
El mismo	Por pago suscripción B. Objeto para la Oficina Comarcial de Matamoros	51.31
El mismo	Por pago gastos transporte F.C. materiales	37.49
El mismo	Por id id un viaje oficial a Badajoz	
	Sr Secretaria	35.56
El mismo	Por compra de sellos de correo y otros para Secretaria.	43.67
El mismo	Por pago suscripción Diario Hoy, mes Agosto	8.04
El mismo	Por pago socorro conduccion de un cadaver al Cementerio	12.00
El mismo	Por jornales del sustituto Guardia P. Piedad	54.24
El mismo	Por id obtencion cristales en los Grupos	101.46
Lapataz Alouso	Por 599 m <sup>2</sup> cal para la calle Martires	35.15
id id	Por materiales obras reparaciones edificios	219.40
Julio Castellano	Por medicinas Beneficencia Agosto	2.111.61
Sr Depositario	Por jornales reparaciones Matadero y Hospital	140.36
El mismo	Por id id Plaza Mercado	48.90
El mismo	Por id id Cuartel Nivel	66.48

El mismo  
El mismo  
El mismo

Por id id Casa Tte Oros Marquina 2089 92  
Por id id Casa de Socorro 204, 86  
Por id id sustituto Guarda P. Piedad 54, 24  
El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se aprueba definitivamente una propuesta de habilitación de crédito por un importe de 90.000 pts.

Se aprueba en principio una habilitación de crédito por un importe total de 125.000 pts para lectura a un oficio del Sr. Aparador en el que manifiesta que D<sup>a</sup> Dolores Rangel Campomanes, tenía solicitada y aprobada por este Ayuntamiento efectuar obras de reforma de muros y tabiquerías y pavimentación en una casa de su propiedad en calle San Jole y en cambio ha procedido a derribar totalmente la referida casa. El Sr. Alcalde manifiesta ha dirigido a la dueña de la Casa un oficio suspendiendo las obras hasta tanto sea aclarada por la misma las causas del derribo. Seguidamente se procedió a la lectura de un escrito de D<sup>a</sup> Dolores Rangel Campomanes, en el que manifiesta que si procedió al derribo de muros era porque se encontraban en estado ruinoso. La Corporación acuerda que la instancia y oficio de referencia pasen a informe de la Comisión de Obras Públicas.

Se desestima instancia de Don Fernando Ribera Bonachea, en la cual solicita la plaza de Agente Ejecutivo por no existir vacante y estar la misma pendiente de resolución judicial.

Se desestima instancia de Juan Cortés Soler en la cual solicita autorización para la apertura de un establecimiento de bebidas.

Se desestima una solicitud de la Revista de Educación en la cual solicita una gratificación por no existir consignación para ello.

Se accede a la concesión de anticipos reintegrables que solicitan los empleados de este Municipio Julian Romáñez Isidoro Rodríguez Mirabel y Manuel Rayo Sánchez.

Se desestima instancia de Antonio Medel Ortega, sobre reclamación de arbitrios, por haber transcurrido el plazo de reclamación de impuestos.

Se accede a los traslados del número 1 de la erugia 133 a nombre de Sofia Pross Hernandez y a Josef Diaz Garcia el número 8 de la 130.

Se accede a la concesión de anticipos reintegrables de una mensualidad que solicitan Felipe Perez Muñoz.

Se accede a la solicitud de Don Miguel Marín de la Puente en la cual solicita que el número 7 de la erugia número 121 una vez enterrado el solicitante sea cerrado a perpetuidad.

Se accede al traslado de establecimiento que solicita José Gomez Barrodo en calle José Antonio número 4, previo pago de los arbitrios correspondientes.

En vista del informe favorable del Sr. Aparador se accede a la solicitud de obras que formula Juan Moran Blanco en calle Ricardo Romero número 31.

Se acuerda personarse en el sumario seguido contra el agente Ejecutivo Sr. Pablo Ruiz Mendosa, por estafa y designar como Abogado a D. Manuel Almeida Segura.

90

Dada cuenta del presupuesto formado por la Junta Local de Beneficencia, para la Casa de Socorro, por un importe de 24.000 pto, la Corporación acuerda aprobarlo y que se tome razón del mismo en la Oficina de Intervención para comprender su importe en el Presupuesto Municipal Ordinario para 1.914.

Se acuerda que meramente pase a informe de la Comisión de Hacienda, instancia que presenta el Secretario de este Ayuntamiento Don Bernardo Peña Alfonso, sobre reclamación en la graduación de sueldos.

Se acuerda al traslado de un establecimiento de bebidas que solicita Cecilia Sanchez Ramos, en calle Cantones n.º 35.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión. hora jurídica después de empezada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concurrentes, de lo que yo el Secretario certifico =

*[Handwritten signatures]*  
Francisco Méndez  
Bernardo Peña

Des concurrentes En la Ciudad de Almadén a las doce  
D. Juan José Arias y media hora del día dos de Octubre de mil no  
" Francisco Vilema veintiocho, cuarenta y tres, se reunieron en el Salón  
" Luis Merino de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores  
Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia de Don Enrique López Paulus

al objeto de celebrar reunion en segunda convocatoria para la cual fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones.

Conceptos

Julio Castellano	Por zotal y otros efectos dependencias	29.75
El mismo	Por medicinas dispensario antioqueño	60.15
Juan Diaz Arias	Por lamparas Hospital y Casa Socorro	15.65
El mismo	Por insecticidas y útiles Casa Socorro	21.45
El mismo	Por diversos útiles para las dependencias	72.30
El mismo	Por 5 Kg premitto Admon. de la tripa	22.15
El mismo	Por varias lamparas para los edificios	114.85
El mismo	Por cristales y útiles para id	845.30
José Moran	Por trabajos fontaneria en cañerías	73.00
El mismo	Por id tuerca cisterna Ayuntamiento	7.00
Julio Marcelino	Por 1 metro arena Casa Socorro	40.00
El mismo	Por 2 id id Casa Oros Marguina	80.00
Antonio Vivar	Por 2 id id calle efertires	80.00
El mismo	Por 1 id Casa H Socorro	40.00
El mismo	Por 1 id Casa Oros Marguina	40.00
Lucas El Clemente	Por trabajo de pintura y blanqueo en el Cuartel de la Guardia Civil	844.00
Andrés Brito	Por billetes de auto facultado a uniformes	
Pedro Sanchez	Beneficencia para su traslado	99.90
El mismo	Hilo alambre para premitto	32.40
El mismo	Cal y brochones para blanqueos pasos	190.20
El mismo	Por id lo mismo id edificios	57.30
El mismo	Escobas y jabon para limpieza	23.25
El mismo	Limpieza y reparacion mazonas escribir	62.50
El mismo	Gastos de un viaje a Badajoz	40.20

Lapata, Alonso  
J. Koral  
J. Murillo

91  
119,50  
65,00

Material para obras  
Reparaciones a talaje de los carros  
Por servicios de 12 comedas en el Hotel  
España con motivo de la estancia del  
Sr. Gobernador (esta factura se abona-  
rá con cargo al capítulo de impuestos 475-15  
El Ayuntamiento acuerda el pago de  
las anteriores facturas con cargo a sus  
respectivas consignaciones.

Se acepta el informe emitido por la Comisión  
de obras Públicas en la instancia de D.<sup>a</sup> Dolores Ran-  
gel Campomanes en el sentido de autorizar la con-  
tinuación de la obra; quedando obligada a presentar  
un plano de la misma durante el plazo de quince  
días.

Se accede sin perjuicio de tercero con mejor dere-  
cho y previo el pago de los arbitrios correspondien-  
tes a los siguientes traslados de viduas

Pedro Hernandez Guillen, el nicho n.<sup>o</sup> 9 de la cruz  
n.<sup>o</sup> 140. Petra Ramirez Dopido el n.<sup>o</sup> 5 de la 153.  
Jel n.<sup>o</sup> 5 de la H. el 3 de la 23, Felipe Renuigo  
Sauchez el n.<sup>o</sup> 7 de la 3, Dolores Asuar Diaz el  
nicho n.<sup>o</sup> 6 de la cruz n.<sup>o</sup> 153 y Angeles San-  
chez Ramos el n.<sup>o</sup> 7 de la 148. Concepcion y  
Dolores Ferrido Garcia el panteon acto de la  
cruz n.<sup>o</sup> 35.

Se aprueba el proyecto de construcción de  
la cruz n.<sup>o</sup> 227 por un importe de 495,10  
pts.

Se accede al traslado del almacén que en  
calle Los Piranos n.<sup>o</sup> tiene establecido a la  
calle de la Cruz n.<sup>o</sup> 1 don Agustin Maestro Do-  
mínguez.

Se concede un mes de permiso para re-  
solver asuntos propios que solicita Argi-  
miro Amador Garcia empleado de este  
Municipal

Queda enterada la Corporación de

una carta que dirige Instalaciones Industriales en la cual manifiesta que ha sido ya facturada la maquina aforadora y que se le personara en esta un cheque de la referida Casa a fin de dar instrucciones con relacion a la misma.

Se acuerda al traspaso de industria que solicita Antonio Cuevas Franco por adquisicion hecha a Don Francisco Cuevas Franco en la calle Santa Marta.

Se acuerda abonar a "Comunicacion" organo oficial de la Delegacion de Ec. caudales la cantidad de ochocientas pesetas por la publicacion hecha en la indicada revista sobre esta Ciudad.

Queda enterada la Corporacion de un oficio que dirige el Sr. Aparejador Municipal dando cuenta de la necesidad de efectuar obras en algunos pabellones del Cuartel de la Guardia Civil los cuales se encuentran en mal estado.

En vista del oficio que dirige la Comision Inspectora Provincial de Mutilados, designando a Don Manuel Beltran Gonzalez para el cargo de Cabo de Arbitrio, la Corporacion queda enterada.

Se acuerda sacar a concurso las plazas vacantes de empleados municipales siguientes:

Tres plazas de Guardia Municipal, sueldo.	2.737.50
Una de Guardia Limpieza Mercado	2.007.50
Una de Cabo de Arbitrio	3.315.50
Una de Vigilante id	2.737.50
Boz Publica	2.555.00
Cuatro plazas de Barrendero /	2.190.00
Una de Ayudante de Sepulturero	2.372.50
Una de Capataz de Canos	2.737.50
Por Inmuno de Espronceda	2.372.50



Encargado limpieza luminarios

1.825.00

Empieza la rotación en el Turno Tercero  
y corresponden.

al Turno 3.º, tres vacantes

al id 4.º tres vacantes

al id 5.º tres vacantes

al id 1.º tres vacantes

al id 2.º tres vacantes.

Termina nuevamente en el Turno se-  
gundo y la primera vacante que ocurra  
corresponde al turno tercero

### Distribución

Turno 1.º = Caballeros Mutuados

Vigilante de arbitrios 2.737.50

Barrendero 2.190.00

Guarda y limpieza Mercado 2.007.50

Turno 2.º ex-combatientes

Guardia Municipal 2.737.50

Capataz de Carros 2.737.50

Barrendero 2.190.00

Turno 3.º oficiales o notables ex-combatientes

Guardia Municipal 2.737.50

Cabo de Arbitrios 3.315.50

Jardinero del Parque Esplanada 2.872.50

Turno 4.º - Ex-canteros

Barrendero 2.190.00

familiares de Víctima de la guerra

Encargado y limpieza de luminarios 1.825.00

Barrendero 2.190.00

Turno 5.º libre disposición

Voz Pública 2.555.00

Ayudante de Sepulturero 2.372.50

Guardia Municipal 2.737.50

Los requisitos para el examen serán  
ejercicio de lectura, escritura al dictado  
operaciones, de las cuatro reglas elementales  
de aritmética y algunas preguntas del  
Tribunal sobre el florero el movimiento

Nacional. El Cabo y Vigilante de Arbitrios  
y los Guardias Municipales redactaran un  
parte denuncia de sus especialidades. El  
Jardinerio del Parque de Esposendea como  
cuidados de floricultura y jardineria.  
Las obligaciones de cada empleado son  
las determinadas en el Reglamento de su  
terno y ademas las del Guarda del Mercado  
limpieza de este interior y exteriormente y  
de los urinarios y retretes.

La plaza de Paz Publica en Turus libre  
disposicion, no se publicara en el concurso  
algun cubriendo turno, y se adjudica al fun-  
cionario excedente a Joaquin Rivero Gamu  
con caracter de propiedad, segun acuerdo  
de la Corporacion de 31 de Mayo ultimo.

No habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente levanta la sesion hora  
media despues de empezada de la que se  
cuelga la presente acta que subscriben  
los Senores concurrentes de lo que por el Secre-  
tario certifico =

- Sr. Antonio de la Peña  
 " Juan Juarez  
 " Luis Merino  
 " Francisco Villena  
 " Juan Loya  
 " Evaristo Angles

En la Ciudad de Alameda de Alameda, a las doce y media horas del día once de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia de Don Enrique Lopez Sanchez, al objeto de celebrar reunion para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interceptor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dió lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales

Conceptos

Sr. Depositario	Por pago gastos menores de oficina	15.53.
El mismo	Por adquisicion sellos correo Secretaria	40.63
El mismo	Por gastos de un viaje a Badajoz Sr Interventor,	38.10
El mismo	Por pago de Socorro a pobres transeuntes	9.00
El mismo	Por gastos transporte ferrocarril obras	63.68
El mismo	Por derechos pesas y medidas	27.50
El mismo	Por cuota subsidio de Vajes mes Agosto	210.45
El mismo	Por pago a f. jenerales de un atil para la Bodega	47.25
El mismo	Por Socorro a detenidos Deposito Municipal	193.00
El mismo	Por jornales reparacion calle de Grego Almaguena	1.035.02
El mismo	Por id Casa Consistorial	118.71
El mismo	Por id Cuartel de Ceril	181.33
El mismo	Por id Alcantarillado	296.10
El mismo	Por id Matadero	131.70
El mismo	Por id Auxiliares descarga Esponsoradora	38.77
Andres Brito	Por billetes auto traslado superiores Bene- ficiencia	101.40

Pedro Velasco	Por 1000 ladrillos casa P. Oroses Maquina	150.00
José Fernandez	Por varios utiles de pintura vidrios	16.15
José Martinez	Por trapos para fregar suelos	5.25
A. Lamoueda	Por 6 lamparas Cuartel Civil	20.25
A. Lamoueda	Por 1 cerradura para la oficina Inter. venion.	59.50
Julio March	Por 3 metros arena e (Oroses Maquina	120.00
D. Holgado	Por una nueva baldosines para enfechos	765.65
El Depositario	Por pago gastos transferencia Banco Credit Local abono intereses	15.35

Servicios de Asesoria y Almon Local. 4º Trimestre

Por reintegro de documentos	1.50
Asignacion del 3º Trimestre	312.50
Gastos de correo e impresos	15.00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivos consignaciones.

Se acuerda dar acta como contribuyentes de arbitrios para el año 1943 a los Señores que se relacionan con las cantidades a cada uno indicadas:

Piedad Lambraño Bote	197.50	pts.
Isabel Hurtado Martinez	174.55	id.
Lorenzo Chacon Rodriguez	380.00	id.
Damaso Fernandez Martinez	102.00	id.
Juanando Elvira Ramirez Gonzalez	85.50	id.
Pro. Francisco Espino Morcuo	41.50	id.
importando en total Ptas 981.05		

Se accede a la solicitud de obras que formula Antonio Douado Manias en calle General Franco, en vista del informe favorable del Sr. Aparejador.

Se accede sin perjuicio de tercero y previo pago de los arbitrios correspondientes, al traslado del suelo nº 11 de la cruzia 158, que formula D.ª Maria Alvarez Garcia.

Se toma en cuenta la instancia de



Pres concurrentes  
 au<sup>to</sup> de la Peña  
 Francisco Vileva  
 Juan Lora  
 Luis Merino  
 Juan Suarez  
 Gabriel Garrido  
 Tomas de la Vera

En la ciudad de Alameda, siendo las  
 doce y media horas del día veintidós de octubre  
 de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en  
 el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial  
 los Pres que al margen se expresan bajo la  
 Presidencia de Don Enrique Lopez Sanchez  
 al objeto de celebrar sesión en segunda con-  
 vocatoria para la que fueron citados con asis-  
 tencia de los Sres Secretario e Interventor

Abierto el acto por el Sr. Presidente por  
 el Sr Secretario se dió lectura a el acta de  
 la sesión anterior que fué aprobada por  
 unanimidad.

Seguidamente por el Sr Interventor se dió  
 lectura a (el acta) la siguiente relación  
 de cuentas por servicios y atenciones mu-  
 nicipales

Conceptos

Ca <sup>ta</sup> Telefonica	Por cuotas de telefonos conferencias octubre	209.85
Ca <sup>ta</sup> Grafera	Por varias docenas de escobas limpiera	40.65
Imprenta Valdes	Por material escrito para arbitrios	36.25
Lucas Gil	Por pintura porteria, locales y blanqueo despacho Interventor	360.00
Luis Ramirez	Por trabajos carpinteria reparaciones carros	524.00
El mismo	Por id id herramientas obras	21.00
El mismo	Por id id escalera funderio	45.00
La D. Inerva Batres	Por una resma papel y plumas Secretaria	129.50
La misma	Por 1 libro salida correspondencia	99.50
J Macarro	Por impresos Secretaria	46.50
El mismo	Por id Vespucio Pintas	23.00
El mismo	Por id Admon Arbitrios	144.00
Seandro Garcia	Por 21 metros piedra P. Matabero	231.00
El mismo	Por 2 id id calle Prim	22.00
Justo Cruz	Por 1 id id id id	11.00
El mismo	Por 24 id id P. Matabero	264.00
Out <sup>o</sup> Vivar	Por 2 id arena obras calle T <sup>er</sup> ce <sup>ra</sup> obras	80.00

Lopata y Alonso	Por materiales obras calle T <sup>te</sup> Orores.	151.45
Los mismos	Por id Cementerio Catolico	26.65
J Alcantara	Por medicinas Beneficencia Septbre	1.332.76
J Borrujo	Por id id id	1.564.80
J Castellano	Por id id id	1.994.39
El depositario	Por pago de un plazo A Cerrada	20.39
El mismo	Por id Idad autores cuento sobre	18.44
El mismo	Por id a Rayos Perez salvados	218.39
El mismo	Por id al Sr Secretario viaja Badajoz	38.10
El mismo	Por id gastos menores oficina	19.02
El mismo	Por id sellos de correo y efectos timbrados	46.95
El mismo	Por id socorro conduccion cadaveres ce- menterio	12.00
El mismo	Por id jornales reparaciones casa nº 10 C/Orores	318.40
El mismo	Por id id alcantarillado	69.96
El mismo	Por id id Carcel	92.12
Comunicacion	Por el anuncio publicado en esta Revista	800.00
P. Franco	Por medicinas casa de Socorro	216.50
Casa Diaz	Por material oficina Admon Arbitria	101.90
El mismo	Por id id oficina mutilados	44.05
J Castellano	Por medicinas para Casa de Socorro	86.35
J. P. Franco	Por id para Beneficencia Septbre	684.53

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Leida enterada la Corporacion de una carta del Banco de Credito Local de España en la que da cuenta de la liquidacion practicada, abonando a la cuenta de este Municipio 718,16 pto por los beneficios obtenidos por el mismo.

Seguidamente la Corporacion examino el Proyecto de Presupuesto municipal ordinario para 1.944 redactado por la Comision de Hacienda, a cuyo proyecto se acompañan los documentos determinados en el artículo 296 del Estatuto y estando favorablemente

informado por el Señor Interoctor, a ten-  
porado a las disposiciones vigentes, necesidades  
locales y recursos de ingresos, acienda prestable  
su apropiacion y que se exponga al publico  
en la forma determinada en el art.º 5 del  
Reglamento de la Hacienda Municipal,

Queda enterada la Corporacion de su ofi-  
cio de la Delegacion de la Delegacion de Ha-  
cienda de esta provincia en la que manifies-  
ta que con arreglo a lo dispuesto en el art.º  
10 del Reglamento de Contribucion Industrial  
y la Base II de la ordenacion de Tribu-  
tos este pueblo pasa de la base 6ª por que tu-  
vaba a la base 5ª dado el numero de habitan-  
tes que en la actualidad tiene.

Tambien queda enterada la Corporacion de  
un oficio de la Comision Inspectora de Ca-  
balleros Mutilados de Guerra, en el que in-  
teresan se le poseion del cargo de cabo de  
vigilante de Arbitrios al Caballero Mutila-  
do Don Samuel Beltran Gonzalez.

Se acienda pase a informe de la Comision  
de Hacienda Instancia de Don Juan Gomez  
Garcia, en el que solicita un convenio para  
la proxima campaña de matanza de cerdos  
se de lectura a una certificacion del  
Secretario del Juzgado de Instruccion de esta  
Ciudad en la cual da cuenta de la re-  
solucion dictada por la Audiencia Pro-  
vincial en el sumario seguido contra el  
que fue Voz Publica de este municipio Ma-  
nuel Mancera Dominguez, quedando la  
Corporacion enterada del mismo.

Se aceptan los informes enviados por  
el Sr. Administrador de Arbitrios de  
las siguientes instancias: Ferrnando Pa-  
rrera Moran, acceder a la rebaja del  
impuesto de arbitrios sobre canales de riego



96  
RENTAS  
TIMBRE

que abouar menos Topto de la cantidad que tiene satisfecida.

Eugenio Mendez Nogales, rebajar la cantidad de veinte pto en el talon n.º 2766.

Fernando Manzanao Pachon, reducir los repastos de los años 1.937 y 1.939, en los cuales acredita haber estado prestando servicios en el ejercito a las cantidades de 11.62 y 43,50 respectivamente.

Modesto Parra Retamal, procede acceder a la rebaja en lo referente a el año 1.937 en el cual estuvo incorporado en el Ejercito Nacional y desestimarlo en lo correspondiente al año 1.940.

Juan Macias Santos, se acuerda rebajar la cuota correspondiente al año 1.939, y no acceder a la de los otros años que solicita.

Matias Alvarez Ortiz, rebajar la cuota correspondiente al año 1.937, y 1.939 por estar prestando servicios en el Ejercito Nacional.

Y Rosa Barroso Alvarez, se tiene en cuenta para los años venideros, y se desestima en lo referente al año actual por haber sido presentada la instancia fuera del plazo fijado para admitir reclamaciones.

Se acuerda a la concesion de un anticipo reintegrable de una mensualidad que solicita el empleado de este Municipio don Luis Felix Hernandez.

Se desestima instancia de Jose Ecolosa Panagan en la que solicita autorizacion para la apertura de un puesto de buñuelos, por no tener sueldo asignado.

Se accede sin perjuicio de tenerlo con mejor derecho y previo pago de los arbitrios correspondientes a los siguientes traslados de volchos:

Catalina Lopez alcedin el n.º 9 de la cru

nia 132. y Concepcion Gonzalez Paiva el n.º  
5 de la Augia n.º 5.

En vista del informe favorable del Sr. Apa-  
rejador se accede a las siguientes solicitudes  
de obras: José Arroyo Cortés en calle Cervan-  
tes 60, Jacarinas de la Reina e Hijos S.ª en  
Airon n.º 19, Antonio Caro Abril en calle  
Murillo n.º 16, Benito Telez Blanco en calle Pe-  
dro Navia; Alonso Gestal. Poto en calle n.º 5 de  
la Lona de alumbraciones (eras de Crespó)

Se acepta el informe emitido por la Com-  
ision de Hacienda en la instancia que dirige  
D.ª Arcencia Rubio Heredia, en el sentido de  
no tener derecho al percibo de la indemniza-  
cion por casa-habitacion de los meses de  
junio y julio de 1.942 ya que con arreglo al  
oficio n.º 137 de la Seccion Administrativa  
de 1.ª Enseñanza de Badajoz, la referida  
indemnizacion por casa se corresponde per-  
tencer a la tambien Maestra Nacional D.ª  
Paula de la Cruz Espada, durante el tiempo  
que fue sustituta de la S.ª Rubio Heredia.

Se acuerda pase a informe del Sr. Apa-  
rejador, instancia de D.ª Dolores Raupel  
en la que solicita efectuar obras en calle  
San José n.º 28.

Se tiene en cuenta la instancia  
de D.º Higinio Sobato de Vega como Presiden-  
te de la Comunidad de Labradores, en la  
cual solicita le sea facultada la maqui-  
na apisonadora en objeto de proceder al  
arreglo de la cantera en construccion del  
Camino de la Farza.

Se accede a la concesion de comu-  
dad que solicita V. Garcia, empleado  
de la Estacion de ferrocarril de esta Comu-  
dad.

Se acuerda que continúe supuestos

el recargo del 15 por ciento sobre la contri-  
bucion (industrial) como en años anteriores  
y el cinco por ciento sobre el Pagar Obreiro.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levanto la sesion hora que  
era despues de empezada de lo que se establece la  
presente acta que suscriben los Seores concurrentes  
de lo que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signatures]*  
Juan José  
Bernardo Pérez

Seores concurrentes En la Ciudad de Almodovar de la Sierra, pueblo de  
la Comandancia de Huelva doce y media horas del dia treinta de Octu-  
" Antonio de la Peña bre de mil novecientos cuarenta y tres, se reu-  
" Juan Suarez nieron en el Salon de Sesiones de esta Casa  
" Juan Lopez Consistorial los Señores señores que al man-  
" Alfonso Iglesias que se expresan bajo la Presidencia, de don-  
" Matias Perez Enrique Lopez Sanchez, al objeto de cele-  
brar sesion para la que fueron citados  
con asistencia de los Señores Secretario e  
Interventor  
abierto el acto por el Señor Presidente  
por el Señor Secretario se dio lectura  
a el acta de la sesion anterior que fue  
aprobada por unanimidad.  
Segundamente por el Señor Interventor  
se dio lectura a la siguiente relacion

de cuentas por servicios y abonos municipales

### Conceptos

Casa Franco	Limpieza maquina de escribir octubre	20,00
J. Aleman	factura de escombros limpieza V. Publica	54,00
J. Moran	Reparaciones mangas de riego, P. Piedad	31,00
J. Navarro	Material escritorio para Intervenciones	103,55
C. Garcia	Idem idem para Secretaria	282,00
L. Zaluso Sr.	Materiales reparaciones bowering	79,00
La misma	Materiales obras reparaciones bowering	424,10
J. Cruz	35 m <sup>3</sup> aluendrilla, Plaza Matadero	396,00
L. Garcia	24 m <sup>3</sup> de aluendrilla id id	264,00
Ca. Serellana	Por alumbrado publico de Septiembre	3.994,56
La misma	Por id dependencias Septiembre	557,08
La misma	Por el impuesto del Estado sobre el alumbrado publico de id. id	241,80

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

Se acuerda prorrogar el plazo para la admision de instancias de inclusion solicitando traslado hasta fin del actual año.

Tambien se acuerda que por el Señor Aparcador Municipal se haga una revision y una relacion de las calles que tienen agua y alcantarillado.

Se accede a la apertura de un establecimiento de abaceria en calle Vistahermosa que solicita el vecino de esta Ciudad Ernesto Soto Sena.

Se accede sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes a los siguientes traslados de vicio: D. Matias Villagas Gil el vicio n.º 7 de la cruz n.º 130 en el cual solicita que el vicio sea clausurado a perpetuidad. Cuidado al.

1911  
RENTAS PUEBLO  
EN DERECHO Y MONEDA

varez Godoy el n.º 2 de la cruzia 1871.

En vista del informe favorable del Sr. Aprobador se accede a las siguientes solicitudes de obras: Pedro Suarez Prieto en calle San taluarta n.º 5, Juan Navia Rodriguez en calle Francisco Pizarro s/n., Juan Francisco Diaz Moran en edificio n.º 49 de la calle Pedro Navia, Francisco Delgado Douso en calle San José n.º 109.

Fue aprobado el proyecto de ampliacion del colector municipal del alcantarillado hecho por el arquitecto Don Martin Comal cuyo presupuesto total asciende a 123.121,47 pto a ejecutar por contrata acordandole que se exponga al publico durante el plazo de 10 dias para oír reclamaciones.

Se aprueba en definitiva una habilitacion de credito por un importe total de ciento veinticinco mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de la que se extiende la presente acta para que media despues de cupezada que suscriben los Señores concurrenmente de que go el Secretario certifico =

Francisco Villaverde

1911

Juan Suarez + B  
Bernabeo Ruiz

Tres concurrentes  
 D.ª de la Peña  
 Juan Lora Arias  
 Juan Vileña  
 Matias Perez

En la Ciudad de Almuñécar, siendo las  
 doce y media horas del día 10 de Noviembre  
 de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron  
 en el Salon de Sesiones de esta Casa Consis-  
 torial los Señores Gestores que al margen  
 se expresan bajo la Presidencia de don Juan  
 Judrez Carballo, Comente de Alcalde en fun-  
 ciones de Presidente de la Comisión Gestora  
 municipal, al objeto de celebrar sesión para  
 la que fueron citados, con asistencia de los Se-  
 ñores Secretarios e Interventores.

Abierto el acto por el Señor Presidente por  
 el Señor Secretario se dió lectura a el acta  
 de la sesión anterior que fué aprobada por una  
 unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se  
 dió lectura a la siguiente relación de cuentas  
 por servicios y atenciones municipales

Conceptos

A Vivar	Por 4 <sup>m</sup> arena obra Casa Consistorial	169,00
El mismo	Por 2 idem obras Plaza Mercader	80,00
A Gil	Por blanqueo y pintura Oficina Interventor	47,00
Castellano	Medicinas dispensario Antijueveo	98,55
P Jimenez	Idem Casa de Socorro	206,45
Industriales	Por varias piezas para la apisonadora	1.565,00
J Calero	Por 6 mantas para las caballerías	228,00
Y España	Por gastos estancia Sr. Gobernador	146,45
Casa Diaz	Efectos de escritorio para Arbitrios	40,90
La misma	Por 2 kg de jabon para el Hospital	4,65
A Lamoyeda	Por 3 cubos para el Deposito Municipal	46,20
M Calado	Por 156 sacos de picon para el Cemento	1.404,00
La Moda	Por 12 insignias para la Banda	15,00
J y Alonso S	Por materiales obras edificios	1329,00
Idem	Por id id para el cementerio	62,65
Jermanez	Por un kg Lotal para el Cementerio	7,55
El mismo	Por 10 idem para la Plaza Mercader	67,10
El mismo	Por 2 idem para el Deposito Municipal	19,00
El mismo	Por 6 kg masilla Casa de las Tres	21,15



J. Martínez	Por obras construcción Cruzca 227.	4.935-11
El Depositario	Por pago cuota subsidio Vejez Octubre	224-25
El mismo	Por idem Sociedad Autores e invencos Octubre	18-44
El mismo	Por idem de gastos menores	28-49
El mismo	Por id. sellos de correo para Secretaria	40-63
El mismo	Por idem gastos de un viaje oficial Badajoz	37-50
El mismo	Por idem gastos transporte ferroviario	38-15
El mismo	Por idem socorros a pobres transeuntes	91-80
El mismo	Por idem un plazo suscripcion H. Purada	20-00
El mismo	Por idem socorro empujacion cadaveres	8-00
El mismo	Por idem socorro a detenido deposito	7-50
El mismo	Por id jornales reparacion P. Mercado	388-31
El mismo	Por id id escuelas calle Ojores	541-39
El mismo	Por id id casa Maestros	69-96
El mismo	Por id id Casa Consistorial	315-50
El mismo	Por id id Cementerio	288-68.
El mismo	Por id id Cuartel Gliril	100-91
El mismo	Por id abastecimiento calle Maestros	116-60
El mismo	Por id id calle Ayuntamiento	265-35
El mismo	Por id id explanaciones en el Espolon	168-47
J. Perez	Por 6 portavoz para la Casa Consistorial	1.500-00
J. Valdes	Por impresos para Secretaria	30-00
El mismo	Por id id Admor. Arbitrios	74-00
El mismo	Por id id Intervencion	188-50
El mismo	Material escritorio Oficina Matadero	69-45
Pedro Tullena	Por un par de sarrillos para la Casa Consistorial	150-00
Pedro franco	Por medicina Beneficencia mes octubre	541-46
José Macarro	Por impresos para la Secretaria municipal	147-00
El mismo	Por un libro e impresos para el Matadero	140-00
El Interventor	Por pago de los gastos de envío a la Representacion provincial de una remesa de fondos	45-35

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.  
Se acuerda en vista del informe favorable

del Sr. Aparejador a las siguientes solicitudes de obras: Francisco Barbera Gordon en calle Condessa de la Oliva n.º 35; Antonio Laxarofas-tillo, en la Plaza Martinez Auido. Herm-mo. Maestre Ibañez, calle Leo Pizarro, Do-lores Rangel en calle San Jose. acordandose tambien que las obras que tiene que elee-tuar Don (Higinio) Hermimio Maestre Ibañez, se inspeccionadas por el Señor Apare-jador Municipal.

Se accede sin perjuicio de tercero con-mejor derecho y previo pago de los ar-bitrios correspondientes a las siguientes solicitudes de nichos. Ana Sanchez Paima el nicho n.º 10 de la cruzia n.º 10, Francisco Suero Vargas el n.º 11 de la 109, Juan Cortes Diaz el n.º 9 de la cruzia n.º 30, Maria Cortes Muñoz el n.º 1 de la n.º 54.

Se acuerda pase a informe de la Comi-sion de Hacienda, instancia de Juan Diaz Moreno, en la cual solicita aumento de sueldo.

Se accede a la solicitud de obras que formula D. Evaristo Angeles Gallardo en calle Ga-nadero n.º 16, en vista del informe favorable del Sr. Aparejador.

Se acuerda acceder a la solicitud del Sr. D. Jose Maria Garcia Hurtado, en la cual solicita los mismos beneficios que tenia su antecesor, haciendole responsable de los perjuicios que se ocasionen.

Queda enterada la Corporacion de un oficio del Juzgado de Instruccion de esta ciudad en el cual da cuenta de la sentencia dictada contra Damian Perez Bautista, empleado que fue de este Ayuntamiento, en el que ma-nifiesta que este Sr. ha sido condenado a dos años, cuatro meses y un dia de pre-





sidio menor,

Queda enterada la Corporación de un oficio de la Abogacia del Estado de la Provincia de Badajoz en el que interesan la liquidación de los contratos de suministro de agua y gas

Se acuerda a la concesión de anticipos reintegrables que solicitan los empleados de este Municipio, Valentin Lumbador y Antonio Martinez Orellana

Se acuerda sacar a concurso la adquisición de uniformes para los empleados subalternos de este Municipio, entre los castres que lo soliciten.

Se acuerda que todos los vigilantes de Arbitros liquiden semanalmente los recibos que se le entreguen, haciendo responsable al Sr. Administrador de las faltas que cometen y que los mismo se atengan a las ordenes escritas que se le han comunicado

Tambien se acuerda oficiar a la Compañia Sevillana de Electricidad, para que al extender las facturas mensuales del gasto del fluido descuenten los horas que la población carece de luz, al mismo tiempo sea descontado lo que anteriormente no han suministrado

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la reunión hora y media despues de superada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Sres concurrentes, de que yo el Secretario certifico

*[Signature]*

*[Signature]*  
Juan José

Bernardo Páez













**FECHAS**

FOLIOS  
que  
comprenden

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS**

Día

Mes

Año







**FECHAS**

FOLIOS  
que  
comprenden

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS**

Día

Mes

Año





























DS







